



This is a digital copy of a book that was preserved for generations on library shelves before it was carefully scanned by Google as part of a project to make the world's books discoverable online.

It has survived long enough for the copyright to expire and the book to enter the public domain. A public domain book is one that was never subject to copyright or whose legal copyright term has expired. Whether a book is in the public domain may vary country to country. Public domain books are our gateways to the past, representing a wealth of history, culture and knowledge that's often difficult to discover.

Marks, notations and other marginalia present in the original volume will appear in this file - a reminder of this book's long journey from the publisher to a library and finally to you.

Usage guidelines

Google is proud to partner with libraries to digitize public domain materials and make them widely accessible. Public domain books belong to the public and we are merely their custodians. Nevertheless, this work is expensive, so in order to keep providing this resource, we have taken steps to prevent abuse by commercial parties, including placing technical restrictions on automated querying.

We also ask that you:

- + *Make non-commercial use of the files* We designed Google Book Search for use by individuals, and we request that you use these files for personal, non-commercial purposes.
- + *Refrain from automated querying* Do not send automated queries of any sort to Google's system: If you are conducting research on machine translation, optical character recognition or other areas where access to a large amount of text is helpful, please contact us. We encourage the use of public domain materials for these purposes and may be able to help.
- + *Maintain attribution* The Google "watermark" you see on each file is essential for informing people about this project and helping them find additional materials through Google Book Search. Please do not remove it.
- + *Keep it legal* Whatever your use, remember that you are responsible for ensuring that what you are doing is legal. Do not assume that just because we believe a book is in the public domain for users in the United States, that the work is also in the public domain for users in other countries. Whether a book is still in copyright varies from country to country, and we can't offer guidance on whether any specific use of any specific book is allowed. Please do not assume that a book's appearance in Google Book Search means it can be used in any manner anywhere in the world. Copyright infringement liability can be quite severe.

About Google Book Search

Google's mission is to organize the world's information and to make it universally accessible and useful. Google Book Search helps readers discover the world's books while helping authors and publishers reach new audiences. You can search through the full text of this book on the web at <http://books.google.com/>



Acerca de este libro

Esta es una copia digital de un libro que, durante generaciones, se ha conservado en las estanterías de una biblioteca, hasta que Google ha decidido escanearlo como parte de un proyecto que pretende que sea posible descubrir en línea libros de todo el mundo.

Ha sobrevivido tantos años como para que los derechos de autor hayan expirado y el libro pase a ser de dominio público. El que un libro sea de dominio público significa que nunca ha estado protegido por derechos de autor, o bien que el período legal de estos derechos ya ha expirado. Es posible que una misma obra sea de dominio público en unos países y, sin embargo, no lo sea en otros. Los libros de dominio público son nuestras puertas hacia el pasado, suponen un patrimonio histórico, cultural y de conocimientos que, a menudo, resulta difícil de descubrir.

Todas las anotaciones, marcas y otras señales en los márgenes que estén presentes en el volumen original aparecerán también en este archivo como testimonio del largo viaje que el libro ha recorrido desde el editor hasta la biblioteca y, finalmente, hasta usted.

Normas de uso

Google se enorgullece de poder colaborar con distintas bibliotecas para digitalizar los materiales de dominio público a fin de hacerlos accesibles a todo el mundo. Los libros de dominio público son patrimonio de todos, nosotros somos sus humildes guardianes. No obstante, se trata de un trabajo caro. Por este motivo, y para poder ofrecer este recurso, hemos tomado medidas para evitar que se produzca un abuso por parte de terceros con fines comerciales, y hemos incluido restricciones técnicas sobre las solicitudes automatizadas.

Asimismo, le pedimos que:

- + *Haga un uso exclusivamente no comercial de estos archivos* Hemos diseñado la Búsqueda de libros de Google para el uso de particulares; como tal, le pedimos que utilice estos archivos con fines personales, y no comerciales.
- + *No envíe solicitudes automatizadas* Por favor, no envíe solicitudes automatizadas de ningún tipo al sistema de Google. Si está llevando a cabo una investigación sobre traducción automática, reconocimiento óptico de caracteres u otros campos para los que resulte útil disfrutar de acceso a una gran cantidad de texto, por favor, envíenos un mensaje. Fomentamos el uso de materiales de dominio público con estos propósitos y seguro que podremos ayudarle.
- + *Conserve la atribución* La filigrana de Google que verá en todos los archivos es fundamental para informar a los usuarios sobre este proyecto y ayudarles a encontrar materiales adicionales en la Búsqueda de libros de Google. Por favor, no la elimine.
- + *Manténgase siempre dentro de la legalidad* Sea cual sea el uso que haga de estos materiales, recuerde que es responsable de asegurarse de que todo lo que hace es legal. No dé por sentado que, por el hecho de que una obra se considere de dominio público para los usuarios de los Estados Unidos, lo será también para los usuarios de otros países. La legislación sobre derechos de autor varía de un país a otro, y no podemos facilitar información sobre si está permitido un uso específico de algún libro. Por favor, no suponga que la aparición de un libro en nuestro programa significa que se puede utilizar de igual manera en todo el mundo. La responsabilidad ante la infracción de los derechos de autor puede ser muy grave.

Acerca de la Búsqueda de libros de Google

El objetivo de Google consiste en organizar información procedente de todo el mundo y hacerla accesible y útil de forma universal. El programa de Búsqueda de libros de Google ayuda a los lectores a descubrir los libros de todo el mundo a la vez que ayuda a autores y editores a llegar a nuevas audiencias. Podrá realizar búsquedas en el texto completo de este libro en la web, en la página <http://books.google.com>

5529.05.2

Noted
APR 27 1930



Harvard College Library

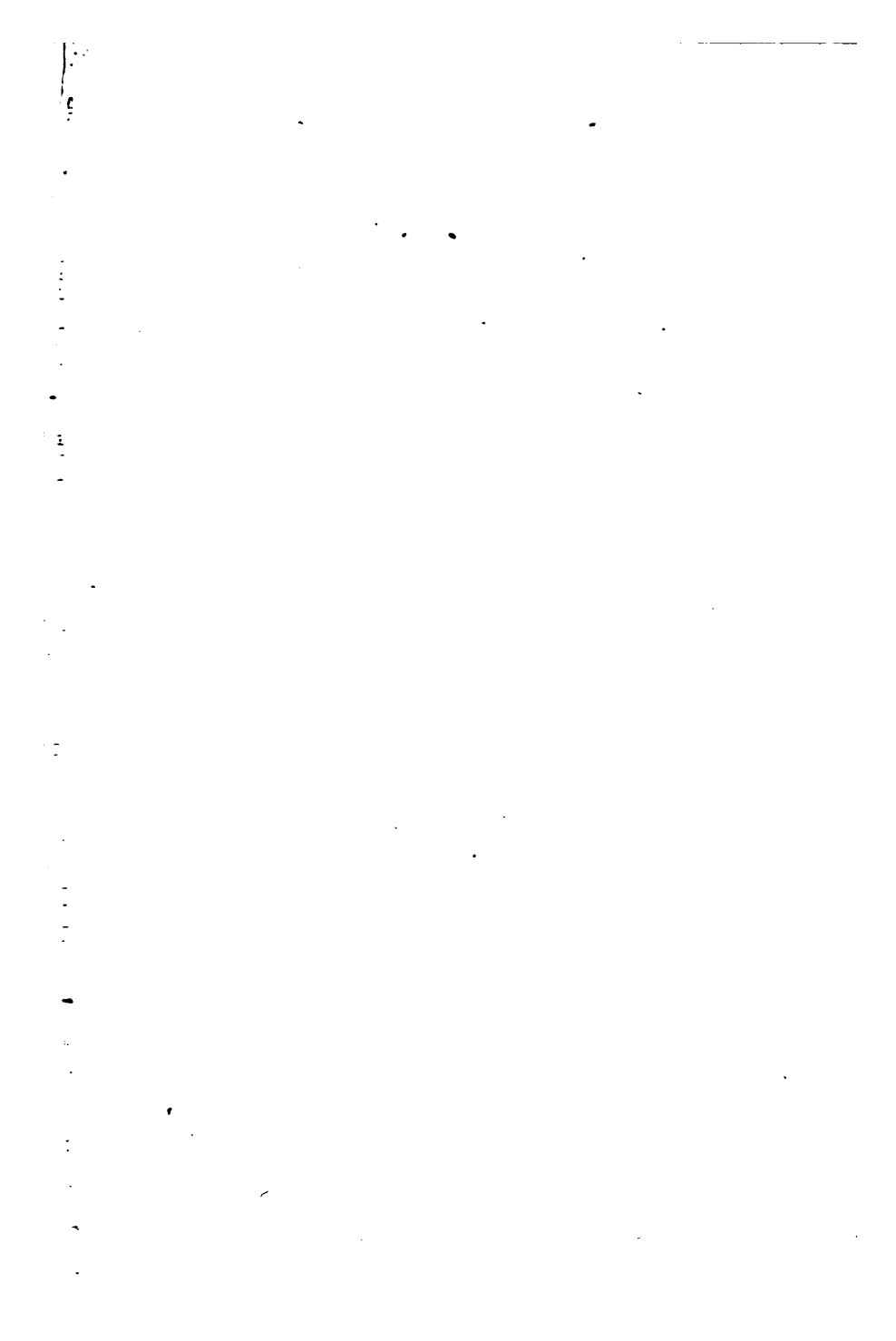
FROM

National Library of Chile

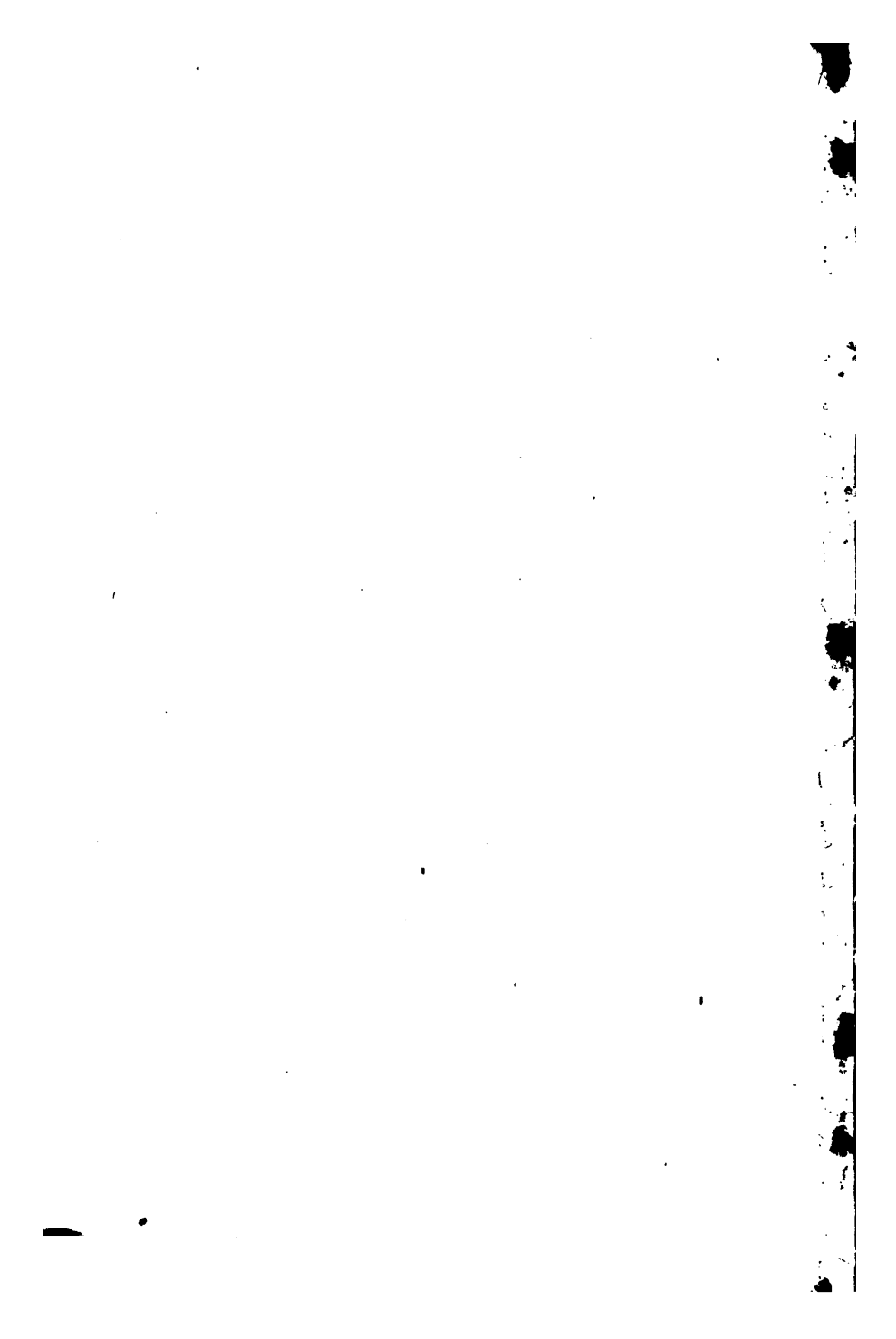
.....

.....

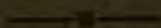








BOLIVIA Y PERÚ



MÁS

NOTAS HISTÓRICAS Y BIBLIOGRÁFICAS

FOR

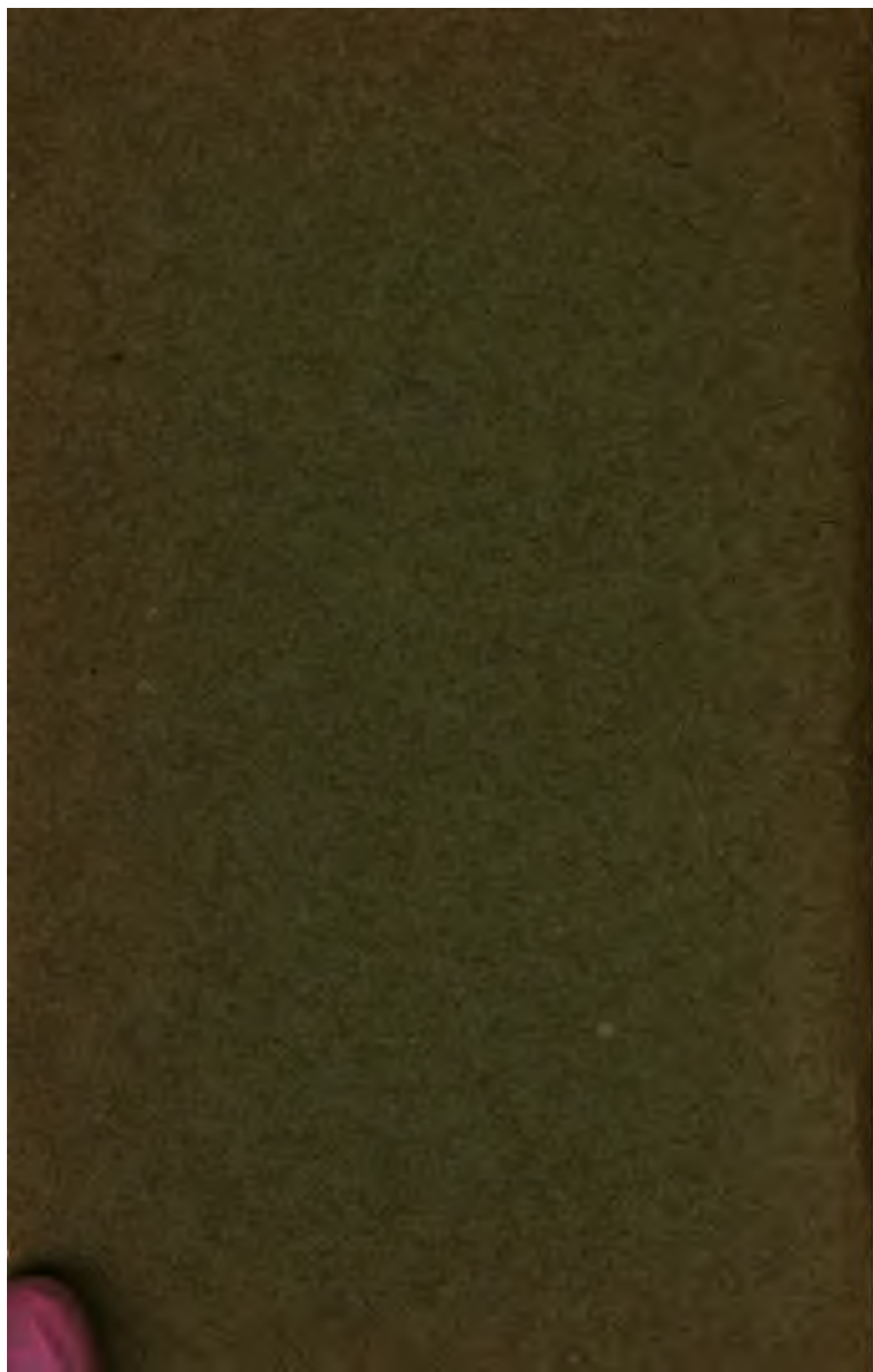
G. RENÉ-MORENO

SANTIAGO DE CHILE

IMPRESA LITOGRAFÍA Y ENCUADERNACIÓN BARCELONA

Mostrá entre España y San Antonio

1905





.



OBRAS DEL AUTOR

LIBRERÍA DE GUILLERMO E. MIRANDA
AHUMADA 51 SANTIAGO DE CHILE

EMPASTADAS

POETAS BOLIVIANOS. BIOGRAFÍA DE NÉSTOR GALINDO.
Santiago, 1868. 4.º; mm. 152×90; pp. 66. \$ 2.50.

BIBLIOTECA BOLIVIANA. CATÁLOGO DE LA SECCIÓN DE
LIBROS Y FOLLETOS. Santiago, 1879. Folio menor;
mm. 192×113; pp. VIII+880. \$ 40.

ANALES DE LA PRENSA BOLIVIANA. MATANZAS DE YÁ-
ÑEZ. (1861-1862). Santiago, 1886. 8.º; mm. 180×77;
pp. IX+una+499. \$ 6.50.

BIBLIOTECA BOLIVIANA. CATÁLOGO DEL ARCHIVO DE
MOJOS Y CHIQUITOS. Santiago, 1888. 4.º; mm. 162×
90; pp. 627+una. \$ 8.

ELEMENTOS DE LITERATURA PRECEPTIVA PARA LOS
ALUMNOS DEL RAMO EN EL INSTITUTO NACIONAL.
Santiago, 1891. 4.º mayor; mm. 173×99; pp. VI+529
+una. \$ 5.

BIBLIOTECA PERUANA. APUNTES PARA UN CATÁLOGO DE
LIBROS Y FOLLETOS. Santiago, 1896 y 1897, 2 volú-
menes. 4.º mayor; mm. 178×90; pp. VIII+558; pp.
618. \$ 18.

ULTIMOS DÍAS COLONIALES EN EL ALTO PERÚ. NARRACIÓN Y DOCUMENTOS. Santiago, 1896 y 1901. 2 volúmenes. 4.º mayor; mm. 177×100; pp. 498; pp. 12 +CLII+352+una; láminas. \$ 20.

PRIMER SUPLEMENTO A LA BIBLIOTECA BOLIVIANA DE GABRIEL RENÉ-MORENO. Epítome de un Catálogo de Libros y Folletos. (1879-1899). Santiago, 1900. 8.º; mm. 132×73; pp. VII+349+una. \$ 4.50.

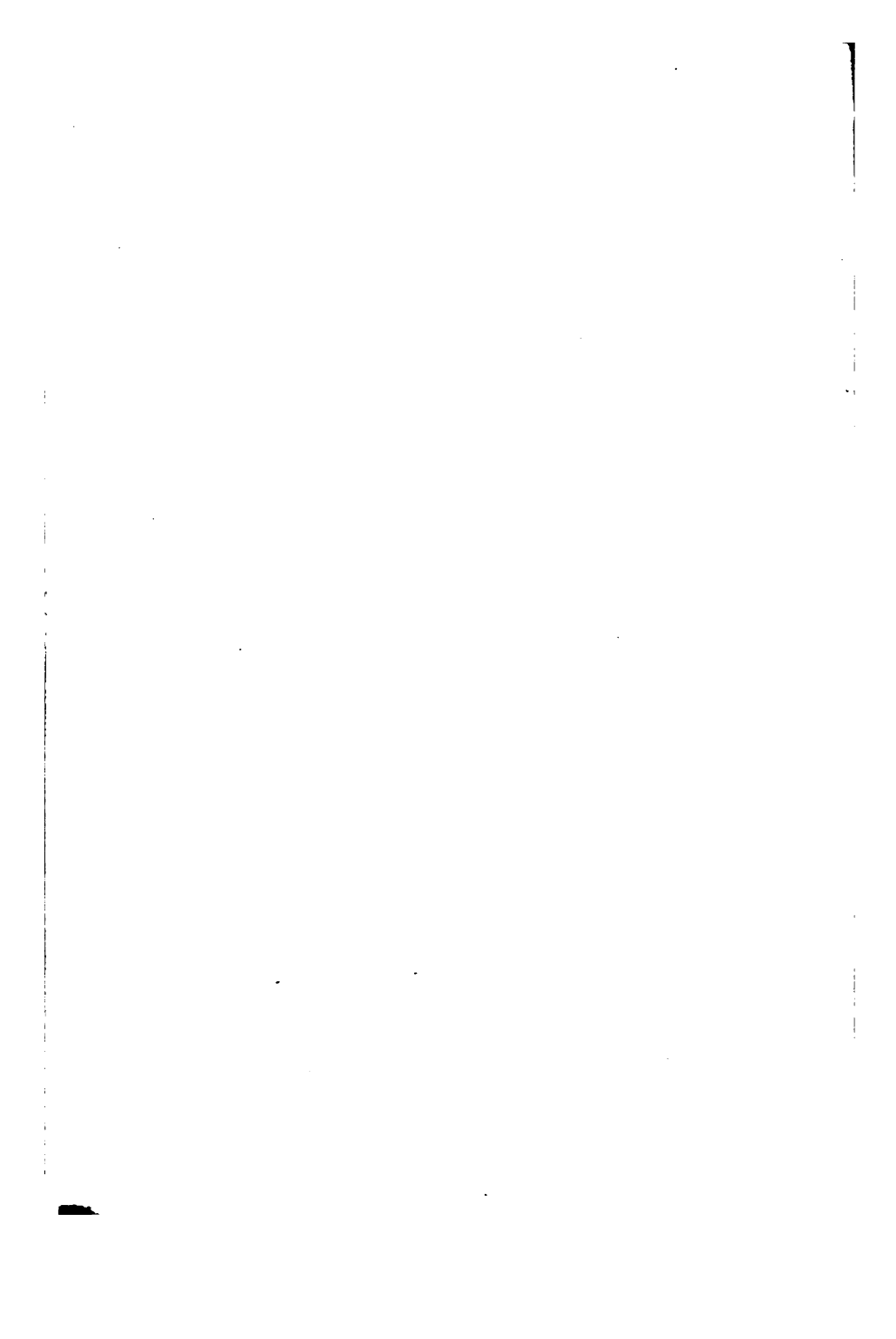
BOLIVIA Y ARGENTINA. NOTAS BIOGRÁFICAS Y BIBLIOGRÁFICAS. Santiago, 1901. 8.º; mm. 131×77; pp. 553. \$ 5.50.

BOLIVIA Y PERÚ. NOTAS HISTÓRICAS Y BIBLIOGRÁFICAS. SEGUNDA EDICIÓN AUMENTADA. Santiago, 1905. 8.º; mm. 132×77; pp. X+333+una. \$ 5.50

BOLIVIA Y PERÚ. MÁS NOTAS HISTÓRICAS Y BIBLIOGRÁFICAS. Santiago, 1905. 8.º; mm. 132×77; pp. 314. \$ 5.50.

Próximo á aparecer

BOLIVIA. ENSAYO DE UNA BIBLIOGRAFÍA GENERAL DE LOS PERIÓDICOS. 1825-1905.



BOLIVIA Y PERU

Más Notas Históricas y Bibliográficas

1265
70 2

BOLIVIA Y PERÚ



MÁS

NOTAS HISTÓRICAS Y BIBLIOGRÁFICAS

POR

G. RENÉ-MORENO

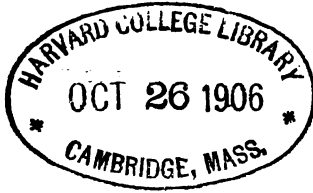
SANTIAGO DE CHILE

IMPRESA LITOGRAFÍA Y ENCUADERNACIÓN BARCELONA

Moneda entre Estado y San Antonio

—
1905

SA 5529.05.2



intended to copy of 6 files.

D. MARIANO ALEJO ÁLVAREZ

Y EL SILOGISMO ALTOPERUANO DE 1808



(*) 557 *Discurso sobre la preferencia que deben tener los americanos en los empleos de América. Prevenido en el año de 1811 por el D. D. Mariano Alejo Álvarez, abogado de la Audiencia de Charcas, para su incorporación en el Ilustre Colegio de Abogados de Lima. Al ir á pronunciarlo no se sabe de orden de quién se le impidió por el Decano, y sin oírlo se mandó que se archivara. Lima: 1820. En la Oficina de Ruiz, a cargo de D. Manuel Peña.—4.º de 152×99 mm., 26 págs.—Epígrafe de Virgilio al dorso.*

I

En una advertencia final el autor siente, muy de veras á lo que parece, algo que es relativo al

(*) Número de inscripción de este opúsculo en mi BIBLIOTECA PERUANA, catálogo de libros y folletos publi-

texto y espíritu de esta publicación. Deplora que tenga ella que hacerse conforme al original de 1811 archivado en el Colegio. De otro modo daría ahora mayor perfección á sus ideas.

Pero la Bibliografía no lamenta el hecho sino lo celebra. Ese perfeccionamiento de las ideas de ÁLVAREZ en Lima el año 1820, tan interesante como sea, podemos conocerle con exactitud por otro camino: consta de toda la prensa limeña y de los actos públicos de la capital, una y otros emergentes de la llegada al Perú de la Expedición Libertadora. Mientras tanto, lo que atrevidamente venía desde Chuquisaca pensando ÁLVAREZ durante el régimen colonial, y que hizo en Lima muy sospechado su discurso el año de

cado en 1896.— Tijera inexorable, pero muy atinada, la del secretario que se encargó de poner en orden y compartir en dos volúmenes, con destino á la imprenta, los originales de la referida BIBLIOTECA PERUANA. Tenía que conservar la integridad del Catálogo á toda costa, y cortar sólo en la carne de las notas ilustrativas. Hecho así, parte de las sobras fue destruída inmediatamente; otra salvó guardada en unas cajas. De ahí se saca la presente sobre Álvarez. Un volumen macizo se podría formar tipográficamente con los originales de recortes que quedan sobre diversos asuntos.

1811, pertenece al orden de las causas más profundas de la revolución hispano-americana, y de eso es precioso testimonio intachable el *Discurso sobre la preferencia que deben tener los americanos en los empleos de América.*

Cuenta el virrey Abascal en la memoria de su gobierno, que hacia 1806 y 1807 ya cundían en las provincias del Alto-Perú doctrinas favorables á una «soñada independencia.» Sábese por otros testimonios que desde años anteriores en Chuquisaca, centro de estudios entonces, el desenvolvimiento de las ideas jurídicas había llevado á los espíritus universitarios á la concepción del designio, más bien dicho proyecto, de la emancipación simultánea de estas colonias. Tenía el plan, como principio, la soberanía inalienable del pueblo; como objeto, la independencia autónoma; como fin, la reforma del gobierno y de la sociedad.

Alumno de la Academia Carolina en Chuquisaca, ÁLVAREZ se había recibido de abogado ante esa Audiencia el 9 de Julio de 1806. De aquella fábrica de Minerva llegaba á la de Lima con ideas que alarmaron, como se ve, á los letrados de la

corte de Abascal. De allá le habían echado influído ó imbuído. Alentaba en su cerebro el germen de concepciones que nada tenían que ver, y sí mucho que pugnar, con las doctrinas reinantes entre los doctores del Colegio de Abogados de Lima.

«Al ir á pronunciarlo no se sabe de orden de quién se le impidió por el Decano, y sin oirlo se mandó que se archivara.»

La jactancia por el desaire es aquí manifiesta. Pero también legítima. ÁLVAREZ quiere con esta publicación decir á los patriotas flamantes, á presencia de los libertadores que desembarcaban en Pisco: «Yo sí que soy en Lima patriota desde 1811.»

¡Los empleos de América para los americanos! Estas palabras del doctor de Chuquisaca son hoy muy sugestivas del lugar. Denotan un genuino sentir de aquel gremio opinante y no nada absorto en negocios positivos. Cuando no hubiera otras pruebas directas ellas nos explicarían hoy la impaciencia turbulenta de aquellos letrados. «¡Sus! compañeros ¡á los empleos!» Hé aquí por la parte de los dirigentes,—la decisión generosa

y heroica del paisanaje altoperuano tiene otras explicaciones—hé ahí, si no hay quien piense mejor, la prosa poética de la madrugadora aventura temeraria del 25 de Mayo de 1809 en Chuquisaca.

Aquellos jurisperitos, que como descendientes de los conquistadores se sentían por razón y eran por educación el gremio culminante y preferible de la sociedad colonial, vegetaban mano sobre mano como parias dentro de su propia tierra. No menos de cuarenta doctores, eclesiásticos no pocos, moraban en Chuquisaca, y unos cincuenta en las provincias. Una repulsa odiosa, un monopolio sistemático, mantenía á raya sus aptitudes profesionales. En provecho de agraciados que venían de España se veían preteridos al distribuirse en el país los cargos con renta, mando ú honores. Calcúlese el estímulo de la ocasión en el ánimo de estos descontentos al ver el año 1808 la metrópoli entrada por un conquistador irresistible, acéfalo de su dinastía el trono, revertido el poder soberano al pueblo á falta del monarca absoluto.

Y vieron que este último hecho era entera-

mente conforme con la doctrina de Santo Tomás enseñada en la Universidad de Chuquisaca; algo más, que aquella reversión era el principio que proclamaban, como basa de su interina autoridad suprema, las propias juntas provinciales gubernativas formadas tumultuariamente en la península para defender su independencia y con ésta el trono de su dinastía.

La maciza sumisión del inveterado vasallaje, aquella interna tabla rasa de la fidelidad à la metrópoli, se destrizó en todos los ánimos. Por las endiduras saltaron aspiraciones à inquietar el pecho de los desposeídos regnícolas superiores del distrito de Charcas. Uno hoy mira el estrago en la conciencia jurídica de los doctores leales, y mira el aguijar de la tentación subversiva en el ánimo de los doctores radicales.

Esta la prosa de la tempranísima aventura de Chuquisaca, trascendente à La Paz y à todo el Alto-Perú. Su parte de poesía se advierte en el invento y máquina de la revolución misma. Asunto que sería propio de otra nota histórica y bibliográfica.

ÁLVAREZ en pisando Lima pone à prueba la

tolerancia abascalesca tau cacareada allí entonces por los palaciegos. Mas tan sólo un ardor impaciente de liberalismo pudo no prever algún lance en el abogadil cenáculo. Porque el joven letrado traía bullente el cerebro innovador. Su actitud oratoria denota lo bastante á la perspicacia más simple. No se diga que el enfático frontis puesto al folleto en 1820, pero sí la arrogante arquitectura de ideas, que se hallaba detrás desde 1811, induce hoy á percibir, en la mente reflectora de este sectario alumno, con cuál viveza de incentivo dos años antes, desde la ciudad mediterránea, suceda lo que sucediere, aquellos doctores hubieron de lanzarse á festinar su acariaciado proyecto sobre la revolución de Hispano-América.

Y aquí de paso una advertencia sobre la sinceridad de convicciones de nuestro autor. Los empleos de América para los americanos; y, si mente personal interesada hubo en el tema, no podía ser sino ésta: para americanos dignos por preparación y vocación. Porque él va á ser uno de ellos, primero entre los primeros. En 1826 arrojó sus empleos á la cara del Consejo de Gobier-

no con entereza de magistrado. Era uno de los opositores francos y resueltos á la dominación de Bolívar. Después, un ministro fue que por su rectitud y sabiduría ha honrado al tribunal de la Corte Suprema del Perú.

«Como principio, la soberanía inalienable del pueblo; como objeto, la independencia autónoma; como fin, la reforma del gobierno y de la sociedad.» Tal era desde los primeros años del siglo XIX, según queda dicho, el sistema americano de los doctores de Chuquisaca.

Basta ojear este discurso para advertir cuánto es él rico de sentido en orden á las doctrinas secretas del centro universitario donde el autor se había doctorado. Naturalmente, de los tres términos antedichos, sólo dos se atreve ÁLVAREZ á proclamar: la soberanía y la reforma, ya proclamadas en las Cortes de Cádiz. Calla sobre el medio ú objeto inmediato del plan. Eso sí, no es entusiasmo sino indignación lo que alienta en el espíritu de reforma.

II

Cervantes dice que «hay una manera y otra manera de encantamientos.» En el *Discurso sobre la preferencia que deben tener los americanos en los empleos de América* dos valentías hay que tocan en el humano encanto vengativo: el nervio de la demostración y la viveza de la reconvencción. Y eso que faltaba entonces al asunto la estadística. Por eso un golpe numérico de agravios y abusos falta á una y á otra para contundir concluyentemente como demostración y como reconvencción oratorias.

No se ha compuesto aún esa estadística general con referencia á un año cualquiera de estas colonias. Existe poco y se debe á lo averiguado y hecho valer durante la polémica de la Revolución. Ese propio año 1811, del discurso de nuestro ÁLVAREZ, alzaba el vuelo esa gran polémica en las costas atlánticas hispano-americanas y en

Europa. Comenzaron á hacerse en Cádiz y en Londres, años 1812 y 1813, ensayos sobre la cuenta y nómina relativas á la exclusión de americanos en Méjico (1). Inventario es el mejicano por demás inductivo y deductivo de lo muy enorme que en la materia existía como conjunto en estas colonias. Como hemos de verlo, casi total era en Nueva España el apoderamiento de los destinos de judicatura, iglesia, fisco y milicia por los europeos (2).

(1) Fue en *El Censor* de Cádiz, número 37, ordinario de Mayo 1.º y extraordinario de Mayo 3 de 1812. Escritos estaban con sustancial erudición por el diputado mejicano de Tlascala en las Cortes, D. D. Miguel Guridi y Alcocer. No pocos de estos datos han sido trascritos, con más noticias y luminosos comentarios, en la obra—aunque rara mucho menos sin duda alguna que esos cuadernos—del mejicano D. D. Servando de Mier y Noriega titulada *Historia de la Revolucion de Nueva España. Escribála D. José Guerra* (Londres, 1813, dos volúmenes en 4.º), páginas 277 é inmediatas del tomo I y 624, 625 y 626 del tomo II. ALAMÁN, *Historia de Méjico*, tomo I, páginas 12 y 13, ha resumido los guarismos del cura Guridi y Alcocer y del P. Mier y Noriega.

(2) El editor de las *Noticias Secretas de América*, don David Barry, dice sobre el monopolio de los empleos por los peninsulares en estas colonias cosas enormes y muy verdaderas, pero sin precisión especificativa ni mucho

Azara, Juan, Ulloa, Humboldt, españoles los tres primeros, prusiano muy adicto á España el último, están contextes en afirmar el hecho de la rivalidad profundísima, ardiente, que existía en

menos aritmética. Esta última hubiera sido de desear tocante al virreinato del Perú, que los autores de las *Noticias Secretas* y su editor habían visitado en buena parte y observado en distintas épocas desde el punto céntrico de Lima. — En nuestros días, los tomos IV y VII del *Diccionario Biográfico del Perú*, por Mendiburu, contienen listas de tres siglos de peruanos con buenos empleos y cuadros de funcionarios públicos en 1821 donde figuran muchos peruanos; las listas y los cuadros, referentes al virreinato del Perú. Aunque dentro de la dominación española, ese año 1821 postrero no es ni con mucho fuente estadística de calidad expresiva de esa dominación. Así y todo es elocuente. Los cuadros, más bien dicho relaciones nominales, son copia fiel de la *Guía de Forasteros* hecha en Lima para el referido año. Los empleos del virreinato, así eclesiásticos como civiles y militares de las diversas oficinas ó servicios, están presentados con indicación, en columnas de izquierda y de derecha, de la nacionalidad, europea ó americana, de sus actuales poseedores. Y resulta que lo suculento ó lo que implica autoridad ó dignidad, con una que otra excepción rarísima, llena las columnas de la izquierda: la turba menesterosa de los racionistas forma las columnas americanas de la derecha. Estos empleitos de 25 á 40 ó 50 pesos mensuales eran de seguro desechados por europeos.

todas estas colonias entre los criollos y los europeos. Dicen que fue causa de ella la notoria injusticia con que eran tratados y desestimados aquéllos por la metrópoli; fue su estímulo la parcialidad del gobierno en favor de los europeos, tan descarada como pertinaz. Viajeros en épocas distintas vaticinaron un rompimiento entre esas dos ramas de una misma gran familia española en América. Humboldt llegó á decir que la metrópoli mantenía adrede esa rivalidad para con la división mejor reinar sobre todos desde lejos (1). Una de las divisiones profundísimas, los empleos.

Fue, en lo primordial de ellos, el punto donde comenzaba la línea exclusiva y excluyente. De los 170 virreyes que hubo en América hasta el año 1813, sólo 4 habían nacido en ella, y esto por casualidad, cuando estaban aquí los padres peninsulares ejerciendo empleos. Todos 4 criados en España (2). De los 602 capitanes generales,

(1) *Essai sur le royaume de la Nouvelle Espagne*; lib. II, cap. VII; lib. V, cap. XII.

(2) Tres de ellos vinieron de Europa á ser en Méjico virreyes, y en la historia de este país pasan como unos modelos de probidad y aplicación al servicio de su, por accidente, nativa tierra.

presidentes y gobernadores, sólo 14 fueron criollos hasta el referido año. En el mismo espacio, de los 706 obispos, sólo 105 han sido hijos de América, y eso á los comienzos de la dominación en que estas prelacías más eran de trabajo que de lucro.

En el año 1812 todos los empleos de primera clase los tenían en el virreinato de Nueva España europeos, excepto el obispado de Puebla y la dirección de la Lotería (1).

(1) Para formar juicio sobre la exclusión casi general que los mejicanos padecían de los empleos de primera clase ó pingües de su país, hé aquí, según Guridi y Alcocer, transcrito por Mier, los empleos de primera que no estaban en americanos el año 1809 en sola la ciudad de Méjico:—Virrey y todos sus dependientes (*el secretario es el único criollo, pero es el único de que se tenga memoria, y á pesar de su mérito se le ha quitado por eso el empleo y vuelto á dar*);—Arzobispo, capellanes, mayordomos y familiares; secretario suyo, prosecretario y oficial mayor;—Inquisidores, con los secretarios, tesorero, nuncio y alcaide;—Deán, arcediano, chantre, tesorero, varios canónigos y prebendados de la Catedral;—Audiencia, regente, los más de los oidores y alcaldes de corte y los tres fiscales;—Provisor y vicario general;—Juez de testamentos y obras pías;—Juez privativo de la Acordada;—Prior y cónsules del real Consulado;—Asesor general del virreinato;—Superintendente de la Casa de Moneda y

Ni vale decir que americanos han sido empleados en España. Á la verdad ha habido en todo 6 obispos; pero eso sí, muy bien emparentados en la península. 'En tres siglos no llegaron á 50

tesorero;—Director general de Alcabalas;—Administrador, contador, tesorero y oficial mayor de la Aduana;—Director, tesorero, oficial mayor del Tabaco;—Administrador general del Arzobispado;—Cajas, los oficiales reales;—Lotería, el tesorero y contador. (*Si el director es criollo fue por este sacrificio: ó se casa con una vieja alemana de la servidumbre de la reina, ó se va él libre sin empleo á gozar de sus 27 años; mas por sólo ser criollo ya se lo quitaron quedándose con la vieja*);—Director de Minería;—Alcaldes ordinarios y hoy hasta el corregidor de la Ciudad;—Administrador principal de Correos;—Apartador general de oro y plata;—Oficial mayor de la secretaría del Virreinato;—Secretaría de la Universidad, plaza perpetua de muchos emolumentos;—Mayordomos del Hospital Real y del de San Andrés, que son de mucha renta;—Directores del Anfiteatro de Anatomía;—Mayordomos de los más ricos monasterios etc. etc.— Esto nos da la idea en lo grande. Véase el mismo fenómeno verificado en escala menor. De los 22 empleos seculares con sueldo de la provincia de La Plata, en el Alto-Perú, el año 1809, sólo 4 eran obtenidos por criollos. De los 12 canónigos de la Catedral de Chuquisaca en ejercicio ese mismo año, 9 eran europeos. Véanse las «Relaciones Nominales» á la página 339 del volumen II (Documentos Inéditos) de los *Últimos Días Coloniales*.

los empleados, y todos gracias á la eminencia de su mérito y enlace de familia.

Si queja había sido muy amarga de los criollos, y motivo de rencor, causa general predisponente fue del movimiento de independencia la exclusión de hecho, ya que no de derecho, de los americanos para los empleos. El P. Mier y Noriega, sin disputa uno de los polemistas formidables de la Revolución, decía en 1813 de los criollos, desechados con todo de tener mejor derecho y de ser más idóneos por su conocimiento del país:

«Las leyes de Indias (ley vigésimacuarta, título VI, libro 1.º) les dan la preferencia para todo en la tierra que ganaron sus padres, y no pueden sufrir, que advenedizos samaritanos estén en posesión exclusiva de disfrutar las aguas del pozo de Jacob. Los jurisconsultos célebres, como Solórzano (*Polít. Ind.*, libro IV, caps. 15 y 26), expresaron ya el resentimiento de los americanos por esta causa. El ministro Macanaz (núm. 12 del memorial á Felipe V, en el tomo 7 de *El Semanario Erudito*) exhortaba á Felipe V á remediar esta sinrazón para evitar los disturbios

acaecidos al principio de su reinado. Y la ciudad de Méjico á fines del siglo pasado representó con tal evidencia de razones los derechos de sus pueblos, que Carlos III mandó que ocupasen por mitad las Audiencias y coros de las Catedrales.

«Todo fue inútil y lo será siempre. Porque el cohecho en una corte corrompida, la ignorancia acerca de los beneméritos del país, las instancias de los pretendientes cercanos y con favor, las relaciones de los europeos indianos (1) con los peninsulares, el órgano de los informes parcial por ser europeos los jefes, y el vínculo estrechísimo de unión que forman entre sí á larga distancia los compatriotas para ayudarse, servirse y colocarse, son obstáculos insuperables (2)».

La mejora de esta injusta condición de los criollos figuraba entre las once proposiciones que presentaron á las Cortes de Cádiz (Noviembre 16 de 1810) los diputados de América. Pero tampoco se consiguió nada esta última vez. El 9 de

(1) Europeos establecidos ó residentes en Indias.

(2) *Historia de la Revolución de Nueva España*, lib. VIII, págs. 277 y 278.

Febrero de 1811 aquel congreso tuvo á bien aplazar la resolución del negocio de los empleos (1).

(1) *Diario de las Discusiones y Actas de las Cortes*, tomo II, á la pág. 305.—Todavía en la sesión de Febrero 13 inmediata pronunció sobre el particular un sentido y elocuente discurso Guridi y Alcocer. *Ibid*, á la pág. 335.

III

Bien se deja ver por lo dicho la raíz profunda, la trascendencia política, la vivacidad de ocasión, el puntillo opositor, del tema elegido por D. MARIANO ALEJO para su discurso ante el areópago doctoral de Lima ese mismo año 1811.

¿Por qué no analizar aquí un poco esta hermosa producción hoy desconocida, producción de los primeros albores de la independencia peruana? Contra el común de las oraciones académicas, la presente dice más que suena, y dice mucho.

Toma el autor sus precauciones. Quiere que sus palabras vayan arregladas al tenor literal de la ley de Indias vigente en la materia. Ella establece grados para el llamamiento de los americanos á los empleos de sus respectivos países. Excluye de resultas, según ÁLVAREZ, á los no originarios de América, porque éstos no serían

legalmente admitidos sino en el caso improbable de no existir oriundos idóneos. ¿Qué otra cosa significa, sino un derecho exclusivo de los americanos, el orden que la ley señala en igualdad de méritos para la preferencia entre ellos? Primeramente, los que desciendan de descubridores y conquistadores; en seguida, los que de pacificadores y pobladores. Esos lo somos únicamente todos nosotros. Y agrega ÁLVAREZ:

«Demostrando yo que este plan es el único conforme á la razón natural, al derecho de gentes, al civil, al canónico, á la legislación universal de la monarquía española, á la particular de estos reinos de las Indias, habré probado la justicia con que dicha ley ha sido establecida, y el agravio que se ha inferido á los americanos en el pasado gobierno, cuando un favorito déspota y codicioso ponía en pública subasta los empleos.» (1)

(1) Confesión de parte releva... etc. «Reservada. Conveyendo el Consejo de Regencia, que á nombre del Rey Nuestro Señor Don Fernando VII gobierna éstos y esos dominios, de que el favor, la intriga y la inmoralidad, al mismo tiempo que han tenido cerrada la puerta, de vein-

Y habrá, agrega, radicado con su esfuerzo en pechos americanos la esperanza de que «será dicha ley el más firme apoyo de nuestras pretensiones futuras, y su observancia nuestro más cumplido desagravio.»

Premiado sea el benemérito en el lugar de sus servicios y tareas, allí donde es grato á la generalidad y está bienquisto por sus antecedentes. Voz enérgica de la naturaleza, imposible de acallar en los pechos, proclama este principio de sólida y pacífica organización política.

te años á esta parte, para toda clase de empleos á los sujetos de luces, patriotismo y verdadero mérito, la han franqueado á una porción de personas depravadas, inmorales ó ineptas cuando menos, con notable perjuicio de la causa pública... etc.» Ordena que sin pérdida de tiempo y con la mayor reserva la capitanía general de Caracas informe acerca de los que allí están desempeñando los puestos públicos etc. Pero no dice si piensa ó nó remediar algo. Esto no más que para que la Regencia lo sepa (Isla de León, Febrero 15 de 1810). La junta gubernativa de Venezuela respondió (Mayo 20) con los cargos gravísimos que deben presumirse. Todo se publicó inmediatamente en la gaceta del gobierno, de Caracas, y se reprodujo en *El Español*, de Londres, cuaderno IX, de Diciembre 10 de 1810 (págs. 233, é inmediatas siguientes, del tomo II). ÁLVAREZ pudo muy bien haber tenido á la vista esas publicaciones.

Seguidamente en el discurso, una erudita probanza concisa. No hay fatiga en ir con el autor bebiendo en las antedichas fuentes del derecho histórico. Luego después, la conclusión: dondequiera que hubo justicia y con ella sosiego y estabilidad en la cosa pública, así en lo antiguo como en lo moderno, allí también se vio que á los no nacidos en el país les estaban vedados los empleos de la administración y del gobierno etc.

Ejemplo magistral, prueba concluyente de que el acomodo de los americanos en los empleos de sus respectivos países, ajustándose á la equidad justiciera, se conforma también con el buen régimen y utilidad del Estado, es la ley propia de Castilla. En los reinos y provincias recuperados en la península del poder de los moros por los españoles, según las disposiciones de esa ley, los preferidos para esos empleos de la tierra respectiva son los conquistadores ó libertadores y sus descendientes.

Y el autor pregunta: ¿por qué no han de ser considerados en el mismo nivel de mérito y predilección los descendientes de los conquistadores y de los pobladores de estas Américas? Si allá la

ley deduce del nacimiento y domicilio de los españoles un derecho exclusivo á servir todos los cargos públicos; si por los perjuicios y daños provenientes del acomodo de extranjeros en el reino la ley anula ó revoca allá las cartas de naturalización antes otorgadas, ¿no se irrogan acaso estos mismos perjuicios y daños á las Américas causa de la preferencia que se da aquí á los españoles europeos con agravio odioso de los españoles americanos beneméritos?

«Hé aquí cómo la ley de Castilla nos presenta el plan de nuestra vindicación, y señala los principales puntos de nuestra defensa: y por tanto será el norte que yo siga entrando á tratar el derecho municipal de las Indias.»

IV

También entra aquí la parte incisiva y vehemente de la disertación.

La reconquista contra moros en la península, con recursos á mano en la propia tierra, bajo la espada del rey ó de señores á éste obligados con tercios de vasallos, era una función pudiera decirse inaplazable del servicio público nacional. La conquista de estos lejanos países de ultramar perteneció al dominio del derecho privado. Fue un hecho voluntario entre pocos y á su costa, según contratos aleatorios á la gruesa para aventurar recursos, fatigas, guerras y vidas en el trabajo de descubrir y conquistar para poseer. Así sucedió que las empresas sujetaran naciones é imperios, pero que también plantaran allí el estandarte eminentísimo de Castilla. El derecho de gentes clamó por la recompensa debida á tan enorme servicio patriótico; el natural y el civil se

unieron para prescribir que la retribución consistiese en que los conquistadores y sus descendientes, obteniendo el gobierno y administración pública de los países, percibiesen de este modo los frutos de la tierra ganada con su hacienda, vida y afán.

«Esta conquista es la herencia que nos dejaron nuestros abuelos: y ¿podemos ser despojados de ella para que otro se locuplete y goce de toda comodidad y satisfacción? ¡Qué! ¿Pereceremos en la tierra de promisión que nuestros mayores descubrieron? ¿Nuestras ciudades serán gobernadas por los que no las fundaron, y nuestros templos por los que no los edificaron? Si nuestros padres, levantándose del sepulcro, hicieran estas justas reconvenções ¿qué se les respondiera?

«Los de Castilla y León se hicieron dueños de todos los empleos eclesiásticos y seculares, porque según la ley recopilada, *con ferviente devoción, católicos y animosos corazones y derramamiento de sangre, libertaron de los infieles la tierra.*»

En América no se hace así. Sin embargo, no menor heroísmo fue empleado en su conquista.

Por eso también la devoción, ánimo intrépido, sangre derramada, de los que ejecutaron las hazañas, claman que en América los cargos eclesiásticos y seculares sean para los conquistadores y sus descendientes.

Á más del derecho de conquista los americanos tienen el de naturaleza. Uniéndose las Indias por la conquista á España no perdieron los fueros ni la personalidad de imperios. Dos soberanías distintas están bajo el cetro del monarca español. Aunque súbditos de un mismo soberano, los naturales de América y los naturales de España se rigen por leyes distintas. ¿Dónde está la ley imperial que los haya igualado enteramente? Muy diversa es su condición respectiva. El español en los reinos de España es considerado en primer lugar; por consiguiente, el americano á su turno debiera serlo en las Américas. Si un americano pretendiera esa preferencia en España, claro que el intento se miraría como locura. Pues bien: los americanos, según Solórzano, se reputan por hijos legítimos de América, y los españoles en ésta como adoptivos ó legitimados por privilegio; y ¿se ha visto al-

guna vez que hijos de esta última especie sucedan habiendo legítimos?

Al demostrar don MARIANO ALEJO el derecho de los americanos á ser recompensados en su propio país por los méritos en él adquiridos, toca el punto espinosísimo de las ventajas que al Estado resultan de ser servido por sus propios hijos preferentemente. Es la parte, en mi sentir, que debió de haber causado el tapa-boca al orador antes de escucharle. Porque es entonces cuando introduce éste los dedos en la gangrenosa llaga de la administración colonial de ambos Perú, porque la iniquidad ultrajante de los opresores y expoliadores de esos pueblos había ya exasperado los ánimos allí hasta arrastrarles á la insurrección, y porque el gobierno de sí mismos por sí mismos para cortar abusos y salir de vejámenes acababa de ser el lema del levantamiento de La Paz.

Si sabios de esta América cargados de virtudes y servicios á la ciencia europea han muerto desatendidos dejando en la miseria sus familias; si de continuo funcionarios peninsulares venidos acá desde tan lejos á redondear prontamente un

caudal regresan á España ricos á fuerza de haber empobrecido sus provincias; si más de una vez con este fin cometen toda suerte de excesos y venden la justicia encarando el clamor de los infelices que arruinan y el odio universal, es porque contra la utilidad del Estado se desconoció siempre que los americanos tienen más fácil aptitud para distribuir la justicia sin estafar los pueblos que los advenedizos transeúntes, por estar aquéllos dentro de su patria en posesión de otros recursos y con interés de ganarse y no perder la estimación pública.

No por elemental es menos cortante la astucia de don MARIANO ALEJO cuando, al querer proferir estas claridades terribles, en la corte de Abascal, tiene buen cuidado de arrimar las espaldas en la Recopilación y en españoles eminentes y sin tacha como Ahumada, el P. Acosta y el gran Solórzano.

En cambio, don MARIANO ALEJO, el condiscípulo de los autores de la revolución altoperuana, precursor él mismo de la independencia del Perú, lleva sus condescendencias con el derecho feudal hasta aducir como una razón de su tesis el derecho de conquista. Y luego, también, el

aserto notable de que dos soberanías aparte están bajo el cetro del monarca español (1). Son éstos precisamente puntos muy interesantes del *Discurso sobre la preferencia*. ¡El derecho de conquista! La dilucidación no es episódica en esta nota bibliográfica; antes al contrario, es debida al buen concepto sobre la sinceridad de opiniones de nuestro autor.

Porque, si antes vimos cuáles habían sido las

(1) «El imperio de las Indias, uniéndose por la conquista á la corona de España, no perdió los fueros de imperio. El monarca español desde aquella unión ha ejercido dos soberanías; una como rey de España, y otra como emperador de las Américas; ambas muy distintas entre sí, por la diversa situación de los reinos, climas, costumbres y relaciones. Por esto no puede darse una legislación universal que rijan los habitantes de uno y otro hemisferio; y muchas leyes, que son provechosas en los reinos de España, son inútiles por no tener combinación alguna en las Américas. De aquí proviene que los naturales de América, aunque sean súbditos de un mismo soberano, con todo no pueden mezclarse, ni confundirse sus derechos. El español en los reinos de España debe ser considerado en primer lugar; y por consiguiente el americano, en las Américas. Éstas distan de aquéllas miles de leguas; y el común vasallaje, y aun la humanidad, no les da el derecho de naturaleza, y mucho menos el de preferencia en los empleos» (ALVAREZ).

circunstancias externas y el momento generativo del *Discurso*, cumpliría aquí tratar sobre el fondo de la producción literaria, toda vez que dicho fondo, vale decir su jurisprudencia sobre empleos en Indias, lleva con curiosidad pesquisidora el ánimo hácia el oriente de las ideas del autor.

Ello es tanto más plausible cuanto que así veríamos enlazarse la parte prosaica del móvil revolucionario, los empleos, con lo más romanesco de la trastornadora poesía altoperuwana de 1809. Porque poesía era, y muy dada de color con los más risueños colores matinales, el fiar el éxito de una grande empresa política al poder de un argumento escolástico sabiamente inventado y combinado. La argumentación del *Discurso sobre la preferencia* estriba en los términos que forman las premisas de un silogismo. Precisamente, el silogismo *ad usum jurisperitorum* compuesto por los doctores revolucionarios del Alto-Perú en 1808 (1).

(1) Siguiendo á J.-S. Mill, me guardo de confundir las proposiciones mayor y menor en que consisten las dos premisas, con los tres términos mayor, menor y medio que entran á formar esas proposiciones.

V

Bien así como pasará un año más tarde en las demás secciones de América, el movimiento de separación de aquel país en 1809 tuvo «cureta» (Mayo 25 en Chuquisaca) y «cara» (Julio 16 en La Paz). Las fechas indican que antes de dos meses arrojaron los revolucionarios al suelo allí la cureta y sacaron al descubierto la cara. Y se ve que el Alto-Perú había sacado la cara cuando el resto de las Américas comenzó con cureta su movimiento de separación en 1810.

El motivo de haberse adelantado el Alto-Perú se explica fácilmente.

El año 1810, en el 19 de Abril de Caracas y en el 25 de Mayo de Buenos Aires, movimientos iniciales del simultáneo movimiento general, tomarán los vecindarios dirigentes la independencia política que pongan en sus manos, de consuno, la caída completa de la metrópoli, y la

fuerza imperiosa de intereses contrarios á los de la metrópoli en la región respectiva, intereses así permanentes como ocasionales. José Bonaparte reinaba en toda España al rayar la aurora de 1810. Rendida Sevilla, era dispersada por la ira del pueblo la Junta Central. Caducaba hasta la autoridad interina en la metrópoli, y con eso caducó la fidelidad de sus colonias. Con todo rigor científico son genuinos fenómenos sociológicos aquellos memorables acontecimientos de Caracas y de Buenos Aires.

El año 1809 en el Alto-Perú las cosas se verificaron por muy diferente causa. La revolución allí es ni más ni menos la consecuencia práctica de una doctrina de derecho. Á fuer de litigantes hábiles, los doctores le aplicaron causal rescisoria á cierto momento jurídico de la «otra parte,» el momento de la caducidad del trono borbónico en la metrópoli. Esta última en la acefalía estaba dando pruebas de su heroísmo. Ganarle por eso el pleito cuanto antes. ¿Cuáles las pruebas del heroísmo español? Los triunfos recientes de la independencia peninsular en Andalucía, el repliegue de los ejércitos franceses hacia el Norte, la

fuga de Madrid del rey intruso etc. (1). Momentos de inquietudes y sobresalto para los obstinados amantes de la independencia de estos dominios. No sea que España se recobre, se dijeron. Urge concluir el pleito á brazo de prosélitos; para obtenerlos, la seducción persuasiva, un argumento.

El carlotinismo dió á punto un cabe al silogismo altoperuano en 1809, que estaba preparado desde fines de Septiembre ó comienzos de Octubre del año anterior. Venían cautelosamente empleándole los doctores radicales para traer á su partido á los doctores fieles, que componían la mayoría del gremio. Era tiempo de usarle para seducir á los vecindarios criollos, que el temor reverencial y el hábito mantenían sumisos al régimen de la colonia. Había sido compuesto el silogismo para realizar en la «feliz coyuntura» — palabras textuales—los antiguos sueños de adorada independencia. Porque, como se sabe, venían esos doctores sintiendo en el fondo del alma y de la mente todos los bríos de un apremiante

(1) De todo se tenía noticia con grande alborozo en Chuquisaca el 21 de Noviembre de 1808.

conato: promover luego al punto en estos países de América el establecimiento de la emancipación política.

Antes de conocer el silogismo cabe preguntar: ¿qué feliz coyuntura? La falta real y legal hoy de soberano en el imperio español por abdicación, cautiverio, resolutorio perjurio al traspasar estas Indias á otra soberanía (1), degradación insubsanable etc., del individuo que legítimamente poseía los dominios de dicho imperio.

(1) La ley primera, título I, libro 3.º de la *Recopilación de Indias* faculta para resistir cuando dice así: «Y porque es nuestra voluntad, y lo hemos prometido y jurado, que siempre permanezcan unidas» —á la corona— «para su mayor perpetuidad y firmeza, prohibimos la enajenación de ellas. Y mandamos que en ningún tiempo puedan ser separadas de nuestra real corona de Castilla, desunidas ni divididas en todo ó en parte, ni sus ciudades, villas ni poblaciones, por ningún caso ni en favor de ninguna persona. «Y considerando la fidelidad de nuestros » vasallos, y los trabajos que los descubridores y pobladores pasaron en su descubrimiento y población, para » que tenga mayor certeza y confianza de que siempre » estarán y permanecerán unidas á nuestra real corona, » prometemos y damos nuestra fe y palabra real por Nos » y los reyes nuestros sucesores, de que para siempre » jamás no serán enajenadas ni apartadas ni en todo ó » en parte, ni sus ciudades ni poblaciones por ninguna

No necesito explicar lo que tal vez muy pocos ignoran. El señorío feudal era una propiedad, propiedad de pueblos; era un dominio sobre hombres, que se dicen vasallos por estar atados tierra y todo á la persona de otro hombre, que es su hereditario dueño eminente. Cuando los lazos que atan constan de pacto escrito, ó solemne por cualquier otro medio, el señor solía contraer por su parte obligaciones, á veces bajo juramento, so pena de nulidad y rechazo. Las Américas estaban atadas con la coyunda férrea de la conquista, bien que el dueño de la pertenencia no quería que se mentase siquiera el vocablo «conquista,» prefiriendo á este título de oprobiosa recordación histórica el de donación del papa (1). Atadas estaban, no por

» causa ó razón, ó en favor de ninguna persona; y si Nos » ó nuestros sucesores hiciéremos alguna donación ó » enajenación contra lo susodicho, sea nula, y por tal la » declaramos.» Las antecedentes comillas enfáticas son de la ley.

(1) «Por justas causas y consideraciones conviene, que en todas las capitulaciones que se hicieren para nuevos descubrimientos, se excuse esta palabra conquista, y en su lugar se use de las de pacificación y población, pues habiéndose de hacer con toda paz y caridad, es nuestra voluntad, que aun este nombre interpretado contra nues-

conquista directa de la corona, sino de particulares para ella y según pacto ó capitulación con ella, y á fin de asegurarse ellos el goce de lo ganado con su dinero, fuerzas y sangre.

De la falta del rey legítimo, único dueño y señor de las Américas, así como de la exaltación de hecho de José Bonaparte al trono de España, exaltación sancionada por un congreso de españoles, por los supremos consejos de la monarquía y por la junta gubernativa de España é Indias puesta por Fernando VII al irse de la península á Francia, tienen certeza los doctores de Chuquisaca en Octubre de 1808, como ya se dijo. Estos hechos fundamentales de acefalía y caducidad del trono de Castilla les bastan. Son términos integrantes de la premisa menor del silogismo con que piensan conmover un continente. La

tra intencion, no ocasione ni de color á los capitulados para que se pueda hacer fuerza ni agravio á los indios.» Ley 6, tít. I, Libro Segundo. La Ley 1.ª, título I, del Libro Tercero comienza así: «Por donacion de la santa Sede apostólica y *otros justos y legítimos títulos* somos señor de las Indias Occidentales, Islas y Tierra Firme del mar Océano, descubiertas y por descubrir, y están incorporadas en nuestra real corona de Castilla.»

«mayor» sobre los fueros del americano vasallaje tiempo há que la tienen bien estudiada en el código de Indias, en reales cédulas particulares, en Solórzano y en otros comentadores.

Esta, la «feliz coyuntura.» Para explicarla hemos penetrado en un orden lógico, ó como en término de escuela se dice, «ha sentado pie el entendimiento en el recinto de una ilación.»

VI

La «cara» y la «careta» fueron en el Alto-Perú el año 1809 dos faces, una filosófica y otra jurídica, de una misma empresa política. En uno y otro caso, por diferente camino, se venía á parar, según los doctores, á la independencia americana, independencia con arreglo al pacto social. En Chuquisaca se arguyó pacto social ajustado por escrito; en La Paz se invocó el pacto social 'que según la recta razón sirviera siempre de origen á las asociaciones humanas.

En La Paz, cuando la «cara» descubierta del 16 de Julio, independencia perpetua de España conforme á los principios del *Contrato Social*. Son los principios realizados antes de esta teoría por la revolución inglesa, y después de la teoría por la revolución de Francia y por la de Estados Unidos. Son teoría y práctica que enseñan inapropiable

por ninguna familia é inmanente en el pueblo la soberanía, y la enseñan, según los revolucionarios paceños, inalienable é imprescriptible, contra el pretendido derecho español de conquista, y contra el pontificio regalo de estas Américas al rey de Castilla hecho por Alejandro VI.

«No es mi frase lo que yo me obstino en pulir sino mi idea, y persisto hasta que la gota de luz que he menester quede formada y caiga de mi pluma.» (Joubert).

En esta destilación de transparencia quisiera que las palabras cristalizaran aquí la verdad sobre la composición de ideas del movimiento revolucionario de la ciudad de Illimani. Porque sin datos sobre si don MARIANO ALEJO, en su precursor liberalismo revolucionario, era un doctor radical ó simplemente un doctor legista, no quisiera atribuir á su conciencia de letrado ideas que no fueron las suyas. En ocasión notoria se le ve invocar el español derecho de conquista, no menos que aducir el hecho de haber el rey de Castilla puesto feudo á estas Américas. ¿Existe contrariedad insuperable entre estas convicciones y las propias de un patriota peruano en

1811? En el concepto preciso sobre la revolución parecía está la respuesta.

ÁLVAREZ fue, sin mínima duda, uno de esos pocos patriotas regnícolas en la corte abascalesca de Lima. Podía serlo muy bien, aun sustentando dentro del orden colonial, como lo hizo, los principios aquéllos sobre feudalismo y conquista. El caso merece explicaciones. He sostenido que en el fondo hubo unidad profunda en la variedad externa de procederes entre C huquisaca y La Paz en 1809. Pertenece el fondo á la naturaleza de las cosas; los procederes fueron obra del carácter ó educación de los hombres, y, demás de eso, impuestos á los jefes por el estado del país. Por ahí se puede entrar á desvanecer la antilogía aparente de nuestro doctor. Fue propagandista revolucionario en Lima desde 1811, y, sin embargo, no había sido,—quizá no era aún,—lo que pudiéramos decir, un doctor radical al estilo de La Paz.

Si los de esta ciudad hicieron silogismo—lo que no consta al que esto escribe—para justificar y popularizar su revolución en la «feliz coyun-

tura» sobre la pérdida de España, ocasión que tanto pedían en sus escritos que se aprovechase, es seguro que debían de haber raciocinado histórica y jurídicamente así:

«España, al conquistar América, sobrepuso su fuerza así al derecho de estos países á su soberanía como al hecho efectivo de su independencia soberana.—Ha perdido hoy España enteramente su poder naval y militar en América por el hecho de haber sido ella misma conquistada.—Pues bien, con eso estos países han recobrado de hecho su independencia soberana, y también de derecho porque la soberanía es inalienable é imprescriptible.»

La «cara» descubierta de La Paz, según esto, fue lo que hoy, *a posteriori* de los hechos consumados, se llama por antonomasia la Emancipación.

Cuando la «careta» de Chuquisaca en Mayo 25, independencia asimismo... Pero, en este sitio, al punto de verificar el cotejo de los dos movimientos altoperuanos, me tomo una licencia inocente: hacer parágrafos aparte con el movimiento de la ciudad de los tres nombres colonia-

les. Paréceme que en esta sección de la nota bibliográfica nos hallaremos en el recinto, más bien dicho, en el centro de las ideas de don MARIANO ALEJO ÁLVAREZ.

VII

Cuando la «careta» de Chuquisaca en Mayo 25, independenciamos asimismo, pero independenciamos dentro del orden legal, temporaria, hasta la vuelta del soberano. Es una independencia, no en conformidad con los principios abstractos del *Contrato Social* de Rousseau, ni según los realizados por ésta ó por aquélla de las grandes revoluciones modernas, sino independencia con arreglo á pacto bilateral escrito.

El hábito de las prohibiciones, monopolios y preferencias establecidas por ley ó abuso en favor de los europeos á fuer de usufructuarios de la tierra americana, no menos que otras causas opresivas y despóticas, determinaron en el ánimo de los naturales de estos países un sentimiento tal de su inferioridad y dependencia, que bien se correspondía en creces con el orgullo de aquellos advenedizos altaneros. Como en los tiempos del

«pueblo rey,» dominador del mundo conocido, ¿quién sentía ó pensaba de otro modo que aquél así en la península como en el nuevo continente? La conquista ¿acaso no había hecho á las Américas vasallas de España? El hecho secular de la inferioridad ¿no era una prueba concluyente de la supremacía imperial de las provincias peninsulares respecto de las americanas?

Opresores y oprimidos habían olvidado aquella parte primitiva de las leyes de Indias que fundaran la socialidad, municipios y república de estos reinos del nuevo mundo con arreglo y al tenor de los fueros de Castilla.

Por «fuero» no entiendo aquí tolerancias, franquicias, costumbres, usos etc., tan antiguos como se quiera, pero sin firmeza escrita, ni otorgante con dominio eminente, ni juramento recíproco de las partes. Entiendo el genuino fuero castellano, que todo eso tenía, y que era pacto solemne en cuya virtud el rey, desprendiéndose con liberalidad de lo adquirido por sus armas ó ya antes incorporado á su corona, como ser villas, territorios, montes, castillos etc., lo repartía entre jefes, pobladores ó concejos de vecinos, con

reserva sólo de su dominio eminente de soberano, y lo repartía para el inmediato gobierno, administración, guarda, mejora, dominio útil, etc. con cargo de vasallaje fiel, contribuyente y auxiliador en paz ó guerra, y bajo otras condiciones varias, que á par de las principales, se estipulaban con penas y nulidades, á fin de estar siempre los súbditos á derecho con la corona y la corona con los súbditos.

Eran dichos pactos uno de los fundamentos del derecho público de la monarquía en España. Están entre las bases de ese derecho real que con admirable saber ha expuesto Martínez Marina en su importante libro (1). Eran como si dijéramos la «magna carta» constitutiva de la unidad política y territorial y de las libertades de España. Transferido el sistema institucional con el descubrimiento, conquista y colonización, ha sido planteado también en las Américas, según declaran los pactos mismos, ha expuesto el gran

(1) *Ensayo Histórico-Crítico sobre la antigua Legislación... etc. de los reynos de León y de Castilla.* Madrid, 1808.

Solórzano y han explicado otros eximios comentadores de las leyes de Indias.

Uno de los primeros días de 1811 (1), en el propio recinto del congreso que acababa de derrocar las leyes fundamentales de la monarquía española, quitando á Fernando VII la soberanía para dársela al pueblo, y, en representación de éste, á las Cortes Constituyentes, un diputado habló de que los americanos eran vasallos del rey de España por otros títulos que los vasallos de la península. Dijo que eran países conquistados y sometidos á costa y de cuenta del rey y para ser propiedad útil de la corona. Dos días después un limeño de primera distinción por su saber y talento, diputado del Perú, don Vicente Morales y Duares, dijo y leyó en la tribuna de las Cortes así:

«La América desde la conquista y sus indígenas han gozado los fueros de Castilla. Óiganse las palabras con que termina un capítulo de las leyes tituladas del año 1542, donde el emperador

(1) Sesión de Enero 9.

Carlos así habla: «Queremos y mandamos que » sean tratados los indios como vasallos nuestros » de Castilla, *pues lo son.*» Con respecto á esta justicia había hecho años antes en Barcelona una declaración en Septiembre de 1529 (que dio mérito á la ley primera, título 2 del libro III de la Recopilación de Indias), donde dice que las Américas son incorporadas y unidas á la corona de Castilla, conforme á las intenciones del Papa Alejandro VI, cuyo título allí recuerda como el más oportuno de cuantos se alegan para la soberanía sobre aquellos dominios.

«Debe hacerse alto en esas palabras «incorporadas y unidas,» para entender que las provincias de América no han sido ni son esclavas ó vasallas de las provincias de España; han sido y son como unas provincias de Castilla con sus mismos fueros y honores» (1).

De pasada diré que nuestro ALVAREZ, antes de escribir el suyo, ha podido conocer el discurso de Morales y Duares. Se reimprimió ese mis-

(1) *Diario de las Discusiones y Actas de las Cortes*, tomo II, páginas 328, 329 y 370.

mo año en Lima. Es un cuaderno de veintiocho páginas en 4.º con el título de *Discursos pronunciados en las Cortes Generales Extraordinarias de la Nación por los SS. D. Ramon Feliú y L. Vicente Morales y Duares Diputados del Reyno del Perú* (1).

Las palabras trascritas valieron esos momentos por una severa advertencia. Señalaron un objetivo expugnable á los prolemitas americanos de la Revolución. Han llevado al que esto escribe al examen de las fuentes legales, esas fuentes que pasaban aquel entonces inadvertidas de la generalidad, pero que no perdieron de vista desde 1808 los autores de la «carena» de Chuquisaca.

(1) Inscrito con el número 540 en el tomo primero de mi BIBLIOTECA PERUANA.

VIII

Los textos ó contextos del pacto bilateral escrito, que estos legistas decían, constan en las capitulaciones solemnemente ajustadas y juradas entre los descubridores, conquistadores, pacificadores y pobladores de estos países, por una parte; y por otra, su rey el rey de Castilla, quien, para más obligarse y obligar, tuvo á bien hacerlas ley ó fuero, incluyendo las principales capitulaciones en el código de las leyes de Indias (1).

(1) Los practicantes juristas de la Academia Carolina, en Chuquisaca, y los doctores de la Universidad, tenían de ordinario bajo sus ojos en la mesa de estudio el código de las leyes de Indias. Así debemos creerlo, por que esta bien ordenada y anotada recopilación era una de las fuentes primordiales entonces de toda ciencia americana en el derecho. Han debido de haber parado su atención inquieta y proyectista, entre otras, en las leyes referentes á la autonomía peninsular del Consejo de de Indias, y en las relativas á descubrimientos y á que

No digo que haya sido una profundidad, pero sí una singularidad que tiene algo de significativo: dentro el fárrago de la *Recopilación de las leyes de Indias* (1), en el fondo del orden jurídico del vasallaje americano, ojos ávidos de libertad, un grupo de legistas de ideas avanzadas, estuvieron notando desde muy atrás encerrada una chispa de la independencia del nuevo mundo.

Estaba en los fundamentos de la monarquía española el ser ésta un imperio federativo. Cada cual aparte en su casa; Navarra, Aragón, Italia, Flandes, Portugal etc. separados entre sí; ningún reino dependiente del otro reino; iguales to-

todo descubrimiento sea previamente capitulado. He recorrido estas que siguen:—Leyes 39 y 40, título I; leyes 2, 4, 8, 9 y 38, título II; ley 23, título VI; todas del Libro Segundo.—Leyes 8 y 17, título I; leyes 13, 16, 17 y 23, título III; leyes 4, 5, 6 y 7, título VI; todas del Libro Cuarto.—Ley 1, título V; ley 1, título VIII; leyes 1, 5 y 8, título IX; todas del Libro Sexto.—Leyes 16, 17, 2 y 28, título II; todas del Libro Séptimo.—Ley 28, título I del Libro Noveno.

(1) Fue promulgada por Carlos II en real cédula de Mayo 18 de 1680. Antes de la Revolución se habían agotado cuatro ediciones de este gran código. Después ha sido reimpresso en forma auténtica por última vez el año 1841 en Madrid.

dos en condición política bajo el cetro imperial de Castilla; juntos solamente por la unión de cada uno á la persona de su rey.

Esta en el imperio era también la condición de las Américas (1). Iguales en su constitución monárquica á la metrópoli, gobernábanse con entera independencia del gobierno de la metrópoli. Las leyes precitadas de la *Recopilación de Indias*,

(1) «Según las antiguas leyes españolas cada virreinato—y capitanía general—«está gobernado, no como un dominio de la corona, sino como una provincia aislada y separada de la metrópoli. Todas las instituciones, cuyo conjunto forma un gobierno europeo, se vuelven á hallar en las colonias españolas: se podrían comparar estas últimas á un sistema de Estados confederados, si los colonos no estuviesen privados de muchos derechos importantes en sus relaciones comerciales con el antiguo mundo.» Esta cita sacada de los escritos de Humboldt, y la oportunidad de la cita, se debieron durante la polémica de la Revolución en 1813 al P. Mier y Noriega. En aquel mismo autor he hallado este otro lugar concluyente: «Tomando el título de «reyes de Indias» los monarcas de España han considerado estas provincias remotas más bien como partes integrantes de la monarquía y como provincias dependientes de la corona de Castilla que como colonias, en el sentido que desde el siglo XVI han dado á esta palabra los pueblos comerciantes de Europa.» *Essai sur le royaume de la Nouvelle Espagne*, lib. V., cap. XII, p. 2.

hay que repetirlo, constituyan á las Américas, no en verdad incluídas en—ni adscriptas á—las provincias de España, sino enteramente separadas de éstas en leyes y supremo gobierno. El Consejo de Indias, no sujeto al Consejo de Castilla ni á ningún tribunal de España (1). Juntas las provincias americanas á las peninsulares por sólo el vínculo de la persona de su rey, el rey de España—«y de las Indias,» como solía este mismo nombrarse y hacer grabar en la moneda.

«Ellos y nosotros unidos solamente por la persona de nuestro rey.» Ante el pueblo, éste el disfraz legal hallado por los proyectistas de la separación. Raudo concebir al saber casi juntos los sucesos de Bayona, Madrid y Sevilla en 1808. Sin nota de rebeldes, antes bien con divisa de fieles súbditos, «¡viva Fernando VII!» será el grito revolvedor de alarma contra la metrópoli.

(1) El Consejo de Indias era como los consejos de Aragón, de Italia, de Portugal y de Flandes mientras estos países los tuvieron cerca del rey en calidad de principados soberanos, con leyes propias, y que debían ser regidos y gobernados «como si el rey que los tiene juntos»—dice el antiguo comentador—«fuese sólo rey de cada uno de ellos.»

«Ellos y nosotros, unidos solamente por la persona de nuestro rey...» *si es legítimo rey de Castilla*, añadían ese mismo año 1808 aquellos doctores de Chuquisaca. Esto pasó tan pronto como allí sabían los mandatos á las Américas del gobierno español y del Consejo de Indias, quienes habían proclamado y mandaban reconocer por rey de España y de las Indias á José Bonaparte.

Una vez por todas hay que discernir en el acto de la ciudad letrada el espíritu de sus promotores. La independencia hecha en Chuquisaca no fue, bien entendida, independencia de la metrópoli, de la cual con arreglo á derecho no se entendía allí estar en dependencia, sino independencia del gobierno existente en esa parte de la monarquía, ó de cualquier gobierno que allí prevaleciere, siempre que no fuere ejercido por la persona mismísima del rey de Castilla, ó á lo menos por un personalísimo delegado suyo para estas otras partes de sus Estados.

Según lo cual, el movimiento de Chuquisaca pudiera caracterizarse así: suprema junta gubernativa aparte del virrey, como en Montevideo; como en España, para durante la acefalía del

trono borbónico; como la junta de Sevilla primero y después como la Central, en resguardo y defensa de los dominios de don Fernando VII contra los detentadores y enemigos de dentro y fuera etc., etc.

IX

Cosa sabida es que los criollos doctores no se atrevieron en el 25 de Mayo á empuñar las riendas del gobierno. Sus coligados los oidores peninsulares, vale decir la Audiencia Gobernadora, hicieron lo que era de esperarse: se guardaron muy bien de soltar ningún documento ni producir acto alguno que negasen en el distrito, cuando menos desestimasen, la soberanía, en Indias de los gobiernos interinos y provisionales de España, constituídos allá popularmente á falta y en representación del rey absoluto. Y, sin embargo, esta clase de independenciamiento de España había sostenido el silogismo *ad usum jurisperitorum*, silogismo preparatorio del movimiento á brazo popular del 25 de Mayo.

Consta de documentos que los revolucionarios de Chuquisaca y de La Paz, durante el primer semestre de 1809, soplaron sobre las provincias

altas una ventolera de anónimos. Estaban éstos dirigidos á persuadir é incitar á la insurrección respectivamente á los vecindarios criollos y al paisanaje mestizo.

No todo era odio á los chapetones y á las autoridades, calificadas de carlotinas, en esos papeles sediciosos. Seis de ellos corren en el cuaderno segundo, tocante á 1809, del expediente sobre donativos y contribuciones eclesiásticas del arzobispado de La Plata (1). Contienen referencias y glosas al famoso silogismo de los doctores. No dan ellas el texto literal; algunas denotan, sí, el giro del raciocinio y cuáles fueron los sujetos y predicados que alternaban en las premisas.

Porque debe suponerse que no usaron del silogismo los doctores en idéntica forma siempre. Él recorría, según los casos, algunas de las que componen el cuadro peripatético de la escuela y que todos conocen. De muy distinto modo se lo aplicaron, por ejemplo, á la junta sevillana en

(1) El año 1879 existían los dos cuadernos en la sección «Charcas» del Archivo General de Buenos Aires, que ha sido después reorganizado.

1808 y al virrey y al presidente en 1809 para desconocer en dichos poderes públicos una soberanía ó una autoridad representativa delegada por un soberano absoluto que había cesado de serlo de hecho y legalmente.

En el terreno polémico, ya que no ciertamente en el positivo, el silogismo aquél era una arma terrible si esgrimida por manos hábiles. He dicho lo bastante sobre los antecedentes así históricos como jurídicos de donde estaban sacados los términos de la premisa «mayor» (1). Calcúlese el rigor de la «conclusión,» con su racimo de consecuencias aplicables á las circunstancias políticas del día, sólo recordando una vez más, que la metrópoli se encargó el año 1808 de suministrar para el silogismo la «menor.»

Y fue la menor la caducidad total de la dinastía

(1) Es sabido que cuatro volúmenes impresos de reales cédulas, algunas con capitulaciones del rey ó de su virrey con los empresarios de la conquista y ocupación de estos países, sirvieron al célebre León Pinelo y á D. Rodrigo de Aguiar en sus trabajos para la formación del código de Indias. Otras, con ajustes de carácter general, han sido incorporadas en el código mismo, como ya se ha dicho.

borbónica española, así por abdicación expresa y cautividad efectiva como por entronizamiento de hecho y de derecho de José Bonaparte: de hecho, mediante conquista de las armas; de derecho, mediante aquiescencia solemne de los poderes públicos españoles.

Eso sí, no obstante, sin consentimiento de las Américas. Algo más aún, sin ese consentimiento acerca de lo obrado para formar allá gobierno por el partido fiel al soberano ausente. Y ¿qué? Las Américas han, siglos atrás, ajustado pacto de feudo para ser vasallas, no de España ni de cualquier señor intruso ó fiel que la península ó los partidos de la península quisieren dar á la monarquía, sino sólo del señor natural de las Españas; hoy, precisamente, el ex-soberano que se va lejos, y que se va regalando antes de eso las Américas á nuevo dueño, contra lo jurado por los reyes fundadores en la ley primera, título primero, libro tercero del código de Indias.

Aquí, con arreglo á la ley feudal, se podía bíblicamente decir: «Heriré al pastor y se dispersarán las ovejas del rebaño.»

Es propio de las ideas fecundas y trascenden-

tales que se perfeccionen evolucionando hacia su transformación práctica. Es lo que pasó al ser exhumado y resucitado el principio feudal de la igualdad y dignidad americanas por tres siglos hundido y pisoteado. Me refiero á la igualdad de las provincias vasallas de España con las vasallas provincias de América ante su común señor el rey de España y de las Indias. Refiérome, asimismo, á la dignidad suprema de las provincias vasallas de América en faltando su señor el rey absoluto, y todavía aun más en presencia de la usurpación extranjera, popular levantamiento soberano, regionales mudanzas del gobierno interino etc. en las vasallas provincias de España. Reforzado y aguzado, este principio no tardó en ser el ariste de la defensa de las Américas.

Simple, neto, singular, en este hallazgo está la iniciativa prístina de Chuquisaca al movimiento general americano de 1810, movimiento que en el nuevo continente se denomina la Revolución. Ni común ni rarísimo era, pero sí excepcional, que en ciertos centros coloniales de Hispano América algunos precursores indignados pensarán en el levantamiento de su patria por la li-

bertad. Lo peculiar de la ciudad letrada no estuvo tanto en la concepción temprana del proyecto revolucionario, como en la inventiva del arbitrio para cohonestarle dondequiera ante la temerosa y sumisa conciencia colonial.

Dicho lo cual tocante á la «carena,» hemos de ver lo que cumple advertir en el orden de los principios y de su progreso, tocante á la «cara» de la ciudad de La Paz.

X

En páginas de otro libro (1) indiqué años atrás la forma del silogismo que nos ocupa; digo la forma producida en la ocasión más solemne del argumento el año 1809. Esa ocasión es la que sigue, en Chuquisaca.

El 12 de Enero había sido acordada en claustro pleno por los doctores presentes el acta universitaria contra las pretensiones de doña Carlota. Iban llegando de diversas partes doctores á subscribir ó nó ese documento. Había la corte del Brasil dirigido de sus edictos subversivos un ejemplar á la docta corporación. El presidente Pizarro, ya sindicado de carlotino por el pueblo, había dado curso á esos pliegos de corte extranjera. La agitación de Chuquisaca debía de ser gran-

(1) *Ultimos Días Coloniales en el Alto Perú*; páginas 835, 836 y 416.

de. En el salón mayor de grados de la Universidad y en el patio y galerías que formaban su vestíbulo, acaso también en la antesala siempre llena de estudiantes forasteros de la Academia Carolina, las disputas sobre el estado actual de las relaciones jurídicas de las colonias con la metrópoli se prolongaron sin género de duda hasta el 19. En este día se cerró el acta del claustro pleno, á lo que dicen con unas noventa firmas (1).

Había ocurrido en aquellos debates un curioso incidente.

Por medio de ciertos doctores eclesiásticos, que tenían asiento en el claustro de la Universidad, el arzobispo Moxó pretendió destruir con la cita de una ley la menor del silogismo, la premisa sobre la caducidad total de la dinastía borbónica española. Doña Carlota fundaba sus pretensiones en que ella había escapado de esa ruina. Mandó el arzobispo afirmar terminantemente en pleno claustro lo que sigue: por pragmática sanción de

(1) El tanto simple que de este rarísimo documento he tenido á la vista en el Museo Británico, Londres, no contiene nómina de firmas. Véase la página 311 de la obra precitada.

1789 Carlos IV había venido en derogar el auto acordado de Felipe V que excluyera del trono á las hembras. No fue poca la sorpresa. Los doctores *némine discrepante* habían estado conformes en rechazar las pretensiones de la princesa del Brasil. Habiendo resultado inútil el rebusco de la pragmática en los autores, los universitarios negaron categóricamente la existencia de esa soberana declaración.

Moxó no podía exhibirla. Insistió, sobre su palabra, en la verdad del hecho, alegando que así la existencia como los términos de la pragmática permanecían secretos.

Dentro del claustro fueron rechazadas, con vertical aplomo, no solamente las actuales pretensiones sino también cualesquiera expectativas de doña Carlota al trono de España é Indias. Con su intento el arzobispo no había sacado sino el corroborar el aserto del vulgo, sobre que también el prelado era uno de los prepotentes que iban á entregar el Alto Perú á los portugueses de la corte del Brasil.

El pueblo se afirmó en esta creencia cuando, promediado Marzo, el presidente Pizarro, en

obedecimiento de una orden del virrey Liniers, hizo traer á la sala de su despacho el acta universitaria, y ante escribano testó en ella todo lo que su juicio encontraba ser irrespetuoso á la infanta española.

Es lo cierto que Moxó, muy de la corte de la reina María Luisa en España, era poseedor de todo un secreto de Estado. Con la publicación solemne de la pragmática en 1830, se vino á saber que había él estado en lo cierto sustentando, veinte años atrás, que la infanta doña Carlota, princesa del Brasil, era coronable en España é Indias.

Afuera del claustro, conforme á los fines de los doctores radicales, quedó en pie como hecho cierto la premisa menor sobre la extinción, por obra propia y ajena, de la dinastía borbónica de España (1). Sobre esta base pendiente aun de

(1) El virrey había dado vado en su vastísimo distrito á los manifiestos portugueses, destinados á las diversas autoridades. El público representante de los derechos de Fernando VII, enviado de la junta de Sevilla, Goyeneche, había traído para el arzobispo una carta autógrafa de la infanta española y princesa del Brasil; había puesto en manos del presidente el oficio de la cancillería portuguesa remisivo de los manifiestos carlotinos. El pueblo se

una guerra, base derrocable por hechos ulteriores, y con todo y por lo mismo de ser malas para la empresa las últimas noticias de la metrópoli, aquellos políticos asentaron á firme su falacia revolucionaria, la falacia que un año más tarde

dijo: luego Linters, Goyeneche, Pizarro y Moxó están trabajando en el Alto Perú por los planes de la Carlota. Como Goyeneche venía llegando de la península, los doctores hubieron de pensar, aun sin creer en la realidad de una conspiración, que si dichos señores no rechazaban la empresa Carlolina, antes bien la secundaban, cual estuvo á la vista, era por su temor fundadísimo, acaso seguridad, sugeridos por Goyeneche, sobre la pérdida de los borbones españoles y éxito francés de la guerra en la península. Los doctores debieron de haber sacado ventaja de estos hechos y raciocinios en sostén de la premisa de caducidad entre los fieles y los tímidos. El mismo día en que se cerraban las disputas del claustro pleno, el 19 de Enero, la Audiencia expidió reales provisiones para los preladados, ayuntamientos, cabildos eclesiásticos, gobernadores intendentes y otras autoridades del distrito, á efecto de que, en vista de haberse propagado los manifiestos de la corte lusitana del Brasil, se hiciese entrega de esas piezas subversivas, en sus originales, al tribunal de la Audiencia, con noticia documentada de lo que se hubiese actuado con ocasión de su recibo. El alarma en todo el país fue inmensa. Se hizo notoria desde este instante la coalición de los oidores y los doctores para el movimiento del 25 de Mayo.

emplearán—en su sentir á la segura—las otras colonias: proclamar por su rey y único señor natural á Fernando VII para hacer tras de este nombre la independencia del país.

Días antes del claustro universitario había sido jurada en Chuquisaca (Enero 9) la Junta Central. Es indudable que, so pretexto de rebatir las pretensiones eventuales de doña Carlota, supieron los doctores adaptar á aquella gran novedad la forma del silogismo. Paréceme que el discurso de su argumentación probatoria estuvo de preferencia enderezado contra ese gobierno que se decía soberano de España é Indias. Todos saben que era la Junta Central un agregado compendioso de miembros de aquellas peninsulares juntas provinciales que al formarse se habían declarado supremas. Saben también que no integraban dicho gobierno colectivo delegados que representasen análoga asunción americana de la soberanía. Por eso no es antojadizo sino lógico suponer, dada la precisión de sus ideas, que los doctores radicales argumentaban ante sus colegas fieles á la metrópoli ó tímidos así:

«Los americanos somos vasallos de Fernando

VII. Pertenece a la corona de España así como a ella pertenecen los peninsulares. Nuestra condición legal respectiva es idéntica. Ellos y nosotros estamos sujetos por igual vínculo de dependencia a un mismo señor.

«Los pueblos de España negaron obediencia a la junta gubernativa en quien nuestro soberano, al salir de la monarquía a ponerse en manos del enemigo, había delegado el ejercicio interino de su soberanía; y se la negaron porque esa junta prevaricaba escandalosamente poniéndose al servicio del ejército invasor y del rey intruso. El gobierno actual de España tiene su origen en la reasunción de la soberanía por esos pueblos entonces y para durante la ausencia, que se considera temporaria, de nuestro común señor natural y legítimo rey.

«Claro se está, según esto, que ese gobierno no tiene señorío territorial ni jurisdiccional en las Américas sin el consentimiento tácito ó expreso de ellas. ¿De dónde, sino de una delegación de los pueblos peninsulares, saca dicho gobierno la autoridad soberana que pretende ejercer en las Américas?

«Esa delegación regional, ya que no originario dominio, ¿le confiere acaso delegación del originario dominio, la delegación que habría menester el actual gobierno español para exigirnos pleito homenaje de súbditos? Si la delegación peninsular que obtiene bastara para constituir supremacía en América, veríamos entonces contra derecho constituirse á vasallos en soberanos de vasallos sus iguales.

«Se dice que esa autoridad representativa de Fernando VII fue dada sólo para la defensa del trono del Fernando VII en el presente conflicto. Concedido. Pero hé aquí que también nosotros acá reasumimos con igual derecho y para igual fin, durante el conflicto, la soberanía, á falta de nuestro legítimo rey ó de un directo delegado suyo ante nosotros.»

XI

En 1811, después de un año de revolución americana, D. MARIANO ALEJO ALVAREZ decía: «El rey de España ejerce dos soberanías, una como rey en la península, y otra como emperador en las Américas; porque éstas, uniéndose por la conquista á la corona de España, no perdieron su fuero de imperio.»

Y la conquista misma había sido, según ALVAREZ, el cumplimiento de pactos escritos que ajustaran con el rey de Castilla los emprendedores.

Otro alumno de las escuelas de Chuquisaca, D. Pedro José Agrelo, bonaerense de esforzado espíritu, esgrimió con ironía y vigor, aquel mismo año 1811, el silogismo de 1808 sobre la separación de los Estados que están sujetos al vasallaje de un mismo señor feudal, y sobre la autonomía de dichos Estados cuando falta dicho

señor absoluto. Esto se ve claramente desenvuelto, así por el lado de sus premisas como por el de sus conclusiones, para aplicárselo á la Regencia, en el folleto (1) *Explicación y Reflexiones sobre la última Proclama que ha dirigido á la América el Consejo de Regencia, gobernador de Cádiz y la isla de León* (2) el 6 de setiembre de 1810 (Buenos Aires, «Expósitos,» 4° de 15 páginas).

La Vida y Memorias del Dr. Don Mariano Moreno, del más ilustre bonaerense entre los alumnos de Chuquisaca, decían el año 1812 al recordar las abdicaciones de Bayona: «La gran máquina del imperio Español quedó rota; quedó no solo privada del resorte que mantenía la unidad en todas sus partes, sino también combatida de principios contrarios, que obraron su efectiva disolución. Todos saben que en la constitu-

(1) Lleva número 1583 en mi BIBLIOTECA BOLIVIANA de libros y folletos.

(2) Efectivamente, toda la península obedecía á José I y en ese rincón del territorio estaba sitiado por los franceses el gobierno, el gobierno que se decía soberano de España é Indias á virtud de estos dos títulos: primero, haberse instalado; segundo, estar reconocido por el enemigo de los franceses, Inglaterra.

ción de esta Monarquía el Rey era el único vínculo que ligaba sus varios Estados.» (Página 130).

Un año de revolución americana y de desastres peninsulares influyó intelectual y moralmente en el progreso de la empresa separatista. Considérese, entre otros elementos favorables, lo que rezaban leyes recientes y alardeaban ciertas declaraciones de la metrópoli.

Ya no se mirarán estos dominios como colonias ó factorías sino como partes esenciales é integrantes de la monarquía española (1). Tendrán representación inmediata á la real persona y desde luego en la propia Junta Central (2). Aunque imperfectísima, bien pronto la tenían en el congreso nacional con arreglo á otra soberana disposición (3). En un edicto de la Regencia, al confirmar las anteriores concesiones, se proclamó que los americanos quedaban de hoy más elevados á la dignidad de hombres libres, y que, con el hecho de ser llamados, como

(1) Decreto de la Junta Central de Enero 22 de 1809.

(2) Decreto de la misma en igual fecha.

(3) Decreto de la misma en Enero 29 de 1810.

se les llamaba, á tener representación en el congreso soberano de toda la monarquía, podían decirse dueños de sus propias destinos (1). Por último, las Cortes de Cádiz, que se habían declarado 'constituyentes, ratificaron las anteriores disposiciones sobre nivelación de derechos políticos entre España europea y España americana, —nombres de moda entonces— y se prohibió todo rigor represivo en los países donde hubiera experimentado perturbación el orden colonial (2).

Estos supremos mandatos de los hombres de la metrópoli son premisas *ad hóminem* para conclusiones justificativas de los nuevos gobiernos americanos salidos del movimiento que comenzara en 1810. La defensa jurídica cimentada en la igualdad y en la dignidad feudales de España antigua con las Américas, tendrá que ceder su puesto, desde 1811, á la defensa veheméntísima cimentada en estas otras igualdad y dignidad liberales de España moderna con sus antiguas colonias. La que diremos propiamente «gran

(1) Febrero 4 de 1810.

(2) Decreto de Octubre 15 de 1810.

polémica de la Revolución» va á comenzar. En ella ocuparán segundo sitio los cargos que ya habían surtido efecto; v. g. la usurpación de que trata el *Discurso sobre la preferencia que deben tener los americanos*. ¿No figuró entre las causas del levantamiento de 1810 el monopolio de que se quejaba ALVAREZ en 1811?

Porque, tocante al progreso de la causa de América, no debe perderse de vista la enseñanza, enseñanza luminosa, que la revolución de libertad y de independencia de la península trajo á la revolución americana. El esclarecimiento del punto no pertenece á esta nota. Por eso mismo hay que evitar vaguedades si se hace aquí valer el hecho. Señalo con el índice una lección magistral española á los independientes de América. Si las colonias tenían memoria de sus dolores pasados, y previsión acerca de sus males venideros, y conciencia de sus riesgos presentes bajo recelosos sátrapas irresponsables durante la acefalía y conflictos de la metrópoli, debían usar breve de su derecho el año 1811, no ya como en 1810 para separarse «por ahora» de una metrópoli que luchaba ella misma por su propia indepen-

dencia soberana, sino para separarse plena y definitivamente á fin de constituir la autonomía del gobierno propio, como habían querido los revolucionarios de La Paz en 1809.

La lección que antes decía fue dada por las Cortes de Cádiz.

Cualquiera que recorra las brillantes y substanciales páginas de sus discusiones proclamará que aquéllas eran un congreso de hombres muy respetables por su saber y patriotismo. Cometieron, es cierto, faltas graves para con las Américas. Eso no impide reconocer que esa generación de españoles fue como un postrer destello del reinado de Carlos III. Además, eran ya inconciliables los intereses de metrópoli y colonias. Sea de esto lo que fuere, las aberraciones é inconsecuencias de la política americana de las Cortes sirvieron al progreso de la emancipación.

Entre los más involuntarios é importantes servicios, el de la sesión inaugural de Setiembre 24 de 1810. Declararon las Cortes que la soberanía nacional residía en ellas como representantes del pueblo español. Esto sí que es enseñar á insurgentes tanto tiempo agraviados, y enseñar con

la doctrina y con el ejemplo. Comenzó la polémica de la Revolución. En su revista castellana de Londres el célebre sevillano Blanco White dijo con aquel motivo:

«Ya lo he dicho otra vez, y lo repetiré eternamente: los *españoles*, no los americanos, debieran estarme agradecidos. Si yo hubiera sido imparcial, si el miramiento á España no hubiera sido mi norte, si yo hubiese querido inclinar los americanos á la independencia, nadie me ha presentado armas más poderosas que las Cortes. Después que declararon que no derivan su autoridad de Fernando; después que se dijeron *soberanas* á título de la soberanía del pueblo, por *soberanas* debían reconocer ellas mismas á cualquiera que represente á otro pueblo; y pueblo, ó nación, es toda aquella porción de hombres á quien la naturaleza da medios de vivir en su propio terreno, siempre que puedan defenderlo de la invasión de otros, ora por sus circunstancias físicas, ora por el número ó valor de sus habitantes» (1).

(1) *El Español*, núm. XVI, Julio 30 de 1811 (pág. 299 del tomo III).

Blanco White había simpatizado con la moderación

De paso diré que la polémica de la Revolución duró hasta la vuelta de Fernando VII á su trono en 1814. Con este señor absoluto no fue ya posible discusión alguna. Además, al verle reinando, se les cayó del rostro á los nuevos gobiernos la careta de la fidelidad al suspirado monarca ausente. Entró entonces la Revolución en el rumbo que había trazado á las Américas en

serena, generosa para con España, del movimiento de Caracas, el 19 de Abril de 1810. El intrépido escritor fué de resultas anatematizado como traidor por la prensa de Cádiz, y el gobierno de la Regencia persiguió su revista en España é Indias. En nuestros días, Menéndez y Pelayo, escritor nacionalista muy intemperante, le denigra por la misma causa y le colma con su improbación desdefiosa por hereje. Pero en los volúmenes de *El Español* se ve estampada la rectitud de su autor.

Demás de que, donde hay unos hay otros. GLADSTONE, en el tomo II («Personal and Literary») de sus *Gleanings of Past Years*, presenta á Blanco White como hombre de poderoso pensamiento. «Su espíritu— dice— «fue un campo de batalla, donde con varia fortuna y notable intensidad empeñaron lucha incesante, desde el principio hasta el fin, la fe y el excepticismo; y, dentro el ámbito de su individual experiencia, se levantan á nuestra vista muchos de los grandes problemas morales y mentales que afectan al destino de nuestra especie.» Al lado de Leopardi, en su galería de retratos, el «gran anciano inglés» pinta con vigor á Blanco White desapiada-

1809 el movimiento de La Paz. Diez años más de guerra. Se ha hecho célebre por su terquedad la soberbia de Fernando VII con estos países insurreccionados. Cuando ya estaba dondequiera perdido, menos en ambos Perú, la república de Buenos Aires propuso inútilmente que las Américas comprasen al dueño con algunos millones la carta de independencia (1).

damente sacudido por la duda en fuerza de la propia sinceridad del alma dentro de su vida interior.

Debía aquí recordar estos antecedentes acerca de un hombre cuya pluma fue gran parte en la defensa victoriosa de la causa americana. Su buena fe se patentiza cuando se le ve á los principios no vislumbrar la «cara» á través de la «careta» americana de 1810. De él se puede decir lo que Alamán de los diputados de América en las Cortes de Cádiz: no comprendió ó comprendió tardíamente la profundidad y alcance del movimiento de las Américas en aquel año memorable.

(1) Uno de esos países está hoy «realizando» en el mercado la suya por secciones. «¡Vendido á Chile!» La calumnia de veintiséis años. Nunca imaginé que había de presenciar mi desagravio, que había de asistir al oprobio con que han hecho mi venganza aquellos cuyo poder judicial, y cuyo poder legislativo, me acusaron de traidor á Bolivia sólo por haber deseado, sin ser hombre público, la paz con Chile antes de los encuentros y de la deserción ignominiosa de la alianza. Buena por les hagan

á los altoperuanos de Bolivia todas sus recientes transacciones mercantiles, fruto inevitable de un trabajar sin descanso más de medio siglo, culpas y delitos contra su país. Pero convendría con alguna cosilla del precio, adquirir sérum antirábico para la actual juventud altoperuana, posesa contra mí de la comezón luciferina de casta, el odio de aprehensión, por no saber que sin honores, dietas y sueldos etc., otros modos hay de amar y de servir que los modos en que está ella educándose. Nunca busqué la gracia de esta generación de mi país. De hoy más ni justicia la exijo. No ya el publicar ciertos documentos personales. Éstas, mis últimas palabras. Otros que no sean parte, y parte reconvenida criminalmente, vendrán y juzgarán si el caso lo merece.

XII

Sino que la revolución del Alto Perú no debió enseñanza ninguna á la revolución liberal española.

Cuando las Cortes de Cádiz proclamaron la soberanía del pueblo español, sangre estaba ya corriendo en el nuevo continente por la soberanía del pueblo americano. Había comenzado á correr en 1809: la sangre del Alto Perú. Otros más autorizados muestren en los hechos este linaje de desarrollo. Corresponde á las presentes notas sólo el desenvolvimiento de las opiniones como justificativo de la empresa de la emancipación.

Progresar es ir de menos á más. Catorce meses antes que un congreso peninsular reivindicase el libre arbitrio político y derecho de la nación española de no ser patrimonio de ninguna familia, la revolución altoperuana á cara descubierta

y sin silogismos, vale decir la junta gubernativa de La Paz, había lanzado á los pueblos de ambos Perú la siguiente proclama, conocida en Bolivia y muy ignorada en América, bien así como aquel gran movimiento:

«Hasta aquí hemos tolerado una especie de destierro en el seno mismo de nuestra patria: hemos visto con indiferencia por más de tres siglos sometida nuestra primitiva libertad al despotismo y tiranía de un usurpador injusto, que degradándonos de la especie humana, nos ha reputado por salvajes y mirado como esclavos: hemos guardado un silencio bastante parecido á la estupidez que se nos atribuye por el inculto español, sufriendo con tranquilidad que el mérito de los americanos haya sido un presagio cierto de humillacion y ruina. Ya es tiempo, pues, de sacudir yugo tan funesto á nuestra felicidad como favorable al orgullo nacional del español. Ya es tiempo de organizar un sistema nuevo de gobierno, fundado en los intereses de nuestra patria, altamente deprimida por la bastarda política de Madrid. Ya es tiempo, en fin, de levantar el estandarte de la libertad en estas

desgraciadas colonias, adquiridas sin el menor título, y conservadas con la mayor injusticia y tiranía.

«¡Valerosos habitantes de La Paz y de todo el Imperio del Perú! Revelad vuestros proyectos para la ejecución; aprovechaos de las circunstancias en que estamos; no mireis con desden la felicidad de nuestro suelo, ni perdais jamas de vista la union que debe reinar entre todos, para ser en adelante tan felices como desgraciados hasta el presente (1).»

Cuando Lastarria nombraba á Chuquisaca so-
lía añadir, «cuna de la Revolución.» La tentativa
de Miranda en Venezuela el año 1806 había

(1) ...«En la ciudad de Nuestra Señora de La Paz á los veinte y siete dias del mes de Julio de mil ochocientos nueve,» es como concluye el texto del *Facsimile de la Proclama de la Junta Tuitiva*, estampa litográfica de La Paz hecha en uno de estos últimos años, y que tengo á la vista y está firmada por los nueve individuos del gobierno y su escribano Aparicio. Es enteramente igual al texto que había aparecido en el Diario publicado en La Paz cincuenta y cuatro años há con el título de *Memorias Históricas de la Revolución Política* etc. (número 2339 de mi BIBLIOTECA BOLIVIANA de Libros y Folletos.)

sido en realidad una adventicia impulsión externa. El espontáneo movimiento interno de Mayo 25 de 1809 en aquella ciudad fue arranque, anticipado en demasía, del movimiento peculiar y uniforme de estas Américas en 1810.

Pero, en mi sentir, el célebre escritor chileno no entendió por «cuna de la Revolución» esta prioridad del impulso separatista ocasionado por la caída de la metrópoli á los pies de Napoleón en 1808. Se refería al nacimiento mental y genial del designio revolucionario á los comienzos del siglo XIX en Chuquisaca. Y este hecho corresponde al desenvolvimiento lógico de las ideas jurídicas en esa Universidad mediterránea, no menos que al espíritu de reforma que en esa juventud de todas partes del virreinato suscitara la crítica silenciosa de los vicios y monopolios inherentes al régimen colonial.

«Toda una ciudad, una nación entera, residen en algunas personas que piensan con más fuerza y *sensates* que las demás. El resto no se toma en cuenta» (ANATOLIO FRANCE). En lugar de *sensatez* póngase temeridad, impaciencia, numen político, cualquiera cosa que signifique lo que cae

de la altura en el medio ambiente frecuentado, y que cae á ver cómo se realiza lo pensado por el antiguo cuando decía, «el espíritu agita la masa popular»; hágase el cambio, y tendremos al grupo de Chuquisaca, al que generó el Silogismo y la Proclama, esto es, la revolución del Alto Perú.

«Cuna volcánica de la revolución americana,» dice de Chuquisaca don Benjamín Vicuña Mackenna en su libro sobre la *Revolución de la Independencia del Perú desde 1809 á 1819*.

De los dos notables escritores chilenos es don José Victorino quien está dentro de la rigurosa exactitud, según mi parecer. El se refería únicamente al antiguo designio revolucionario, como queda dicho, y no á la violentísima reyerta de los europeos entre sí, que brindó coyuntura á los criollos para la ejecución de su plan en 1809.

Dicho libro adolece de equivocaciones de fechas y lugares tocantes al movimiento revolucionario del Alto-Perú en 1809. Ello se explica, primeramente porque ese tema no entraba sino por incidencia en el asunto del autor, y en segundo lugar porque esa revolución de ideas y de sangre no era menos ignorada entonces que hoy.

Le sale al paso allí al autor la alta figura heroica del cura don José Antonio Medina; maestro, según don Benjamín refiere, de Montesgudo en Chuquisaca; según la historia dice, autor de la proclama para el levantamiento de las Américas arriba copiada. También es autor del programa de principios de la revolución del 16 de julio de 1809 (1).

Vicuña Mackenna dice: «Medina es sin duda una de las figuras más importantes de la revolución de Sud América.»

La Independencia del Perú desde 1809 ha recogido de buena fuente oral en Lima curiosas noticias sobre el tucumano cura de Sicasica, noticias que sin esta preservación hubieran perecido sin remedio. Refiere la singular manera como aquel doctor de Chuquisca se fugó de la cárcel

(1) Ambas piezas constan en los autos de la represión terrible formados por Goyeneche. La proclama vio la luz pública en La Paz el año 1840 en las *Memorias Históricas* ya citadas. Las diez proposiciones del nuevo plan de gobierno se imprimieron por vez primera en el opusculito de 29 páginas del 4.º español, Buenos Aires, 1897, Imprenta de M. Biedma é Hijo, con el título de *La Revolución de La Paz en 1809. Documentos Históricos*.

de Lima, donde yacía encadenado como reo de la revolución paceña. Goyeneche no se había atrevido á llevarle á la horca con sus colegas los demás individuos de la junta de gobierno, por el carácter sagrado que investía. (1)

(1) Tengo averiguado que Medina, fugitivo, arribó á Coquimbo el 3 de Diciembre de 1812; que el 21 de Abril de 1826, en Buenos Aires, se incorporó, como diputado del Tucumán, al Congreso Constituyente de las Provincias Unidas; que falleció en Santafé, años 1828 ó 1829, y dígoles con desconfianza de la memoria entre estas fechas por haberseme perdido el apunte en Buenos Aires tomado veintidós años atrás. Trece años ignorados de la vida del ilustre tucumano después de su fuga del Perú. ¿Dónde ó cómo estaba que no concurrió al Congreso de Tucumán abierto en Marzo de 1816?

XIII

Hé aquí cómo el libro de Vicuña Mackenna y la persona del cura Medina me traen por suave declivio al paraje de donde no debiera haberme separado tanto: la corte abascalesca de Lima con su disertante reformista, D. MARIANO ALEJO ALVAREZ, al punto de hablar tapado en la boca, sin saberse hasta hoy día de orden de quién.

¿Había sido él uno de los muchos doctores que sin sacar la cara, pero eficazísimamente, cooperaron al movimiento popular y propaganda del 25 de Mayo de Chuquisaca? No se sabe, y sí sólo que estaba en su tierra, Arequipa, cuando estalló el movimiento. Lo que es en Lima, desde la escena del Colegio de Abogados quedó en muy mal punto conocido. Bien pronto no mereció plaza en el granado y limeño regimiento abas-

calesco de la Concordia Española y Americana. Hoy, aunque hasta aquí olvidado ó ignorado, no cabe duda que fue un originario y genuino precursor de la independencia del Perú.

¡Cómo no había de caer en comiso el discurso sobre los empleos de América para los americanos, si uno de los autores memorables de la revolución de La Paz (Julio 16 de 1809), el cura D. José Antonio, encarcelado por eso en 1811 en Lima, como se ha dicho, había sido hacia 1804 compañero en las aulas y correligionario de ALVAREZ en Chuquisaca! Don Benjamín Vicuña Mackenna, en su libro sobre la *Revolución de la Independencia del Perú desde 1809*, da noticias del contagio que ALVAREZ trajo á Lima, no menos que de ciertos particulares referentes á las relaciones de dicho ALVAREZ con aquel gran patriota. Sabido es que don Benjamín escribía entonces, año 1860, al dictado y con los papeles de los ancianos de la capital que habían sido actores ó testigos de los sucesos.

INFORMACIONES VERBALES

SOBRE LOS SUCESOS DE 1809 EN CHUQUISACA



Mientras todos divagábamos á porfía anhelando recorrer con alborozo las brillantes ciudades de la Europa moderna, un apacible y meditabundo condiscípulo de la Universidad, que había aprendido la paleografía castellana del siglo XVI tan sólo por interpretar de afición el Libro Becerro del cabildo de Santiago, nos decía que él por su parte era un soñador de más subida calidad que todos nosotros juntos; pues antojábasele á menudo viajar al través de lo pasado, que era sin disputa una quimera menos trivial. Descendiendo la pendiente de los años ya transcurridos, él iba á parar en una región silenciosa y magnífica, la de las realidades evocadas, donde las cosas se presentan revestidas con el doble encanto que

de suyo envuelve el contraste de estas dos ideas: la *actual* contemplación de lo que *fue*.

Todos refan agradablemente con estos anticipados goces de anticuario y estos fantaseos pre-pósteros. El compañero era declarado, para en adelante, un esforzadísimo visitador de ruinas y restaurador de todos los vestigios que diesen pábulo á sus instintos retrospectivos.

Pero eso era poco para él.

Con toda ingenuidad decía que, si le dieran á escoger, él desecharía á París con su esplendor y sus delicias á trueque de despertar en plena colonia chilena, madrugar á misa, estudiar el Angélico Doctor en latín manuscrito y sesteando en los peldaños de una escalera conventual, puchero al medio día á puerta cerrada, en mangas de camisa volantín por la tarde, escuela de Cristo al anochecer, sueño profundo al primer redoble de ocho y media en el cuartel de la guarnición.

Como la sorna le rodease al punto de todos lados del corrillo, disfrazándose á veces nuestras bromas con el traje de enérgicas objeciones contra el régimen colonial, en nombre de los dogmas democráticos y republicanos y del progreso.

moderno, él se confesaba entonces grande aficionado á los errores con tal que fuesen patriarcales y vecinos de esa «amable sencillez del mundo naciente,» de que habla con delicadeza y gracia Fenelón.

Sea lo que fuere de la excentricidad de sus gustos, es lo cierto que en los cuadros que con somera erudición y ameno colorido nos trazaba este fiel descendiente de la patria colonial, había algo de esas fantasmagorías nostálgicas del desterrado ó del peregrino, que suelen degenerar en verdadera pasión de ánimo, según dictamen de ciertos doctores.

La ubicuidad de espíritu de nuestro soñador, al prestar vida nueva á solariegas crónicas, era tan ingeniosa en su embeleso, que más de una vez se brindaba á consideraciones no escasas de interés.

¡Qué de impresiones, cuántos sentimientos y matices de sentimiento, que ya no son y de que está hoy desheredada esta naturaleza humana, á la cual no obstante siempre se la pinta en lá integridad activa de su rico patrimonio! Sin ir más lejos, ¿qué se hizo aquel estremecimiento

con hormigueo suavísimo, de los antepasados, cuando estaban al habla familiar del excelentísimo gobernador y capitán general de Chile? ¿No está perdida sin remedio esa veneración estática, que como fragancia de nardo, esparcía entre los circunstantes, hasta catorce varas á la redonda, su ilustrísima el obispo de Santiago?

En el orden moral é intelectual nuestro repastado compañero era un eximio gustador de lo rancio esquisito. Considerados los tiempos, más que el más elocuente discurso del Congreso, valía á su juicio y en fina psicología la sapientísima charla del reverendo padre maestro, amigo predilecto de la casa y de sus buenos bocados, confesor de las niñas y nato consejero de la familia.

Aquello de casarse cuando y con quien la merced de su señor padre á uno se lo mandase, á fin de procrear hijos para el cielo y para defensa del rey y de la santa fe católica en la tierra, tenía en sentir de nuestro amigo encantos indecibles.

Y luego venían en carabana pintoresca esa dulce austeridad del hogar, el compadrazgo íntimo y sabroso del barrio, el espíritu servicial y desinteresado de todos los amigos, la inexperien-

cia sencilla en los amores, el abasto de la mesa con lo fresco y barato y no adulterado, el lento pasar de la vida sin vicisitudes, la temporada de faenas rústicas en el terrón propio y las franquichelas en el del amigo, la llaneza benévola en la condición y trato de las gentes etc. etc.; y por encima de todo, extendida como un cendal contra la intemperie de los siglos, la majestuosa monotonía de la capital devota y soñolienta.

Muchas, variadas, duraderas, son las impresiones que dejan tras de sí los alegres años pasados en esa asociación fraternal y cotidiana, que para los estudios graves de la Universidad, tiene cabida entre jóvenes venidos de clases, partidos, provincias y aun naciones diferentes; pero, entre esas, una de las más vivas todavía en mi memoria es la de esta exótica y aromática flor de los escombros, que el último de los vasallos de la colonia nos brindó á la puerta misma de las aulas donde arquitectos del porvenir nos enseñaban, con afán y con brillo, la ciencia de los actos públicos y privados para las múltiples exigencias de la civilización del siglo y de la vida libre.

Y cuando dejando en 1871 y 1874 las flore-

cientes poblaciones de la Costa, y subiendo los Andes penetraba en la inolvidable patria boliviana, y tornaba á ver, el corazón palpitante de emoción, sus mediterráneas y estacionarias ciudades llevando todavía, con majestad secular, impreso en sus frentes el sello de la dominación española, recordé mas bien que nunca las transfiguraciones retroactivas del amado condiscípulo, y comprendí la verdad profunda de esa poesía añeja de sus ensueños coloniales, que él tomaba acaso por estricta realidad histórica.

Allí estaba todavía la señora de las provincias alto-peruánas, la docta capital de los Charcas, postrada al pie de sus dos cerros de aspecto singular, como la anciana que implora de las esfinges del destino un oráculo favorable á su descendencia. Brillan al sol las azoteas vidriadas del esbelto grupo arquitectónico de San Felipe Nery. La soberbia torre berneja del Colegio Azul, enjalbergada ahora de blanco, pereiste en empinarse al nivel de aquel gran campanario metropolitano llamando eternamente á coro. Los obeliscos del rey, las bóvedas y torrecillas monásticas, las macizas cúpulas y otras fábricas descollantes de

la piedad castellana, despliegan sus formas bizantinas en dispersión pintoresca; mientras que trechos de frontispicios, arquivadas y balaustradas asoman como sumergidos en el oleaje rojizo del denso caserío, que entre riberas de lomas áridas desciende hasta el Prado, obra postrera de los ediles que aquí no dejaron sucesores.

Pero dentro de esos muros y bajo esos techos —¡cosa de notar!— de flamante y risueña perspectiva, es donde con alteraciones de valor equivoco alienta hoy desahogadamente la colonia con su fisonomía genuina, por las costumbres, preocupaciones é inmarcesible bondad de los habitantes. Aunque usando gorro frigio y cosméticos de república, la sociedad lleva aquí estampados en sus facciones lo culto, ceremonioso y cortesano de la colonia letrada, togada, condecorada, primada, eucopetada, privilegiada y desocupada.

Alucinado por la magia de esta impresión dominante, la cabeza llena de imágenes antiguas y sombras de otro tiempo, uno recorre las calles, plazuelas, templos, claustros y sitios señalados con fijeza por las crónicas; y ve levantarse al paso hombres y cosas de esa época como diciendo

«aquí estoy» al solitario interrogante. La atmósfera colonial circunda de todos lados al viajero, porque nada hay que turbe, en la continuidad exterior del pasado y del presente, la inevitable armonía entre los objetos y sus recuerdos. Se buscan y se encuentran idénticamente las casas señoriales, los patios de los oidores, las esculturas milagrosas, las aulas renombradas, las inagotables fuentes públicas, los subterráneos legendarios. Nada aparece expuesto para el contraste; no es en un museo donde se penetra; todo se está ahí vigente y se alza contemporáneo y despararrado sin artificio ni ufanía por el atraso reinante.

Mi vocación transitoria dentro de la noble ciudad quedó al punto fijada irrevocablemente. Debía ser anticuario de ocasión, y lo fui. Cerré los ojos á la amarga actualidad del tiempo, y ya no vi más que los tiempos pasados y sus augustas vislumbres. Así es que habitando entre vestigios de toda especie, pesquisando desvanes ruinosos, revolviendo caducas testamentarias, allégando manuscritos y pergaminos, me sentí poseído del espíritu local de las edades, ardí en deseo de experimentar las impresiones ausentes,

paladeaba con delicia todo lo añejo, rastreaba entre la descendencia los póstumos renuevos de otra socialidad, moraba en la colonia y hubo momentos en que me consideré un fiel vasallo criollo vuelto á sus lares.

Es fuerza convenir en que el absoluto y unánime olvido de sus anales, por la actual generación, prestaba un carácter todavía más fútil al sentimiento de lo pasado que me dominaba.

Hay un sitio en la ciudad que resume todo el interés conmemorativo del Alto Perú: es la Plaza del Veinticinco de Mayo, la plaza mayor, severa y vetusta construcción andaluza, no sin grandeza, de aleros gachos y voladizo balconaje, silenciosa al peso de sus recuerdos, decana en la colectividad benemérita de las plazas mayores de la Independencia por su revolución de 1809. En su recinto es imposible olvidar á tantos hombres de la historia, que así como se está, la han habitado, no quizá desde Almagro, Valdivia, Toledo y Matienzo; pero á lo menos desde Nestares Marín, Antequera, Calancha y el marqués de Mortara, hasta Goyeneche, Espartero, Tacón, Maroto y Pezuela; y desde Arenales, Monteagudo y Puey-

rredón, hasta Bolívar, Sucre, Santa Cruz, D'Orbigny, Gamarra y Freire.

El tráfico del progreso, que corre sin descanso al alcance de lo venidero, no ha profanado todavía esta plaza con una sola de esas transformaciones irreverentes que saben incrustar el olvido hasta en el pavimento de las calles. Al abrigo de estos muros inalterables y sempiternos triunfan aquí sus propias memorias pasadas, agolpándose al ánimo del curioso que llega con el culto de la historia ó la religión de la patria en el corazón.

Harto con reliquias de arzobispos muy nombrados, reliquias que acababa de tocar con mi mano en la Catedral, sin excluir algo de ese Villarroel que dejó el curiosísimo libro de los *Dos Cuchillos*, de González Poveda que fue á la vez Presidente, de Liñán y Cisneros que subió á Virrey, del milagroso San Alberto cuyos sombreros cuelgan en las naves y galerías que levantara con sus liberalidades; envuelto en el sudario de la Colonia pasaba un día de 1871 por esta plaza, sin pensar en lo que me rodeaba, transportado á otro mundo. Al pisar este osario abierto de los anales de la villa, imágenes diversas de los días que allí lucie-

ron para la memoria humana, surgían resucitadas en mi mente, como queriendo lanzarse en tropel á la anehurosa plaza. Subí á una sala del palacio arzobispal, hoy de gobierno, sala en la que estuvo dispuesto el museo del ilustrísimo Moxó, el prelado erudito y artista. Todo había cambiado adentro. No obstante, me pareció ver ídolos y momias donde sólo estaban el mandón supremo y sus edecanes.

En muy diferente época he subido de nuevo. Venía de descubrir en un viejo edificio, papeles sobre las agonías del tiempo colonial alto-peruano. Resonaba todavía en mi oído la frase profética de 1809, proferida por el anciano presidente Pizarro al entrar en el calaboso revolucionario: «Con un Pizarro comenzó la dominación de España, con otro Pizarro principia la separación.» Estaba fascinado por la viveza que dan estos sitios á sus recuerdos. Comparecí ante el íntegro y venerable primer magistrado de Bolivia que ahora ya echan menos los pueblos, y solicité su venia para remover algunos archivos históricos. Mi alucinación fue esta vez completa. Me pareció estar delante del inofensivo presidente Pi-

zarro, y al retirarme sentí vibrar aquellas valientes palabras: «Amiguito, la pluma de mi asesor domina á la de todos los doctores de Chuquisaca desde la punta de la torre de la Catedral.»

Era natural que estas y otras emociones de un espíritu, si se quiere, de antemano predispuesto á experimentar el ascendiente y prestigio de los lugares, me llevasen no sin avidez á buscar el paradero de algunas fuentes originales de seria y concienzuda información. Es lo que entonces hice movido por un vivo sentimiento de justicia para con los antepasados, y por un austero apego á la verdad entre los contemporáneos. Sin aptitudes para acometer yo mismo la tarea del juicio plenario y fallo definitivo de los acontecimientos, quería á lo menos recoger algunos materiales preciosos que pudiesen suministrar luz clara y pura sobre ciertos sucesos, algo oscuros, que tocan muy de cerca á la generación actual.

Cuento, entre estos sucesos, aquéllos que en Chuquisaca engendraron é hicieron nacer prematuramente el grito de independencia.

Esta no es ocasión de enumerar ni describir los papeles coetáneos que pude entonces haber

á mano. Tan sólo recordaré que siendo ellos muy curiosos é interesantes, si bien escasos y descabalados, me llevaron á hacer una tentativa en el género algo delicado de las informaciones verbales. La ocasión era fatalmente oportuna é improrrogable, pues tocaban ya con un pie en el sepulcro algunas personas sabedoras y fidedignas.

En mi afán de platicar con los ancianos más distinguidos de la ciudad por su educación y sensatez, tuve la fortuna de concurrir no pocas noches á la tertulia íntima de las señoras Lazcano, calle de San Felipe, esquina del Seminario Conciliar. En casa de estas señoras, vástago ya venerable de una antigua y principal familia de la era colonial, y cuya niñez corrió á la par con los primeros años de este siglo, encontrábase diariamente de visita, durante las tres horas de la velada, el canónigo don Juan Crisótomo Flores. Este anciano octogenario demostraba una memoria prodigiosa al recordar todos los sucesos notables acaecidos largos años atrás á su vista en la ciudad. Agil de cuerpo, era circunspecto y casi humilde de espíritu. Una de las señoras de la casa, doña Martina, al atractivo de una con-

versación aménisima y sembrada de juveniles reminiscencias, juntaba una imaginación lozana y no menos feliz en retener, con todas sus circunstancias pintorescas, el aspecto exterior de los sucesos memorables verificados durante el primer cuarto de este siglo en Chuquisaca.

Muy luego conocí que en estas personas tenía delante dos fuentes vivas de crónica local, justamente en la parte donde mis viejos papeles escasean ó son incompletos. Eran dos elementos de información que se completaban recíprocamente al respecto del fondo y forma de las cosas. Sus aseveraciones eran precisas y concretas, cual no lo notaba en las de otros ancianos informantes, que á lo más acertaban á dejar en mi ánimo genéricas certidumbres morales. Era urgente sacar una ventaja durable del trato de estas personas próximas á callar para siempre. Gozaban por otra parte de opinión intachable en la ciudad, y con su dicho conteste se podría producir una prueba testimonial susceptible de hacerse valer en materia histórica. Ellos se avinieron á mis exigencias, no sin estorbos de algunos días por parte de su modestia.

Tal es el origen de las presentes *Informaciones* y de otras que espero sacar á luz.

El relato marcado en seguida con el número I, ha sido, pues, escrito casi literalmente bajo el dictado de los dos ancianos, á medida que iban poniéndose de acuerdo sobre la individualidad de los hechos. El desorden que en él se nota es hijo de la misma fidelidad de la pluma, la cual no hacía sino trasuntar el ir y venir de la conversación. El acta se levantaba sobre tabla cada noche, y se puede decir que cada párrafo de este escrito fue un acta leída, aprobada y ratificada por los ancianos. Es así cómo estos vienen á ser autores del relato en todas sus partes. Me ha cabido en su redacción únicamente el derecho de omitir lo extraño á cada punto y el de escoger los puntos.

Aliento la confianza de que el éxito de este ensayo de tradición oral, introducida como documento histórico, será satisfactorio, como ya he tenido ocasión después de verificarlo yo mismo al compulsar algunos escritos coetáneos, los cuales deponen de una manera congruente, ó análoga ó confirmatoria respecto al contenido de estas conversaciones.

Para que éstas revistiesen plenamente su carácter verbal, era menester escuchar y añadir también la voz de las tradiciones de familia conservadas en un hogar intachable y modesto. Tal es el objeto de las piezas—números II y III—que se sirvió comunicarme sobre los mismos asuntos del relato el señor canónigo don Miguel S. Taborga, virtuoso caballero, con dotes de escritor, que ocupa un puesto distinguido en el clero boliviano, y que empeñó mi gratitud con su condescendencia. (1)

Las piezas comprendidas en el número IV, escogidas, entre otras de la especie extrañas al asunto y que reservo, son huellas reales de los sucesos y conviene sacar su estampa fiel antes que se borren del todo.

Por vía de apéndice he agrupado, bajo el número V, lo que al respecto de la persona de Pizarro reza mi documentación oficial de la época. Con vivo interés hoy se pregunta de la suerte, que, después de la guerra de la independencia,

(1) Hoy arzobispo de La Plata y metropolitano de Bolivia.

ha corrido cada uno de los personajes realistas que la victoria americana arrojó lejos. Para satisfacer esta natural curiosidad, curiosidad de los que ahora se sientan sobre la ruina completa del antiguo régimen, se han hecho con fruto investigaciones biográficas así en España como en América, merced á las cuales sabemos algo sobre el paradero que cupo á Canterac, La Serna, Pezuela, Elío y tantos otros. A pesar de no haber salido de Chusquisaca y de haber muerto allí, la carrera de Pizarro ha sido hasta aquí poco conocida.

«Tú sostienes que la antigüedad te encanta por su sencillez de costumbres: pues bien, imítalas; pero, entretanto, cuida de explicarte y de hablar sólo para tu época.» Es una respuesta de retórico que Aulo-Gelio pone en boca del filósofo Favorino. La respuesta es también filosófica y para mi antiguo discípulo de la Universidad. Pero ¿cómo hablar atractivamente de nuestra antigüedad colonial ante las opuestas ideas contemporáneas? El problema es de arte; y la incógnita del problema se puede hallar, á mi juicio, en ese acento persuasivo de verdad que prestan

á un relato los informes de los documentos originales. Los que ahora publico no son de primera mano. Son apénas vecinos á la fuente. Pero pueden aspirar al título de fidedignos y veraces.

1877.

I.

RELATO DE DOÑA MARTINA LAZCANO
Y DEL CANÓNIGO DON JUAN C. FLORES

El Arzobispo Moxó

San-Alberto murió como había vivido, en la pobreza, dejando desmantelada la morada de los arzobispos. El arzobispo Moxó escribió que le amueblaran con todo lujo su palacio. Aquí fueron los apuros en Chuquisaca. No había en la ciudad carpinteros ni ebanistas competentes. Se hizo el encargo á Cochabamba. De allí mandaron altas poltronas de baqueta labrada, canapés de la misma clase, mesas, escaparates etc. Cuando el arzobispo entró al salón de su palacio lo primero que hizo fue examinar el amueblado, agachándose y aplicando su lente (porque el

prelado era muy corto de vista), y exclamó con desdén: «¡Esto no sirve para nada!» Fue entonces cuando él determinó mandar hacer nuevos muebles. Así se hizo muy luego. El mismo dibujó los modelos conforme al buen gusto italiano de la época. Era él muy diestro en el dibujo. El trabajo fue de su gusto y satisfacción; de suerte que el amueblado de todo su palacio se hizo conforme á su idea y bajo su inmediata dirección (1).

El palacio del arzobispo se convirtió á poco en una morada espléndida. Los jardines fueron trazados y plantados bajo la dirección del arzobispo, que en esta parte era muy esmerado, como conocedor que era de la botánica y aficiona-

(1) «Interrogado el señor don Francisco Saavedra, profesor de dibujo y pintura en Sucre, acerca de los grabados que se ven en la edición genovesa, hecha por el P. Herrero, de las *Cartas Mejicanas* escritas por el arzobispo Moxó, contestó hoy día de la fecha: que, por encargo del Ministro de Hacienda don José María de Lara, allá por el año de 1830 ó 1831, él dibujó las láminas que se ven en dicha edición impresa, y que lo hizo sin saber el fin para que su dibujo estaba destinado, y en vista de modelos reales, últimos restos del famoso museo de antigüedades del arzobispo. Agrega que, á saberlo, habría él

do á herborizar. Entre la dotación de criados y dependientes que componían su servidumbre trajo dos famosos cocineros, que servían diariamente en su mesa hasta veinte manjares diferentes. Era regla establecida en el palacio que se quedase á comer todo el que entrara media hora antes, fuese rico ó pobre, niño ó adulto, hombre ó mujer. Ya se deja comprender que la mesa episcopal era de ordinario concurridísima. El arzobispo comía dos ó tres cucharaditas de uno ó dos guisos; nada más. Solía aplicar su lente para observar los platos que componían la mesa, y decía: «A ver! sírvanme de aquello, ó de eso otro.» Probaba algo y lo dejaba.

El museo de antigüedades y la biblioteca eran

puesto mayor esmero en el trabajo, y que no fue poca su sorpresa cuando, á la vuelta de algunos años, vio grabados ó impresos sus dibujos.—G. R.—M.» *Testimonio verbal de Marzo 2 de 1876*. Ms. anexo.—Pero debo agregar, por mi parte, que en el original de dichas *Cartas*, existente en mi poder y que contiene las enmiendas autógrafas del arzobispo, están el dibujo de la elegantísima portada y casi todos los demás que aparecieron después en Génova estampados. Son al lápiz y de una admirable ejecución: estos dibujos y los objetos reales sirvieron de original probablemente á las copias de Saavedra.

departamentos muy importantes del palacio. El museo ocupaba una sala espaciosa en los altos que miran á la plaza mayor. El arzobispo escribió: «que ahí mandaba su museo para que se lo acomodasen bien en un local adecuado.» Este encargo llenó á todos de confusión. ¿Cómo hacer? Ni se sabía lo que era *museo*. Se acudió al diccionario, y en él se vio que la palabra significaba una colección de objetos curiosos ó antiguos de toda especie, que servía para conocer las obras de la naturaleza y estudiar las artes y las ciencias. Entonces se dispusieron los objetos recién llegados como mejor se pudo. Este museo fue destruído en parte y dispersado cuando, con motivo de la Revolución, el arzobispo pasó á morir en el destierro.

Donde primero llegó el arzobispo fue al Buen Retiro. Allí pasó una noche, y allí recibió las felicitaciones de su clero y de gran número de vecinos principales. Al día siguiente, á las cuatro de la tarde, hizo su entrada solemne por la Calle Larga, doblando en Santo Domingo hacia la plaza, para salir á la esquina del conde de Carma. Dio una vuelta á la plaza pasando por el

Cabildo. En el atrio de la Catedral fue recibido por el cabildo metropolitano revestido, y con música y cánticos de júbilo. Al bajarse de la mula ricamente enjaezada que montaba (una mula bajita muy lozana), el pertiguero de la Catedral se la llevó para sí con todos sus arreos, y los monaguillos cargaron con las *áureas espuelas* y otros ricos enseres de viaje, que les dejó, como un gaje del oficio, el arzobispo.

Esta entrada fue solemnísimá y de un lucimiento extraordinario. Las calles estaban alfombradas y cubiertas de flores y con arcos triunfales.

Es menester advertir, que cuando el cabildo y clero metropolitanos aguardaron y recibieron al arzobispo en el atrio de la Catedral, fue para conducirle bajo de palio y con toda la pompa de una festividad de primera clase.

Dos oidores concurrieron á caballo al acto de la entrada; pues todo el acompañamiento que pasó á sacar del Buen-Retiro al arzobispo, era de á caballo. El presidente Pizarro no concurrió.

Tan luego como el prelado entró á su palacio, salió á hacer la visita de etiqueta al Presidente,

quien, no bien el prelado se hubo restituído á su morada, pasó á devolver la atención, acompañado de su oficialidad.

El arzobispo Moxó era chico, muy blanco, más grueso que delgado, miope (por lo cual usaba á menudo lente), muy fino y distinguido en sus modales, sumamente rígido con su clero, muy rumboso y gastador para darse tono, pero también muy limosnero. Reprendía muy frecuentemente á los curas, á quienes mandaba llamar de sus más lejanas parroquias, á unos para examinarles tocante á la ciencia de su ministerio, y á otros para castigarles por sus faltas, de resultas de lo cual no faltaban en Chuquisaca curas ó clérigos presos. Pero el clero de La Plata se mantuvo siempre sumiso, lo mismo que el cabildo metropolitano. El no se daba á amar, pero sabía infundir respeto por su persona.

Cuando pasó el arzobispo á Cochabamba quiso allí corregir las malas costumbres de los clérigos; pero éstos se alzaron contra él de una manera tan formidable, que acabaron por hacerle desterrar so pretexto de que era europeo realista. Entonces se vió que le hicieron pasar por

las goteras de Chuquisaca, sin permitirle que parara un instante en la ciudad antes de ir al lugar de su confinamiento. Divisó la torre metropolitana, y lloró.

Entre las obras que logró llevar á cabo se cuentan la refacción del Seminario y el edificio del noviciado en dicho establecimiento. Entró en tratos para adquirir Garcilaso, é hizo á España los encargos necesarios para edificar allí y plantear un convictorio de ciencias y artes, que la Revolución le impidió á poco emprender.

Los restos del arzobispo fueron traídos de Salta ahora cosa de seis años. Existen depositados en una caja en la bóveda sepulcral de San Felipe.

Todo el día siguiente al 25 de mayo de 1809 el arzobispo lo pasó oculto en el convento de San Francisco. La plebe lo supo y acudió allí para llevarle á su palacio, y protestando á voces que á su prelado nada le sucedería. Pero el arzobispo era tan cobarde que no se dejó ver, y en la noche del 26 emprendió fuga á pie á Yamparaes en compañía del prior de San Francisco, fray Jorge Benavente. Ni el frío ni el hambre calmaron su

terror. En medio del camino se cansó de fatiga. Entonces el padre, que era vigoroso, se echó al hombro al prelado. Al llegar á un rancho de indios el hambre hizo á éste aceptar un poco de morocho de maíz morado. Y como su estómago delicado y acostumbrado á manjares esquisitos no pudiese soportar este rústico y pesado alimento, le acometieron vómitos rojizos por causa del color del maíz. El arzobispo entró en temores de que aquello que arrojaba era sangre.

El vecindario decente y la plebe, tan luego como supieron el paradero del arzobispo, acudieron, acompañados de muchos personajes del clero, á traer al prelado á Chuquisaca, calmando su terror y consolándolo por cuantos medios les fue posible. El arzobispo Moxó era tan tímido y sensible como una mujer; por cualquiera cosa se ponía á llorar. Su voz misma era dulce y meliflua como la de una mujer (1).

(1) Mientras la señora Lazcano cree que el paraje á donde fugó el arzobispo fue Yamparaes, el canónigo sostiene que fue Siccha al noroeste de la ciudad.

Á la anterior nota originaria hay que añadir hoy la que sigue:

El alférez real don Angel de Alonso y Gutiérrez, co-

El cura interino Oquendo, fue quien condujo desde Cochabamba al destierro y en calidad de preso al arzobispo. Este cura era muy díscolo y de mal carácter. Se metió patriota, menos por convicción y simpatías que por odiosidad al arzobispo. De esta suerte, cuando el clero de Cochabamba (sublevado contra el prelado por causa de la energía con que éste intentó poner atajo á la relajación de costumbres que reinaba entonces entre aquellos eclesiásticos) suscitó en contra suya el recelo {y animosidad de los patriotas, á ninguno se consideró más adecuado para custodio y conductor de la ilustre víctima, que al cura Oquendo. Y es preciso reconocer que éste cumplió su odiosa comisión con un rigor que ha dejado fama. Entre otras vejaciones, Oquendo no

misionado por la Audiencia Gobernadora para traer cómoda y decorosamente á Su Ilustrísima á la capital, dio alcance á Moxó media legua adelante de Moromoro, en la jurisdicción del gobierno de Potosí. Véase el corto expediente de gastos impendidos y abonados en esta importante y delicada diligencia, y que transcrito del original corre á las páginas 47, 48 y 49 de la colección de «Documentos Inéditos de 1809,» segunda parte del volumen II. de mis *Últimos Días Coloniales*.

permitía que el arzobispo hiciese noche ó reposase de sus jornadas en ningún pueblo ó paraje poblado, por temor de que los feligreses lo obsequiasen y le mostrasen simpatías y compasión. Pernoctaba muchas veces al raso y en los parajes más incómodos y malsanos (1).

El Presidente García Pizarro

El Presidente García Pizarro era alto, esbelto, bien plantado, vigoroso, blanco de rostro, y no tan viejo ni decrepito como le pintaron sus enemigos (2). Era familiar y bondadoso en su trato.

(1) Véase la Adición Primera.

(2) «559 *Sucinta Exposición documentada de los nobles hechos, grandes servicios y padecimientos del Teniente General Marqués de Casa-Pizarro*.—4.º mayor; 37 + LVII de documentos + un retrato heliotípico.»

Tales son la inscripción y colación hechas el año 1889 por don Enrique Barrenechea en su Apéndice á las *Adiciones* de don Valentín Abecía á mi BIBLIOTECA BOLIVIANA DE LIBROS Y FOLLETOS. Como el bibliógrafo lo dice, inscripción y colación se refieren á una copia manuscrita de la hoy rarísima obra, impresa seguramente en España, sin designaciones y con aquel título. Últimamente he logrado obtener un ejemplar perfectísimo del impreso original. Para completar su descripción sólo

Iba y entraba á todas partes sin gastar tono ni boato. Solía pasar el rato en las tiendas de los comerciantes y aún visitar el taller de los artesanos para mostrar interés en las ocupaciones del pueblo. En general era querido en Chuquisaca, porque todos veían en él á un mandatario bueno y manso. Era, además, muy amigo de las diversiones, gustando de las corridas de toros y de los bailes, que solían darse muy buenos en los salones de la Presidencia.

habría que añadir, que la forma tipográfica del tamaño del libro es de mm. 152 x 101, y que el retrato es la reproducción litográfica de un lienzo al óleo.

En nota bibliográfica Barrenechea dice entre otras cosas:

«En el volumen de esta copia manuscrita figura la reproducción heliotípica del retrato de Pizarro, reproducción á que se hace referencia en una nota de los *Últimos Días Coloniales en el Alto Perú*, página 116 del tomo primero. Otro ejemplar remitió René-Moreno al señor Miguel S. Taborga, actual arzobispo de La Plata, nieto de Pizarro y de la señora doña María Ana Joaquina Zaldúa y Gamboa de García Pizarro, á quien es referente la rarísima *Oración Fúnebre*, inscrita con el número 3527 en la BIBLIOTECA BOLIVIANA.»

En carta de Sucre á 8 de Julio de 1889 el referido Taborga, quien no era entonces arzobispo, y con referencia al obsequiado retrato de su abuelo, me decía: «Él es

Pizarro era apegado á guardar el dinero. Por esto dejó fama de avaro. Pero no se cita ninguna exacción ni rapia suya con abuso de su autoridad. Solo sí, se cuenta, que la vispera de su cumple-años solía ir de confitería en alcajería por la plaza, saludando afablemente á las tenderas y avisándolas que al siguiente día él celebraría su natalicio.

exacto según el recuerdo que conservo del que teníamos en casa.»

También me decía aquel señor en su carta:

«Ante todo quiero hacer una rectificación. Si mal no recuerdo, en los Apuntes que escribí para Ud., dije que mi señora Madre fué hija *natural* del Presidente Pizarro. Muerta ella, y sin poder aclarar la duda que me asaltó, estampé tal calificativo, fundado en una espresion mal interpretada que recordaba encontrarse en la carta dotal de la espresada mi señora Madre, y en el hecho de haber vendido mi tío D. Rafael la casa y hacienda de mi abuelo sin darle participacion á aquélla; no obstante, éste en algunas cartas á aquélla le hablaba de «nuestra madre.» Lo que me hizo concluir que los dos serian hijos naturales, mucho mas cuando yo no tenia memoria de cómo y cuándo hubiese muerto la esposa de mi abuelo. Con la noticia que da Ud. en la *Biblioteca Boliviana* (núm. 3527) he venido á comprenderlo todo; mil veces la oí á mi recordada Madre llamarse María Ana Pizarro de Saldúa y Gamboa, y siempre se daba ella por hija legítima. Fue, pues, en mí una lijereza el dar solo asenso á mi duda personal.»

Dejó algunos bienes de fortuna, que vino más tarde á recoger un hijo suyo. Tenía en Mojotoro una finca llamada la «Media Luna,» donde después de su caída solía pasar tranquilo algunas temporadas. Era dueño de la casa que es hoy de don Juan José Corral, calle arriba de la Merced. En cuanto á sus otros bienes en dinero y alhajas, sirvieron para llenar los maletones de los portefios, quienes eran muy rapaces y codiciosos.

¡Qué portefios aquéllos! Nada respetaban. Si sabían que un realista había depositado chafalonía, alhajas ó dinero en un convento ó monasterio, forzaban sin miramiento las puertas del claustro; y no se contentaban con llevarse lo que buscaban, sino que ponían mano sobre lo que de paso pescaban en el convento. No era raro verles abrir los baúles en medio de la calle, para llenarse cuanto antes los bolsillos. ¡Tanta era su codicial (2).

Pizarro se esmeró en adelantar y embellecer la ciudad. El hizo el Prado, varios puentes, las dos pirámides etc. Enlosó muchas aceras y em-

(2) Véase la Adición Segunda.

pedró varias calles. ¿Cuándo no estaba en obra y dirigiendo él en persona los trabajos?

—«¿A qué huelen, amigo, estos obeliscos? solía decir á cualquiera que pasaba por junto á los de San Juan de Dios y del Prado.—«Huelen á levadura,» respondía él mismo, aludiendo á las multas de panaderos, solamente con las cuales había logrado llevar á cabo dichos monumentos.

Cuando Pizarro pudo recuperar su puesto se negó á ello para permanecer tranquilo en su casa. «Ya estoy viejo para pensar en volverme á mi tierra. Me quedaré aquí no más á dejar mis restos en esta capital de los Charcas, cuyos adelantos he promovido y á la cual he consagrado mis afecciones de la vejez,» solía decir. Murió efectivamente en Chuquisaca por los años de 1815 ó 1816, y sus restos reposan en honrosa sepultura en el panteón subterráneo de los padres felipenses. La madre de los Taborga, honorable familia de Sucre, era hija del Presidente Pizarro.

Los días de asistencia, en las visitas de etiqueta y al ir de paseo al Prado los domingos, Pizarro, al uso de los Presidentes de Charcas, se hacía preceder de dos alguaciles ó lictores en traje talar

y con golilla, llevando altas varas en señal de autoridad y mando. Solía también salir en calesa. Pero la calesa la usaban más á menudo los oidores, que eran muy orgullosos y se daban un tono de grandes señores. Cuando ellos salían á pie se hacían igualmente preceder por un alguacil. Generalmente los negros esclavos tiraban las calestras de sus amos en Chuquisaca, y servían además á la mesa y para los mandados. Los canónigos, cuando llovía ó en las festividades, iban á la Catedral en calesa.

Los revolucionarios del año 9 trataron con indigno rigor al Presidente Pizarro. Los Zudáñez, que eran tan díscolos como perversos, dirigían entonces la plebe. No se consintió que se introdujeran colchón ni cobijas para que pasara Pizarro la noche en un cuarto de la Universidad. Por fin, unos soldados lograron pasarle unos pellejos para que se abrigase esa noche. Trato no menos cruel le dieron los portefios para sacarle dinero. Lo encerraron como á bestia en un corral inmundado. De aquí la tradición de que Pizarro escondió algunos tesoros, que más tarde han sido hallados por otros.

Las multas impuestas por Pizarro á los panaderos, dispuestos siempre á abusar en razón del monopolio y la carestía, fueron tan eficaces á principios del siglo, que merced á ellas no pereció Chuquisaca de hambre, cual hubo de acontecer con Potosí. En esta ocasión el anciano Presidente desplegó una actividad, un celo y valor á toda prueba.

Cuando Nieto se acercaba á Chuquisaca en actitud amenazante, el miedo de los oidores, capitulares y revolucionarios fue grande. Entonces se vio que todos ellos competían en dar satisfacciones al pobre Pizarro, á quien sacaron de su prisión tres días antes de la llegada de Nieto. El antiguo Presidente se había dejado crecer la barba, la cual le daba un aspecto tanto más venerable, cuanto el uso invariable entonces era no dejarse pelo de barba ni bigote. Él contestaba: «Esta barba ha de salir con honor,» á los que le decían que se afeitase.

Y en efecto, tan luego como Nieto llegó á Chuquisaca, se apresuró á colmar de agasajos y distinciones á Pizarro. Todas sus medidas importaban en favor de éste una satisfacción espléndida.

Mandó desarmar y disolver las milicias revolucionarias. Las piezas de artillería pasaron al cabildo; los fusiles y lanzas al depósito de la sala de armas. La artillería constaba de 15 piezas de de todos calibres.

La conducta sumisa y humilde de los oidores para con Nieto, contrastaba con la altivez que el tribunal meses antes había usado con Sanz. En esta ocasión, éste se portó con prudencia más bien que con valor. El no podía dudar de que las protestas de Chuquisaca de fidelidad al rey, junto con armar gente y parapetarse para resistirle, no eran sino pura hipocresía. Sin embargo, dejó sus tropas en la mitad del camino, y se presentó solo en Chuquisaca á conferenciar con la Audiencia.

Sanz vino con muchas onzas de oro, que cuidó de derramar rumbosamente en Chuquisaca. El día de su entrada se agolpó mucha gente en el arrabal de San Roque. Su figura era majestuosa. Colorado, bien rapado, algo gordo, era muy bondadoso de carácter, sumamente sagaz é insinuante en su conversación y trato, y traía consigo los prestigios de ser querido entrañable.

mente por el pueblo de Potosí y de circular por sus venas sangre real. Su entrevista con los oidores se verificó en el salón de la Universidad. Pocos días después concurrió á un acto universitario, y se puso á argumentar al sustentante en cánones y teología, dejando maravillada á la concurrencia, la cual le consideraba como hombre no letrado.

Los aprestos bélicos de los chuquisaqueños en esa ocasión contra los potosinos de Sanz, tuvieron mucho de ridículo é irrisorio. Baste saber que se construyeron con adobes y piedras dos fuertes, uno en la cima del cerro chico y otro en la pampa de Garcilaso. Excusado es advertir que no había artillería de alcance ni calibre con que guarnecerlos. Eran como dos promontorios redondos, y nada más. Maroto, más tarde, sí que construyó fuertes servibles y útiles (1).

(1) Acerca de la construcción de torreones en la ciudad y de un fuerte en el cerro chico son referentes los números XV y XVI de los «Documentos Inéditos sobre el origen de la Revolución del Alto Perú en 1809,» colección que forma parte del volumen II de los *Últimos Días Coloniales en el Alto Perú*. Dicha parte lleva paginación arábica. Otra parte, con documentos relativos á 1808, lleva paginación romana.

El 25 de Mayo

Con motivo de la llegada de Goyeneche y de los pasos que dio en favor de doña Carlota Joaquina, quien pretendía la regencia de estas provincias «mientras durara la prisión de Fernando VII,» se dijo que el arzobispo y Pizarro estaban concertados para trabajar en este sentido de acuerdo con Goyeneche.

Este rumor tomó cuerpo después de la conferencia secreta que en una sala de la Presidencia tuvieron Goyeneche, Pizarro, el arzobispo y los oidores. Allí fue donde los primeros comunicaron su plan á estos últimos. Los oidores eran partidarios muy fieles del rey y rechazaron la novedad que se les proponía. El choque entre Goyeneche y el regente Boeto fue en esta ocasión violento. El militar se mostró agrio y descomedido con el magistrado, que era hombre muy recto y muy enérgico. Se fueron de voces. Boeto salió de allí en extremo afectado por la cólera; cayó á la cama y en muy pocos días murió de fiebre violenta.

«Quieren entregarnos á los portugueses,» fué desde entonces la voz con que el recelo de la gente se manifestó en Chuquisaca contra Pizarro y el arzobispo.

Pizarro no era belicoso. Cuando le llegó el grado de teniente general de los reales ejércitos, la esposa del oidor Ussoz y Mozi (1) le preguntó con sorna, que en cuántas batallas él se había hallado. Pizarro respondió afablemente poniéndose la mano en el pecho y diciendo: «Muchas y muy terribles han sido las de este corazón.»

Mas, en la presente ocasión, él consideró que las desconfianzas crecientes del pueblo envolvían algunos peligros para el orden público, y tomó algunas medidas precaucionales.

Con esto mismo, el rumor de que se pensaba por su parte en entregar las provincias á los portugueses, tomó mucho más cuerpo, generalizándose hasta en la plebe.

Había entonces en Chuquisaca algunos jóvenes de ideas muy liberales y exaltadas, los cuales tenían algún ascendiente con la muchedum-

(1) Véase la Adición Tercera.

bre. Eran éstos: Mercado, llamado el *Malaco* (Mariano); un tal Carvajal; don Joaquín Lemoine, oficial de milicias; Joaquín Prudencio, cuya mujer era realista acérrima é intolerante; Monteagudo, hijo de un soldado veterano que tenía un *boliche* (bodega) de aguardiente en la esquina de Lucero, plazuela de San Agustín. No es cierto que Monteagudo sea de la Argentina. Era chuquisaqueño de origen conocidísimo; y tal, que al entrar en cierta casa de respeto, durante esos días de agitación y mezcolanza, se mostraba tímido y encogido, yendo á sentarse en los asientos más lejanos del estrado. No era mal apersonado, aunque azambado, como que era hijo de zamba; pero su modo de mirar de reajo y su cuerpo algo gordiflón, no le daban un aspecto simpático (1).

(1) Escriben algunos que el dinero es el nervio de la guerra. Pudiera añadirse que las cuentas de la guerra son hilos por donde se saca el ovillo de lo que en ella pasaba.

Esto me he dicho muchas veces al recorrer el expediente original que contiene las cuentas documentadas de los gastos á que dio lugar el sostenimiento del gobierno creado por el 25 de Mayo de 1809 en Chuquisaca. De entre las 459 fojas de este gran in folio inédito—no po-

Pero los más audaces, ladinos é influyentes, eran los Zudáñez, Manuel y Jaime. Estos soplaban con empeño la desconfianza general, y propalaban en el pueblo la idea de oponerse por la fuerza y cuanto antes á tamaña infidencia. Ellos no se atrevían á gritar *¡independencia y libertad!* porque nadie les hubiera respondido á esta voz; pero no cesaban de hacer creer á las gentes que

cas piezas he publicado el año 1901 entre los *Documentos Inéditos sobre el origen de la Revolución del Alto Perú en 1809*—saltan á lucir verdades no sabidas ó negadas por la generalidad, verdades gruesas ó menudas. Entre las menudas, una sobre el padre de Monteagudo, y otra sobre el propio Monteagudo, materias ambas de conjeturas, antojadizas, algunas, de parte de los biógrafos de don Bernardo.

Este último no quedó en la ciudad agitando y dirigiendo la plebe, como alguien ha dicho; fue uno de los emisarios ó centellas que partieron al siguiente día ó inmediatos á llevar fuera la tea de la insurrección. Léase á la página 50 de los referidos *Documentos Inéditos* la constancia de la entrega y recibo del dinero para una comisión secreta por el lado de Potosí. Véase á las páginas 89 y 94 cómo don Miguel de Monteagudo, padre del hombre célebre, estaba avecindado en Chuquisaca. Porque no debía de ser recién llegado ó advenedizo el que figura en el siguiente título de un expedientillo de 9 fojas con planillas visadas por Arenales: *Compañía de Zapateros Su Capitan Dn. Miguel de Monteagudo. Se com-*

Pizarro tramaba el plan, ó más bien, iba á poner en ejecución el plan tramado meses antes con Goyeneche, de entregar estas provincias á los portugueses.

Para reprimir cualquiera tentativa de hecho contra su autoridad, Pizarro contaba con una

pren—sic—vajo de esta Carpeta N. 64 ocho Listas, ó medios Pliegos en que consta el servicio echo pr. esta Compania desde el 16 de Noviembre hasta el 25 de Dize. de 1809.—Segun los recibos de su Capitrn. importan trecetos. sesenta pesos á saber... etc. etc.

Este título de «capitán» conservó D. Miguel durante su emigración á las provincias argentinas, capitán de las compañías de la Patria de 1809 en Chuquisaca.

Estas eran nueve: de Tejedores, de Sastres, de Sombrereros, de Pintores, de Plateros etc.; compuesta cada una á lo menos de 40 mestizos armados; los capitanes, todos criollos de buena clase y aun de nobles familias (como Entrambasaguas y como Lemoine). D. Miguel Monteagudo, único europeo capitán. ¿Se habría hecho esta confianza con un forastero? El hecho confirma la vecindad que afirman doña Martina y el canónigo, y explicaría, si cierto lo del boliche de su padre, la humillación que por esta causa padecía el doctorcito su hijo en la aristocrática Chuquisaca. Véanse los números XXXIII y XXXVI en *Colección de Documentos Inéditos de 1809* precitada.

En cuanto á lo dicho por los informantes sobre el lugar del nacimiento de don José Bernardo, véase la Adición Cuarta.

compañía de veteranos bien armados y acuartelados en el mismo palacio pretorial; con una brigada de artillería que constaba de 15 piezas de varios calibres, y con un batallón de milicianos disciplinados.

A pesar que resistir violentamente, lo que hubiera sido de un éxito seguro, Pizarro quiso prevalecer en golpe de mano, poniendo en prisión á los cabecillas de la plebe, á los Zudáñez.

Entre las siete de la noche del 25 de Mayo cuando se vio que llevaban algunos soldados presos á Martín Zudáñez. Este no cesaba en su clamor de guerra: «Patriotas! Me llevan al palacio!»

Este grito de alarma y el rumor general de que á Martín Zudáñez se estaban haciendo otras prisiones de personas importantes ó queridos del pueblo, bastaron en pocos minutos para llenar la plaza y a las afueras de la Audiencia de turbas de gente que sin armamento y alboroto querían liberar á los presos. Se encendieron fogatas en las esquinas y se empezaron á hacer barricadas en las calles principales. Los hombres encorados en toda la plaza, empezaron á tirar las piedras y arrabales

acudían pandillas de cholos hacia la plaza y la Audiencia. La luna era como el día.

Los vecinos salían azorados á la puerta de calle de sus casas, preguntando lo que ocurría, y las mujeres y los niños se subieron á los balcones para ver lo que pasaba. Los balcones de la plaza estuvieron llenos de gente hasta más de media noche en que cesó el tumulto, y eso que del palacio de la Audiencia disparaban castañazos y descargas de fusilería para amedrentar al pueblo. Pero muchos no tuvieron miedo, porque no sabían lo que pasaba.

El pueblo en esos momentos intentaba forzar en el palacio de la Audiencia la puerta principal de la Presidencia, á donde se había encerrado Pizarro con su escasa fuerza de línea. Como el pueblo no estaba armado sino con piedras y palos, la mortandad de cholos hubiera sido grande si Pizarro hubiera dado orden de apuntar bien.

Pero de estas descargas resultó herido un cholo. Con este motivo las pandillas de cholos que recorrían las calles pidieron auxilio á gritos, diciendo que los veteranos del palacio los estaban fusilando.

Por fin logró el pueblo apoderarse de la per-

sona de Pizarro. Este fue puesto inmediatamente en rigurosa prisión en el palacio de la Universidad. El secretario de la Presidencia de Charcas, Castro, logró escapar del palacio de la Audiencia por las letrinas, y fue á dar hasta Buenos Aires.

Pizarro quedó incomunicado desde esa misma noche. Durante algunos días se le privó del servicio de su doméstico de cámara. Se cuenta que no fue la menor de sus privaciones el tener que vestirse por sí solo, sin la ayuda de su criado, cosa á que no estaba acostumbrado.

Amaneció el día siguiente, y aunque el alboroto había cesado, la agitación era con todo muy grande en esta ciudad. Grupos de gente de todas clases se veían en la plaza y en las calles que rodean el palacio de la Audiencia. Lo extraordinario del caso y las novedades que desde ese día comenzaron á notarse, mantuvieron la alarma no solamente en la calle sino en el interior de las casas.

El destrozo causado en las habitaciones de la Presidencia no fue pequeño. Los muebles de Pizarro fueron destruidos por el populacho y los jardines del palacio pisoteados y arrancados.

El 26, desde las primeras horas de la mañana, se notaron muchos correteos de empleados, oficiales á caballo y otros sujetos visibles de la ciudad. El gobierno político y militar recayó en la Audiencia, y los cabecillas del alboroto se ausentaron inmediatamente á La Paz, Potosí, Cochabamba y Buenos Aires para llevar á esos puntos, en calidad de emisarios, la chispa de la revolución.

En Chuquisaca se comenzó entonces por disolver la fuerza veterana, y se emprendió la organización y disciplina de nuevas tropas, que con el nombre de patrullas, eran las encargadas de sostener permanentemente los hechos consumados. Se formaron compañías de negros, llamados los *Terrores*, y otras de los diversos gremios de artesanos, encabezadas por jefes improvisados, pero de toda confianza. Las cajas reales estaban llenas y pudieron atender puntual y pródigamente á estos gastos.

Fue entonces una de las grandes novedades que Arenales, subdelegado de Yamparaes por el rey y español de nacimiento, tomase la dirección de la fuerza armada por los revolucionarios de la

ciudad, que eran en su mayor parte criollos y mestizos. ¡Pero qué raro podía ser esto, cuando los mismos oidores, españoles y realistas todos, sin excepción, cayeron en el lazo de los Zudáñez y se hicieron patriotas sin saberlo! Don Ramón Abecia, oficial del rey, se pasó igualmente á los revolucionarios. Á Gascón lo pusieron preso como á realista peligroso en las mazmorras del convento de la Merced, que son célebres por lo oscuras, profundas y terribles. Mas después, cuando vinieron á Chuquisaca los porteños, Gascón se volcó á los patriotas (1).

(1) Véase la Adición Quinta.

Acerca del suceso del 25 de Mayo de Chuquisaca se han publicado allí en nuestros días (1891 á 1896) los folletos 4240, 4332, 4335, 4338, 4358, 4386, 4369, 4408 y 4447 de mi *Primer Suplemento á la BIBLIOTECA BOLIVIANA*. El primer nombrado contiene, con mérito historiográfico, una crónica del suceso, seguida de noticias biográficas y un facsímile de firmas. Esta publicación bien informada se debe á don Valentín Abecia. Es asimismo interesante la pieza 4338. Contiene una relación de fray Marcos Jorge Benavente, guardián de San Francisco, testigo ocular y actor en parte. Como producción coetánea, á raíz de los hechos, es algo informativa y mayormente sugestiva á la vuelta de casi un siglo. No contradice sino confirma las exterioridades y conceptos tradicionales de doña Martina y del canónigo

Flores. No carece hoy de interés la pieza 4386. Es una representación del señor Mannel Antonio Tardío al virrey en Agosto 26 de 1809. Del fondo de las dos piezas oculares antedichas se desprende que un grupo oculto de pechos soplabá y atizaba la hoguera de la discordia entre las autoridades españolas. Los demás folletos nada añaden, que valga, á lo que ya se tiene averiguado ó consta de las publicaciones documentales que ellos reproducen.

II

RECTIFICACIONES AL ANTERIOR RELATO EN LO REFERENTE Á PIZARRO, POR EL NIETO DE ÉSTE, EL CANÓNIGO DON MIGUEL TABORGA.

Para cumplir el deseo de mi amigo el señor G. René-Moreno, de suministrarle algunas noticias relativas al señor D. Ramón García Pizarro, es poco lo que tengo que añadir al relato del señor don Juan C. Flores y de la señora doña Martina Lazcano, el que por lo general encuentro conforme con lo que muchas veces oí á mi señora madre, hija natural de Pizarro (1).

Si en los primeros años del presente siglo, alguno hubiese querido conocer de vista al Presi-

(1) Era hija legítima. Véase atrás, pág. 116, la rectificación hecha catorce años más tarde, hecha con la modestia y sinceridad que el presente aserto.

dente Pizarro, no tenía otra cosa que hacer sino colocarse á las nueve de la mañana en la calle de la Audiencia, y habríale visto envuelto en su capa grana y con su bata talar azul-perla, yendo á la misa mayor de la Catedral, acompañado de su mayordomo Bernardo, ó de su esclavo de servicio manual, el negro Silvestre, ó también en veces de los dos. Al pie del púlpito había un sillón con su cojín; era el puesto privado que Pizarro ocupaba en el templo. Si algún día se extrañaba la ausencia del Presidente, era porque su capellán Munili le había dicho misa en el oratorio de la casa pretorial, lo que era muy pocas veces.

Don Ramón García Pizarro era *alto, esbelto, bien plantado*, enjuto de carnes, rostro oval bastante colorado, y para su edad muy fresco, nariz más bien corta que larga, ojos negros redondos, éabellera rizada, larga y empolvada, según la moda. Conocí su retrato y pudiera dirigir á un pintor para que le vuelva á formar; mas no sucede lo mismo con su retrato moral, que importa más, y que debe ser el resultado de todas las noticias y documentos que puedan reunirse de

su persona. Me limito, pues, á transmitir los únicos datos que poseo.

El Presidente Pizarro era natural del Orán (África) y no vino á la América sino después de haber desempeñado varios cargos en España. Residió por muchos años en Guayaquil, ignoro con qué carácter. De este puerto fue trasladado de gobernador á Salta, donde permaneció como por seis años, durante los que se descubrió y pobló el Nuevo-Orán, bautizado por Pizarro, ya en memoria de su país natal, ya por la semejanza que con éste tenían los frondosos bosques recién descubiertos. No guarda analogía con la avaricia que se le supone, el haber distribuído entre los vecinos de Salta todos los terrenos que se descubrieron, sin reservarse Pizarro para sí un solo palmo.

De Salta pasó a ocupar la presidencia de la Audiencia de Charcas, y según la buena memoria que ha dejado, tenía las cualidades precisas para desempeñar bien este puesto.

Á sus acertadas medidas administrativas se debió que en Chuquisaca no se sintiera el hambre de los años 1804 y 1805, con tanto rigor co-

mo en otras partes. La carestía de víveres fue tal, que llegó á venderse un pan por un real; pero no murió uno solo de hambre, como en Potosí, donde las víctimas fueron numerosas.

Tenía Pizarro suma vigilancia sobre la venta de víveres. Más de una vez mandó arrojar por las calles la harina fermentada ó revenida que se encontró en las panaderías, persuadido como estaba de que la harina en semejante estado era muy nociva.

El 29 de Setiembre, día de San Miguel, Patrón de la ciudad, se hacía un paseo oficial á caballo. El alguacil mayor de corte, ó alférez real, llevaba con mucho aparato el estandarte real; acompañábanle el presidente, oidores y cabildantes; todos á caballo. Un año Pizarro ordenó que dicho paseo se hiciera á pie, para no exponerse á enfermar yendo á caballo en tiempo de epidemia, como era entonces. Se atribuyó la medida á que teniendo dispuesto el alférez real un rico enjaezado de oro para estrenar aquel día, Pizarro no quería quedarse postergado en el lucimiento. Esto pinta la época.

Parece, pues, una vulgaridad destituida de

todo fundamento, el que Pizarro anduviese por las tiendas de confitería insinuándose á que se le hicieran obsequios en su cumple-años. Semejante conducta, que habría sido chocante en un hombre de mediana colocación, habría estado en abierta oposición con las ideas aristocráticas de la época, con el fausto de que cada uno se rodeaba según el rango que ocupaba en la sociedad, y más que todo, con el porte que el Presidente usaba en su palacio, y que sea cual fuere el apego que hubiese tenido al dinero, estaba lejos de ser mezquino. Con frecuencia tenía convidados en su mesa, y observaba por regla el invitar á ella el día de Jueves Santo á todos los individuos de alguna familia pobre, aunque no tuviera ninguna relación con él, y dos días después mandaba á la misma algún obsequio de pascua.

Cañete, último asesor de Pizarro, tuvo mucha parte en las desavenencias del Presidente con la Real Audiencia, pues las distinciones que aquél exigía de los oidores, eran sugeridas por Cañete, como homenajes debidos en justicia al Presidente. Entre éstos, los más habrían podido tenerse por simples actos de urbanidad y política, como

el mantenerse destocados en su presencia. ponerse de pie cuando entraba en la sala de acuerdos etc.

Pero es necesario remontarse á aquella época, para formarse idea cabal de la gravedad de tales exigencias. Siete años antes del célebre 25 de Mayo, los oidores causaron desazón al arzobispo San Alberto, pasándole *oficio* el día de la función de Guadalupe, en el que le expresaban que en dicha función iban á recibir de pies, como los canónigos, la bendición arquiépiscopal. Tan *grave* asunto, iniciado momentos antes de la solemnidad de iglesia, no se terminó sino con la decisión del rey. Tales eran los grandes negocios de Estado en aquel entonces.

No era, pues, extraño que fuera muy grave el desacuerdo en que se encontraba el Presidente con la Real Audiencia, cuando llegó Goyeneche, cuya comisión acabó de exaltar el ánimo de los oidores.

Respetando los mejores datos de que se tenga conocimiento, mantengo la persuasión, por haberlo oído muchas veces de buena fuente, que antes del 25 de Mayo y más que todo en este día,

la Real Audiencia pasó repetidos oficios á Pizarro exigiéndole que resignara el mando.

Con la voz que corría de que Pizarro iba á tomar presos á los oidores, para despacharlos á Buenos Aires en partida de registro, se reunieron éstos en acuerdo permanente el día 25 de Mayo, en la casa que hoy es del señor canónigo don Facundo Castro, y que está situada á espaldas de lo que entonces era jardín de la casa pretorial. De allí pasaron oficios cada vez más exigentes á Pizarro.

Verificada la prisión de Zudáñez, el primer agolpamiento del pueblo fue, pues, en la casa donde estaba ó había estado reunida la Real Audiencia; de aquí comenzó también la agresión contra la casa pretorial. La muchedumbre repetía á voces la palabra sacramental—«Traición»—arrojaba piedras á los tejados del jardín y crecía el tumulto por momentos. El único sargento que había en la guardia de palacio se presentó en una ventana que daba á la calle del tumulto, y contra la orden terminante de Pizarro hizo fuego é hirió á uno de la multitud. Esta se dispersó por varias calles, más encarnizada que an-

tes, dando gritos, pidiendo armas y engrosándose á su paso; y ya más numerosa que en un principio, acometió el palacio de frente. Varias veces retrocedió por el fuego que se le hacía; mas aperciéndose que los tiros que se daban eran de puro fogueo, y cobrando nuevo brío, llegó hasta las puertas, las forzó, tomó preso á Pizarro, á quien se trató indignamente, hasta llevar la mano sobre él y mesarle las melenas.

Cuando el populacho se posesionó de la casa pretorial, los cabecillas difundieron la voz de que los hoyos que se encontraron allí en alguna habitación, y que servían para la conservación de la nieve, eran sepulcros destinados para las víctimas que pensaba hacer Pizarro. Esa voz corrió muy autorizada entre la plebe.

Las demás particularidades de la prisión de Pizarro, están bien descritas en la relación verbal que antecede.

Añadiré, sí, que se le confiscaron á Pizarro sus bienes, tomándole entre ellos mil ochocientas onzas de oro. Se tasaron hasta sus uniformes, ignoro con qué objeto. Cuando vino Nieto se le devolvió todo. He tenido en mis manos los docu-

mentos de las Reales Cajas que acreditaban la devolución de las onzas de oro, y el gasto de tasación aplicado al mismo Pizarro.

No es exacto que el 25 de Mayo hubiese en el palacio una compañía de veteranos y una brigada de artillería con 15 piezas. Doce soldados comandados por un sargento, era el total de la guardia de Pizarro. Si además había algunas piezas de artillería en el parque, creo que ni con mucho llegarían á 15, número que me parece excesivo y que se habría creído muy suficiente para el resguardo de la plaza, sin que pocas semanas después hubiese tratado el Cabildo de hacer fundir cañones, pidiendo al efecto las campanas inutilizadas de la Catedral, que le fueron negadas. Existe el documento que acredita esta demanda.

Puesto Pizarro en libertad, dirigió al gobierno español un manifiesto de su conducta, para sincerarse de los cargos que le hacía la Real Audiencia. Este manifiesto que pagó Pizarro con 5,000 pesos, fue redactado por Cañete, de quien tenía él tan alto concepto, que decía: «La pluma de Cañete domina á la de todos los doctores de Chu-

quisaca, desde la punta de la torre de la Catedral.» Ignoro si este escrito llegó á su destino.

No se ocultó á Pizarro el término á que conduciría la insurrección del 25 de Mayo, pues solía decir: «Con un Pizarro comenzó la dominación de España; con otro Pizarro principia la independencia de América.» Mas, negaba todo parentesco con el conquistador del Perú, cuyos hechos reprochaba altamente, calificándolos de bárbaros.

Á la aproximacion de las tropas de Rondeau, Pizarro buscó un refugio en la Congregación del Oratorio de San Felipe Neri, llevando consigo todas sus joyas, dinero y ropa en diez baúles inmensos, numerados, que había traído desde Guayaquil.

Rodríguez, que había venido con Rondeau, impuso á Pizarro una contribución de seis mil pesos. Para entregarlos, recogió éste dos de los diez baúles que tenía depositados en poder del Hermano Bernardo Guevara, y puso la diligencia de haberse recibido de ellos, al pie de la razón detallada que mantenía. Al entregar la plata al oficial encargado de recogerla, Pizarro dejó ver en el baúl de donde la sacaba, un espadín con

vaina de oro y puño de diamantes. Poco momentos después estaba de vuelta el mismo oficial, á pedir el espadín de Pizarro á nombre de Rodríguez.

Pizarro acostumbraba dormir la siesta; para que lo hiciera con más tranquilidad le ponían una cama en el oratorio interior de la casa. (1) Una tarde, cuando entró allá el que entonces era solo Hermano Ramallo, llevando el mate que Pizarro solía tomar, encontró á éste muerto, pues había pasado del sueño breve al dormir perpetuo. Sucedió esto en los primeros días del mes de Diciembre de 1815. (2)

Los padres del Oratorio resolvieron ocultar la muerte de Pizarro, porque los patriotas portefios debían desocupar la ciudad al siguiente día, yéndose de fuga después del descalabro de Vilohuma; pero el mozo (José Manuel N.) que servía á Pizarro, fue á dar parte del fallecimiento del antiguo presidente, quedando burlado en su esperanza de recibir algo por su oficioso aviso.

(1) El «oratorio parvo,» vecino á la sacristía, debajo del cual está la bóveda del enterratorio.—N. del E.

(2) Tengo averiguado que pocos días después de la sepultación llegaba á Chuquisaca don Rafael, el hijo varón de García Pizarro.—Ibid.

Inmediatamente las tropas de los portefios rodearon el cadáver; por primera diligencia le despojaron de las hebillas de los zapatos, de las charreteras, reloj y caja de rapé, piezas todas de oro. Al ejecutar esta diligencia le encontraron en el bolsillo la razón de los bienes que había medido consigo en el Oratorio, en diez baúles. Exigieron la entrega de ellos al Hermano Guevara, quien pudo declinar de sí la entrega de dos, prevaliéndose de la constancia de haberlos entregado, que Pizarro había puesto al pie del documento. Dichos dos baúles, con todo lo que contenían, fue lo unico que salvó del pillaje de los portefios.

Por el botín que se les presentaba, retardaron su marcha los patriotas, saqueando la casa de Pizarro; y mis padres, que vivían en ella y se hallaban á la sazón en el campo, también perdieron cuanto tenían.

Entre los objetos de valor tomados á Pizarro, no se encontraron las onzas de oro, de que he hablado antes: ni tampoco las gastó él en cosa alguna. Se dedujo de aquí, y era lo cierto, que había hecho algún entierro. Los portefios hicieron inútiles tentativas para dar con el tesoro, que se-

gún datos posteriores, ha sido hallado por dos personas, tomando la una, parte de él en la hacienda de Medialuna, y la otra lo restante en la casa.

Los funerales de Pizarro se hicieron en el templo del Oratorio, dándosele después sepultura en la bóveda de la misma Congregación; sirvióle de mortaja la cauda blanca de Caballero de Calatrava, que escapó del saco, porque para que no se apolillase, la habían tendido en los tirantillos del corredor de la huerta.

Pizarro murió de ochenta años, conservándose hasta esa edad vigoroso y en completa posesión de sus facultades intelectuales.

Sucre, Abril 13 de 1876.

MIGUEL TABORGA.

III

ANOTACIONES MARGINALES DE DON MIGUEL TABORGA AL RELATO DE DOÑA MARTINA LAZCANO Y DON JUAN C. FLORES.

Consigno en notas varias reminiscencias que me despierta este Relato. No me fijo mucho en la importancia de mis anotaciones.

*
* *

Cuando murió el señor San-Alberto no dejó menaje alguno; el que le servía se lo había prestado el señor Artacho, quien lo recogió á la muerte de aquél. Mi señora madre conoció al señor San-Alberto y trató mucho al señor Moxó.

*
* *

El señor Moxó era de un gusto muy fino y delicado; amaba en todo la pulcritud y la belleza: de

un golpe de vista descubrían los defectos artísticos y arquitectónicos. De su buen gusto se puede juzgar por los pocos objetos que aun quedan de él en nuestra catedral. Le pertenece la cruz arquiépiscopal que sirve hasta hoy, y que el señor Moxó llevaba levantada delante de sí, aun cuando saliese á hacer visitas á los particulares. Quedan también de él algunos ornamentos. Según mi juicio, el refinado gusto con que en alguna época se distinguía Chuquisaca, se debió en gran parte al señor Moxó, é indudablemente de él se aprendió el aderezo de las mesas de convite. Por muchos años no se servían en éstas otros helados que los dispuestos en los moldes de figuras traídos por él.

*
* *

El museo no era puramente de antigüedades; contenía también una colección copiosa de objetos raros y preciosos. Había en él una colección de pequeñas esculturas que representaban la fisonomía y trajes de las variadas comarcas del globo. Habiéndosele roto al señor Moxó algunas

de dichas esculturas en el transporte, con el modelo de los fragmentos las mandó rehacer en Chuquisaca, y salieron tan de su agrado, que pagó la obra triplicadamente de lo que le pedían. Contenía también el museo dos completos monetarios, el uno en plata y el otro en oro. Entre los objetos raros se distinguían dos topacios que tenían el centro hueco, y contenían el uno una pajita y el otro una gota de agua. Son los objetos de que oí hablar con repetición, por eso los recuerdo.

* * *

Entre los festejos de su recepción, se le pronunció un discurso en griego (si la memoria no me es infiel, por el señor Salinas, cura de la Catedral). Mas el señor Moxó, que no entendió á este helenista americano, preguntó después en qué idioma se le había hablado, asegurando que no había entendido una palabra al helenista.

Tenía una voz meliflua, delgada y de poco eco, por lo cual no tenía lucimiento en el púlpito, que sin embargo ocupaba con frecuencia. Sus homi-

lías eran para leídas, no para oídas. Alguna vez, al principio, daba sus homilías leídas del púlpito, como se acostumbraba en Italia: fue criticado por esto, como si lo hiciera por falta de memoria. Mas se presentó en seguida en el mismo púlpito, diciendo, ó más bien improvisando, en días seguidos, homilías que pasaban á sus oyentes.

* * *

Fundó en Cochabamba un convictorio para sacerdotes, en el cual trataba de que se instruyeran y moralizaran.

* * *

El noviciado del seminario se trabajó en tiempos del señor Moxó, mas con fondos dados por el señor Orihuela. Es lo que he oído decir siempre.

* * *

Hace diez años que el señor Puch hizo trasladar los restos.

* *

El señor Moxó no podía montar á caballo sin sufrir mucha molestia por la desvenejadura de que padecía. La mayor parte de sus viajes los hacia á pie. Dígolo á proposito de la fuga del 26 de Mayo.

* *

Con frecuencia se obligaba á los realistas á hospedar en sus casas á los oficiales porteños, y éstos se adueñaban de lavatorios, jarros, bacini-cas etc. de plata que se ponían para su uso. En esa época no había otro servicio que el de plata labrada.

* *

La anécdota con los panaderos sucedió del modo siguiente. Iba Pizarro de paseo por la plazuela de San Juan de Dios; precisamente cuando pasaba por el obelisco acertó también á pasar cerca un panadero; le llamó Pizarro y se entabló el siguiente diálogo.—Venga Ud., mi amigo, dí-

game á qué huele este obelisco.—Señor, huele á cal, dijo el panadero, después de oler el obelisco.—Nó, mi amigo, no ha oído Ud. bien; vuelva á oler.—Señor, huele á ladrillo.—Señor, á mezcla.—Nó, mi amigo, no tiene Ud. buen olfato; huele á pan.

*
* *

De los jardines de la Presidencia, entre otras cosas, se sustrajeron 13 jarrones con plantas tiernas de Morera (de seda), que hacía poco que Pizarro hizo traer de Guayaquil. Sólo desde entonces se propagó este árbol, que era desconocido en nuestras regiones.

*
* *

La perforación del nicho fue hecha por los domésticos sirvientes de la Congregación. Por mucho años el agujero practicado no era más grande que el diámetro de un peso fuerte. Tal le he visto yo siendo niño. Después se había hecho un boquerón bien grande en el tabique, sea

por curiosidad ó por creer falsamente que contenía el sepulcro alguna alhaja. El P. Preósito actual, señor Llosa, mandó cerrar la perforación.

M. TABORGA.

IV

VESTIGIOS HISTÓRICOS EN 1875

Copia literal de la inscripción puesta al pie del retrato que del arzobispo Moxó existe en la sala capitular de la catedral metropolitana de los Charcas.

«El Illmo. y Revmo. S. D. D. Benito María de Moxó y Francolí Marañosa Zabater Sans de Latras, Caballero de la Orden de Carlos III. Nació en la Ciudad de Cervera en Cataluña el día diez de Abril de 1763. Fué Cathedrático de aquella Real Universidad y su Diputado en la Corte de Madrid. Viajó en las Cortes de Italia de Orden del Gobierno y Recibió el Grado de Poeta Laureado en el año de 1803. Fué elegido Obispo de Asura, y en el de 1805 Arzobispo de la Plata.»

Inscripción puesta en un nicho del cementerio subterráneo de los PP. Felipenses, en Sucre.

«Aquí yace el Exmo. Señor D. Ramon García Leon y Pizarro, Caballero del Orden de Calatrava, Teniente General de los Reales Ejércitos. Obtuvo los Gobiernos de (*trecho borrado*)..... Acha, Maynas, Guayaquil, Salta. Fundó la Nueva-Oran, y últimamente fué Gobernador de los Chárcas y Presidente de la Real Audiencia. (*Lo demás está borrado, siendo éste el trecho por donde fue horadado el nicho en los últimos años, profanación reparada ya, mas nó en lo referente al epitafio.*»)

Partida de defunción perteneciente al presidente de Charcas García Pizarro, copiada fielmente á fojas 6 de un folio Ms., tapas de pergamino, que existe en la biblioteca del Oratorio de San Felipe Neri, en Sucre, y el cual folio lleva por título: «Libro de entierros de esta Real Congregación de San Felipe Neri de La Plata, que corr: desde el año de 1801.»

«*El Exmo. Señor Don Ramon García Pizarro.* Año del Señor de mil ochocientos quince, en siete de Diciembre se sepultó, en la bóveda de esta Real Congregacion de San Felipe Neri, el cuerpo del Exmo. Señor Don Ramon Garcia Pizarro, natural de los Reynos de España, Teniente General de los Reales Exercitos, y Presidente de la Real Audiencia de esta Capital de Chárcas. Dió su espíritu al Señor á los ochenta años de edad; lo que certifico, y firmo, Yo el P. Dr. Dn. Mariano de Cabrera, Preposición de esta Congregacion.—*Dr. Mariano Cabrera.*»

Carta de Pizarro para su yerno, subdelegado de Poopó, dictada á su secretario en visperas de los grandes sucesos de la Revolución, y único documento privado que poseían sus descendientes en 1875.

Plata, 23 de Octubre de 1808.

Mi estimado y querido Taborga: Recibí las dos de V., ambas de 18 de octubre, y la libranza de

los seiscientos pesos en oro que cobré del Administrador de Correos; y á su vista puse el recibo, y le remito á V. la Escritura, y se la he mandado al Contador, que lo cuenta todo, para que lo tenga entendido, y en viendo al Escribano le diré que queda chancelada, y por consiguiente acabado este particular.

Tambien recibí en dias pasados un cajoncito con porcion de pebetes que el niño Juanito Ramon me remitia, y tambien respondí. Yo no sé cómo se ha trastornado. Dábale las gracias á su mamá, y á V., por su memoria. En efecto, servirán para el Ramillete que en estos dias se tendrá que servir á la llegada del Enviado de la Junta de Sevilla, que se está esperando.

En efecto es cierto que todos llevan *Fernandina* en el sombrero, y las mujeres en el pecho. Y lo mismo sucede en toda España, Buenos Aires, y por todos los vasallos que amamos á nuestro amado y desgraciado Rey (Dios nos consuele); y por consiguiente le remito á usted una *Fernandina* para su sombrero, y que por esa se puedan hacer muchas, y la Subdelegada que se la ponga en el pecho.

Es cierto lo que dijo á V. ese pajarito: salí de aquí huyendo del día de San Ramon, su víspera á las dos de la tarde; porque V. sabe que es cierto que ningun dia de los oidores, Regente, ni Arzobispo me han convidado, y que yo sí y siempre. Y dije este año, no he de ser simple como todos los años, y me estuve en Mojotoro aquel dia y el siguiente. Comimos en Tejaguasi en la hacienda de Gil, vide todas aquellas haciendas, y al otro dia me puse en camino para aquí. Esto fué lo que hubo.

Me alegro que se haya jurado al Rey, y en Oruro, que ya en La Paz se ha jurado, y por consiguiente ya en todas las Ciudades del Virreynato.

Déle V. á la niña Anica muchas expresiones.

Escribirle las trágicas cosas de nuestra España, es cosa dilatadísima. Pero Dios ha de permitir que á estos pícaros trahidores se les escarmiente; pues, tales fuerzas se están levantando de Exércitos en nuestra España!... Por el correo precisamente lo ha de saber V. todo. Yo me hallo bastante ocupado en él; y con esto, á Dios, el que guarde á V. con felicidad muchos años.--(Autó-

grafo). *Su afectísimo amigo.*—G.^a Pizarro.—Sr. Dr. Dn. Mariano Taborga. » (*)

(*) En los restos del archivo de la Presidencia de Charcas, que descubrí en 1875 arrumbados cerca de un pesebre del palacio de gobierno, no se encontró ningún papel sobre los sucesos de 1809 ni referente á las desavenencias que los produjeron. Pero don Mariano Ramallo encontró los que poseo referentes á Pizarro entre los legajos de la testamentaría de los Córdoba.

Sucre, Marzo 20 de 1875.—G. R-M.

V

DATOS PARA LA BIOGRAFÍA DEL PRESIDENTE PIZARRO

El 31 de Agosto de 1794, día de San Ramón Nonato, Pizarro procedió al acto solemne de la fundación de la ciudad de Nueva Orán, en el valle del Centa, provincia de Salta, de donde á la sazón era gobernador, intendente y capitán general. Todos los antecedentes de esta fundación están encerrados en la real cédula ó carta puebla, fecha en Aranjuez á 4 de Mayo de 1797 (1).

Con fecha 28 de Octubre de 1796, el rey nombró á Pizarro gobernador, intendente y capitán general de La Plata, con la presidencia de la Real Audiencia de Charcas. Estos empleos esta-

(1) *Real Cédula Aprobatoria de la Ciudad de Nueva Orán y declaratoria del goce del fuero de guerra á su Regimiento. Ms. en copia auténtica.*

ban vacantes por haber cumplido su término don Joaquín del Pino, que los desempeñaba, y el cual pasó á ocupar el virreinato del Río de la Plata.

Aunque desde Septiembre del siguiente año de 1797, la Audiencia de Charcas quedó, por el virrey Olaguer Feliú, avisada en forma, de esta promoción de Pizarro, éste no tomó posesión del cargo hasta fines de Noviembre de 1797. Con fecha 9 de dicho mes y año avisó á la Audiencia su llegada á Caisa, en camino para la capital (1).

Durante su desempeño de la presidencia de Charcas Pizarro fue ascendido en su carrera militar al grado de teniente general. Hacia 1804 él había prestado servicios oportunos, dictando eficaces medidas para reprimir y escarmentar á los chiriguano que invadieron los partidos fronterizos de la Laguna y Tomina. Salvó por esos mismos años la ciudad de La Plata de los horrores del hambre, mediante enérgicas órdenes, encaminadas á que no escaseasen los víveres ni abusasen de su monopolio los panaderos. Las principales obras

(1) *Documentos sobre la promoción del Mariscal de Campo García Pizarro á la Presidencia de Charcas. Año 1797. Ms. original.*

de ornato en dicha ciudad eran casi todas del tiempo de su gobierno. Acaso estos eran los nuevos merecimientos que se hicieron valer para el ascenso.

Para terminar las gravísimas desavenencias que con grande escándalo existían en Potosí entre Sanz y su asesor don Pedro Vicente Cañete, el virrey mandó que éste pasase á La Plata á desempeñar la asesoría de la presidencia, y que Rodríguez Romano (que la desempeñaba) fuese á prestar sus servicios en Potosí (1).

Sabido es que los oidores y la voz pública señalaron desde entonces á Cañete como autor de ciertas sugestiones en el ánimo de Pizarro, para hacer que éste exigiese de los oidores tales ó cuales señales de distinción y acatamiento, como la de ponerse de pies todos al entrar él al acuerdo etc. Cuando con el cambio de cosas acaecido después del 25 de Mayo los oidores solicitaron á Cañete para fiscal de la Audiencia, el virrey Hidalgo de Cisneros se negó redondamente á este nombra-

(1) *Oficio del virrey del Pino á la Audiencia, fecha 10 de Octubre de 1803. Ms. original.*

miento, alegando, entre otras razones, que Cafieta había abierto paso al alzamiento del 25 de Mayo, mediante las graves desavenencias que entre las autoridades promoviera con sus dictámenes y dirección, siendo asesor de Pizarro (1).

Después de la conmoción del 25 de Mayo la Audiencia se arrogó el mando político y militar de la provincia, hasta que Nieto llegó á Chuquisaca á desempeñarlo, junto con la presidencia, á virtud de nombramiento vice-real.

Cuando Nieto fue á la campaña de Suipacha, quedó de interino en la presidencia el regente de la Audiencia D. Gaspar Remires de Laredo, conde de San Javier, á virtud de la real orden de sucesión de mandos de 23 de Octubre de 1806. Derrotadas las fuerzas realistas, y de resultas preso y fusilado Nieto, Castelli depuso y desterró á San Javier, asumiendo él como dictador el mando y las preeminencias. Durante las correrías de Castelli por el Norte, que acabaron con su derrota de Guaqui, quedó el gobierno

(1) *Oficio del virrey á la Audiencia, fecha 24 de Abril de 1810. Ms. orijinal.*

provincial á cargo de Pueyrredón, con la presidencia de Charcas.

La fuga de los patriotas dejó acéfalo el mando; y Goyeneche entonces trató, por vía de desagravio y satisfacción debidos al anciano magistrado, de reponerle en su alta investidura. Pero Pizarro admitió sólo la ceremonia. Manifestó su resolución inquebrantable de permanecer en la vida privada. Así se hizo, declarándose entonces que por ministerio de la ley la presidencia correspondía al brigadier don Juan Ramírez, gobernador á la sazón de La Paz.

Como al año ó poco más de posesionarse éste hubo de expedicionar á Cochabamba contra patriotas (1), el mando político provincial recayó de nuevo en el conde de San Javier, haciendo de comandante de armas el coronel graduado Landívar (2).

(1) Se posesionó el 8 de Octubre de 1811 y salió á incorporarse al ejército el 2 de Marzo de 1813.

(2) Año 1814. *Espediente que contiene la instancia del Excmo. Señor Ramón de Pizarro, sobre que á él le corresponde como Oficial de mayor graduación, y conforme á la Real Cédula de 23 de Octubre de 1806, el mando político, militar y presidencia en las actuales circunstancias.* Ms. original

La reposición de Pizarro en la presidencia el año 1811 acaeció de la siguiente manera aparatosa y teatral:

Tan pronto como Goyeneche llegó á Chuquisaca después de Guaqui, ordenó la reapertura de la Audiencia, cuyas funciones judiciales estaban por entonces en receso por causa de la Revolución. Convocando seguidamente á todas las autoridades, corporaciones y vecindario en la sala del dosel de la casa pretorial, situada ésta en el palacio de la Audiencia, invistió á Pizarro, en acto solemne, con las insignias del mando, reponiéndole en sus funciones eminentes de jefe de la Audiencia, subdelegado general de correos, superintendente de cruzada y vice-patrono propietario del Alto-Perú, y en su autoridad de gobernador intendente y capitán general de la provincia de La Plata. Incontinenti Pizarro hizo renuncia del puesto por razones de salud y fatiga, que expuso en una arenga breve (1).

de gran importancia para el conocimiento de la revolución de Chuquisaca. Es notable la vista fiscal de Cafete, en este expediente, por las informaciones y noticias retrospectivas que contiene.

(1) *Ibid.*

Es cosa averiguada que desde el 25 de Mayo hasta su muerte, Pizarro vivió en Chuquisaca alejado de la política, sin odios de parte de los patriotas y gozando de señaladas consideraciones del lado del partido realista.

Con fecha 12 de Octubre de 1809, la junta de gobierno de España mandó que en atención á los buenos y dilatados servicios de Pizarro, y á que los achaques de su avanzada edad no le permitían trasladarse á la península, se le asistiera en las cajas de La Plata con el sueldo anual de 4000 pesos, pudiendo vivir en dicha ciudad (1).

Goyeneche en dos ocasiones mandó que se asistiese á Pizarro con cierta preferencia en el pago de sus haberes por sueldos devengados. Ordenó primeramente que desde el 1.º de Enero de 1812 se le abonasen puntualmente doscientos cincuenta pesos mensuales, liquidándole todo lo que estuviere vencido. En segunda vez mandó

(1) *Oficio del virrey á Nieto, de 8 de Enero de 1810, y transcrito por éste á los MM. de las Reales Cajas en 15 de Febrero del propio año. Ms. en copia sacada del libro de oficios originales existente en el actual Tesoro de Chuquisaca.*

que le hicieran ajuste por el tercio del año cumplido en fines de Abril de 1811, y que para en adelante se le pagasen sus doscientos cincuenta pesos mensuales con preferencia á cualquier otro empleado (1). Otras providencias análogas obtuvo después, de diversas autoridades realistas. Pezuela ordenó que todas las cajas reales del Alto-Perú se prorrataesen el pago á sus herederos de lo debido por sueldos al finado presidente (2). Pero en 1819 las cajas principales de Chuquisaca debían á la sucesión la suma de 14 951 pesos (3).

Pizarro fue el último de los presidentes de Charcas enviado por el mismo rey. Sus sucesores subieron al puesto con títulos derivados de autoridades superiores del virreinato peruano (4).

Lombera entró al mandó interino el 24 de Noviembre de 1813, según consta de un expediente

(1) *Oficios de Goyeneche á los MM. de la Cajas de La Plata en Diciembre 12 de 1811 y en Mayo 9 de 1812. Mss. en copias del libro ántes citado.*

(2) *Oficio de Junio 17 de 1816 á los MM. de las Cajas de Chuquisaca. Ms. original.*

(3) *Relación Demostrativa de las Cajas en el Expediente sobre el número de Ministros de las Reales Audiencias de Indias. 1788—1819. Ms. original.*

(4) Nieto, por el virrey rioplatense.

sobre el pago de sueldos de su secretario Ponferrada. Don José Márquez de la Plata, según dicho expediente, entró al gobierno de Charcas en Enero de 1814. Tacón se posesionó de la presidencia el 6 de Diciembre de dicho año.

Las gestiones de Pizarro á fines de 1814, para recuperar la presidencia, fueron tan infructuosas como las que, fundándose igualmente en la real orden de Octubre 23 de 1806, había entablado el año 1808 en Buenos Aires ante la Audiencia Pretorial, para que se le pusiese en posesión del virreinato, vacante por haber caído prisionero el titular interino Ruiz Huidobro, electo por el gobierno de España (1).

Pizarro fue casado con doña María Ana Joaquina Zaldúa y Gamboa, que murió en Salta el 14 de Febrero de 1796. Era esta señora natural de Morella, en España, y había acompañado á Pizarro á Cartagena, Río-Hacha, Villa de Mompox, Quito y Guayaquil, donde él ejerció empleos

(1) *Observaciones sobre los recientes acontecimientos de Montevideo*. Buenos Aires, 1808, 4.º, 15 pp., Expósitos.— *Expediente que contiene la instancia del Excmo. Señor Don Ramon de Pizarro*, ya citado.

ó mando. Del gobierno de ésta última pasaron á Salta.

El correo de Enero de 1796, días antes del fallecimiento de su esposa, trajo á Pizarro el despacho real de Mariscal de Campo (1).

Construyó Pizarro las fortificaciones de Guayaquil (2).

El presidente de Charcas Pizarro, destituido por la Revolución, falleció ignorando que Fernando VII acababa de conferirle la nobleza de primera clase con el título de «Marqués de Casa Pizarro.» Había servido 70 años al Estado, desde Felipe V. Un nieto, heredero de este título, acudió al rey desde 1817, en demanda de indemnizaciones; y hubo de seguir expediente en Chuquisaca, Lima y Madrid á efecto de obtener la constitución del correspondiente mayorazgo en España ó Cuba. En 1864 presentó con este motivo la *Sucinta Exposición Documentada*, de que ya se ha dado noticia (3).

(1) *Biblioteca Boliviana ó Catálogo de Libros etc.*, número 3525.

(2) *Ibid.*

(3) La *Sucinta Exposición* contiene 17 documentos

justificativos, 9 de los cuales anteriores al siglo XIX, uno del cabildo de Chuquisaca á fines de 1806, y los demás referentes al período de la Revolución, y consisten algunos en informes de Abascal, Pezuela, Campoblanco, Audiencia de Charcas (residente en Oruro el año 1815), Cañete, Goyeneche etc.—Desde 1853 estaba el año 1884 en posesión del marquesado don Adolfo García León y Pizarro. Estos tres apellidos son los que usó en documentos oficiales el antiguo Presidente de Charcas.—El título de fundador de Nueva Orán, fundamento á su turno del título de «Marqués,» y no quizá del de «Conde» á virtud de los otros merecimientos del agraciado, es hoy puramente honorario en la hoja de servicio de García Pizarro. Orán desapareció del mapa de las poblaciones argentinas la noche del 22 al 23 de Octubre de 1871, destruida hasta en sus débiles cimientos, sin haber adelantado cosa que valiese desde 1794. Véase en [la *Revista del Río de la Plata*, tomo I, año 1871, á la página 305, la erudita noticia sobre el particular dada por don Andrés Lamas.

NOTAS ADICIONALES

Á LAS PRECEDENTES INFORMACIONES



Al reproducir en este libro las *Informaciones Verbales sobre los Sucesos de 1809*, reproduciéndolas á la vuelta de veintiocho años, adiciono en seguida ciertos particulares suyos no escasos de interés. Apéndices son éstos, que, para decirlo con exactitud, amplían ó rectifican las *Informaciones* relevando á la vez mayormente su ingenuidad originaria.

No podía ser de otro modo. La suma de esos recuerdos, el espíritu que en ellos mora, han sido y serán siempre un último eco de lo pasado; son una contribución de certidumbres sinceras al estudio de los anales del país. Nadie tanto como el que esto escribe, que ha compuesto un volumen sobre los antecedentes de aquellas ocurren-

cias de Chuquisaca, podría afirmarlo por el pronto con igual acento de convicción.

Nadie también está más obligado á rendir público testimonio de gratitud á los tres fidedignos declarantes. Hoy vive sólo uno de ellos. Es una deuda que el discípulo satisface en estas líneas con penoso atraso. Aquellas noticias guiaron como antorcha las primeras pisadas del investigador hacia adentro de un campo obscuro y todavía sin explorar.

ADICIÓN PRIMERA

El Arzobispo Moxó

(Página 114)

Ocúpase en la prisión de Moxó un lugar de la incompleta «Autobiografía del General D. José Rondeau,» publicada por D. Andrés Lamas en su rarísima hoy é importante siempre *Colección de Memorias y Documentos para la Historia y la Geografía de los pueblos del Río de la Plata* (Montevideo, 1849, un volumen en folio á dos columnas con 639 páginas). Dice Rondeau desde Potosí en los promedios de 1815:

«Fueron muchos los avisos que recibí, de los nuevos mandatarios patriotas decididos, y también de algunos curas, sobre lo perjudicial que era á la causa de la independencia la permanencia en la ciudad de Charcas de su arzobispo

D. Benito María Moxó y de Francoly, porque predicaba abiertamente contra ella, y amenazaba con rigurosas penas á los que la siguieran. Recuerdo en este momento, que uno de los más grandes hechos de que era acusado, para probar lo enemigo que era de nuestro sistema, fue el haber relajado ó levantado á los oficiales del ejército de línea el juramento que prestaron en Salta, cuando fueron batidos por el general Belgrano, declarándolos expeditos para volver á tomar las armas contra las Provincias Unidas.

«En fuerza, pues, de tantas acriminaciones contra el dicho prelado, resolví hacerlo salir de su diócesis y remitirlo á Buenos Aires, porque de esta medida resultaba que ganaría la justicia de la causa americana; y para que se efectuase nombré á un jefe del ejército, el cual con una escolta marchó á Chuquisaca á traer á mi presencia al señor arzobispo. ¿Cuántas no serían y fueron sus alegaciones para no ponerse en camino? Y la más especial fue, la de que se hallaba enfermo; de modo que obligó al jefe comisionado á suspender todo procedimiento y darme cuenta, por un expreso, del mal estado de salud

de S. R. para ponerse en marcha, á más de otros motivos que también pretextaba: le contesté manifestándole mi extrañeza por haberse dejado sorprender, y reiterándole el cumplimiento de lo mandado, sin admitirle más excusación, dejando en el arbitrio del señor Moxó el modo como quisiera viajar; y para el caso de dificultarlo, que le acercase una silla de posta de dos manos, y que á hombros de los naturales, relevándose en los pueblos ó haciendas del tránsito, le insinuase la salida de grado ó por fuerza; así debió de ser, porque ya no hizo réplica, y el magistrado eclesiástico llegó á los pocos días á un pueblo inmediato á Potosí, á donde previne se detuviese, porque él mismo solicitó descansar en aquel lugar: fue en seguida el mayor general Cruz á saludarlo en mi nombre y advertirle que estaba decretada la continuación de su viaje hasta la capital de Buenos Aires, porque así lo exigía el interés público y la quietud de los americanos de aquellas provincias; que en esta inteligencia se preparase para la marcha, manifestando los días que necesitaba detenerse en el punto en que actualmente se hallaba, para su apresto.

«Esta intimación fue un golpe mortal para S. S. I.; exclamó, suplicó, haciendo mérito de cuanto había hecho (como dijo el señor Cruz) en favor de la América antes de la época de la Revolución y últimamente; que era liberal por principios; ofreciendo en seguida dar un manifiesto en que lo acreditaría. Es preciso creer que nos reputaba hombres estúpidos, pretendiendo el señor arzobispo que le creyésemos que abrigaba sentimientos republicanos; tal vez quedaba persuadido que por sólo su palabra quedaría sin efecto la resolución intimada; pero se equivocó, no terminó así este negocio: tuvo que volver el mayor general á ponerle en más tortura, como este jefe lo presencié.

«Me propuse desde luego aprovecharme de su oferta y le mandé decir que quedaba persuadido de sus loables sentimientos é intenciones; por tanto, que esperaba que en el manifiesto que se proponía dar insertara las proposiciones siguientes, redactándolas como le conviniera arreglar las.—1.^a Que debía exhortar en los púlpitos, lo mismo que los curas de sus dependencias, aunque fuesen realistas, á obedecer y respetar el go-

bierno y demás autoridades de la Patria, haciéndoles también conocer la justicia de la causa que sostenía la América: 2.^a Que debía en S. S. I. vindicarse de la nota de enemigo de la misma causa, y refutar la especie de que generalmente se le acusaba sobre haber habilitado á los prisioneros de Salta para volver á tomar las armas, según dejo ya explicado; con otras advertencias más de que ya no me acuerdo; pero que si la delicada conciencia de S.S.I. encontraba algunos reparos para incluir en un manifiesto estas indicaciones, podía exponerlas francamente y con la libertad digna de la misma gravedad del asunto; porque, ni al arzobispo le sería honroso hacerlas de otro modo, y á mí mucho menos exigir las.

«Me expone el señor coronel Cruz que temblaba S. S. I. oyéndole este relato; y al fin trató de eludir el compromiso en que se le ponía, y para el que él mismo había dado margen, con sofismas, fundados principalmente en las circunstancias críticas, para que pudiera avanzarse á tanto; lo que importaba una verdadera retractación, pero muy favorable á justificar mis providen-

cias, que no quedaron en suspenso, como el señor de Francoly pudo haberlo creído.

«Desde que volvió el mayor general con el resultado de esta segunda entrevista, que era conforme á lo que queda dicho, determiné que mi edecán Don Manuel Rojas se encargase de la persona de S. S. I., y lo llevase á Salta, poniéndole bajo la responsabilidad de su gobernador el coronel don Martín Guerra, á quién le previne por escrito le hiciera bajar á Tucumán, siendo del cargo de estos gobernadores, como de los demás del tránsito hasta Buenos Aires, su conducción, pero con la dignidad y decoro con que debía tratarse á tan ilustre persona: pero no se crea que aquí ha concluído por mi parte su historia; volveré sobre ella más adelante, y en lugar que corresponde.»

Es todo lo que sobre este particular rezan las páginas 48,49 y 50. Rondeau no dió término á su «Autobiografía.» En ningún otro paraje del fragmento autobiográfico publicado por Lamas se menciona otra vez el arzobispo Moxó. Dicho escrito ocupa las páginas 2 á 88 de la *Colección de Memorias y Documentos.*

El desterrado compuso en el pueblo donde descansa (Caisa) el manifiesto prometido. Púsole su firma el 18 de Septiembre de 1815. Muy cerca de noventa años ha permanecido inédito. Con carta bondadosa (Sucre á 24 de Julio de 1903) don Valentín Abecia, entónces presidente de la Sociedad Geográfica Sucre, hoy vicepresidente de la república, me remitió uno de los primeros ejemplares. Es un pliego en 4.º español nutridamente impreso por siete de sus cañas.

En esta hermosa y elocuente producción, postrera de Moxó, tratados están los dos puntos exigidos con la malicia que sabemos. Ella es una nueva prueba, añadida á tantas otras, de la pusilanimidad de don Benito María el arzobispo. Ahí se contempla la triste flaqueza moral de la persona durante aquellos tormentosos tiempos. Pero Rondeau no debió de haber quedado sino en esta sola parte satisfecho. El hombre débil no cayó debajo, nó, de la silla de Villarroel y de San Alberto en que estaba por su saber y virtudes dignamente sentado.

Desmiente el arzobispo con energía el rumor difundido sobre la relajación del juramento á

los prisioneros de Salta (1). Desmiente asimismo el rumor sobre el llamamiento de sus curas á tomar las armas contra los patriotas. Exige las pruebas de asertos tan ignominiosos de la dignidad de su persona, y que no han tenido hasta entonces otro apoyo que meros decires apasionados. Confía en que no se presentarán jamás esas pruebas. Precisamente, es lo que ha sucedido.

En cuanto á la segunda condición, que hiciese proclamar y defender en los púlpitos la causa de la Patria, el presente manifiesto de Moxó á los «americanos»—en más de un pasaje el texto ó el contexto indican que con este nombre se dirige á los porteños revolucionarios—no aboga por modo alguno en favor de la causa de la Independencia. Explica, eso sí, con el hecho de los actos y con el hecho de los escritos del autor, cómo el espíritu de éste, muy antes de ahora ha

(1) Historiadores y estadistas españoles dijeron que sus empeños no obligaban á los juramentados de Salta. Se escribió que el obispo de La Paz había expedido un edicto donde se absolvía de su juramento á esos prisioneros. Se dijo, que también Moxó; pero nadie hasta hoy ha presentado el documento.

sido liberal y abiertamente favorable á la reformation y al progreso de las Américas. Durante la presente lucha su partido ha sido el de la concordia y prosperidad de unos países, caros á su alma, á los cuales les liga vínculo sagrado de preferencia aún respecto de la tierra nativa, y que son por eso en sentido humano y apostólico su segunda patria.

Dice Moxó que desde un principio se propuso apaciguar mediando entre los unos y los otros, porque sentía con San Pablo que todos debían estar holgados en su corazón, donde debían estar juntamente para el vivir ó para el morir. El suave Fenelón ha sido entre tantos el prelado que se propuso adoptar por guía «luego que saltó en mi Diócesis la primera centella de la guerra civil que cinco años há abrasa estas hermosas provincias.»

Curioso director del realista catalán, Fenelón; director de un realista de 1815 en el Alto Perú, y de un catalán hasta la médula de los huesos. Añade: «Me lisonjeo que mis operaciones no desdican de tan excelente y amable modelo.» Y el hombre sensible y tímido como una mujer

añade todavía y protesta que el miedo no dirige su pluma, que en su sagrado carácter se siente sereno al pie ó en la cima del volcán, y que con el libro del Evangelio en la mano sabrá desafiar impertérrito la fortuna adversa.

El ilustre Villarroel y el ilustre Moxó: dos arzobispos coloniales de La Plata parecidos en virtud, saber y talento; dos escritores de importancia duradera; frailes cogidos poderosamente de ambición el uno y de vanidad el otro: Villarroel, con el afán de subir y subir cada vez á mayor altura eclesiástica; Moxó, con la presunción de ser él un político y diplomático selecto, y sintiendo, dentro de su espíritu, que campaba su persona por las alturas mundanales de la ciencia, las cortes, los viajes, las letras y el vivac de los guerreros. En el presente manifiesto se ve la estampa suprema y definitiva de este flaco arrogante de Moxó.

Era un gran realista elocuente en los dos vi-reinatos del Sud cuando estuvieron en armas uno contra otro por causa de la independenciam. Desde 1807 sus escritos hasta el presente de 1815 tienen sitio, sitio de nota, en la polémica

americana de la Revolución. Hé aquí del manifiesto de Caisa una página que asoma el semblante del hombre y las cuitas del hombre esos días:

«¿Podía sospechar, pregunto, podía sospechar que se me tendría por enemigo vuestro quando desde Chuquisaca erigia con mi pluma un trofeo á vuestros ciudadanos que tan gloriosamente triunfaron de Whitelock? ¿Podía sospecharlo quando en mis escritos públicos celebraba con tanto entusiasmo el que con la completa derrota de vuestros enemigos se hubiese al fin decidido el orgulloso problema, de *si para vencer á cinco guerreros americanos bastaba un solo guerrero europeo?* ¿Podía sospecharlo quando enviaba ocho mil pesos á Buenos Aires para socorrer la orfandad de algunos niños pobres cuyos padres habian espirado como héroes cubiertos de heridas en aquella famosa lucha? ¿Podía sospecharlo quando al principio de la Revolución me ofrecia á pagar y en efecto pagaba todas las deudas de más de cien bizarros Militares, ciudadanos vuestros, á quienes un general habia con tan inhumano pretexto condenado al Socavon de Potosí? ¿Podía sospecharlo quando delante de

uno de los Representantes de vuestro Supremo Gobierno pronunciaba aquella Homilia que fué para mí un manantial de disgustos y persecuciones, y quando por razon de dicha Homilia me veia tan atrozmente calumniado en algunos periódicos de Lima, que hablaban de mi paternal amor hacia vosotros y de mi sincero deseo de reconciliacion y de paz, como de una infidencia, como de una grave deslealtad, como de una verdadera traicion? ¿Podia sospechar que algun dia se me habia de tener por enemigo vuestro, quando despues de la victoria de Huaqui repartí á vuestros desgraciados militares ingentes caudales para que pudiesen retirarse con alguna comodidad á sus hogares? ¿Podria sospechar que se me tendria en algun tiempo por enemigo de la América, quando á diez y seis de vuestros hermanos, hechos prisioneros por el general Goyeneche y condenados á entrar en capilla, al dia siguiente á costa de porfiados ruegos, de muchas lágrimas y de no pocas humillaciones, los liberté del último suplicio, y yo mismo, trasladándome en hábito de ceremonia á sus hediondos calabos-

zos, les quitaba con mis propias manos las cadenas y grillos con que estaban aherreojados? ¿O podía tampoco sospecharlo quando á los oficiales que quedaron prisioneros en Vilcapugio les socorria con dinero y caballerias: ó quando á los prisioneros heridos y enfermos que se condujeron al hospital de Oruro, despues de la batalla de Ayohuma, los visitaba personalmente dos veces al dia, los consolaba, los halagaba, asistia á su curacion, cubria su desnudez y les proporcionaba todo género de auxilios?

«¡Ah Americanos! ¡Quién me dixera entónces que éstas y otras muchas cariñosas demostraciones, de que tanto se murmuró en el cuartel general del señor Pezuela, los borrariais muy presto vosotros de vuestra memoria, y dariais asenso á los que os dixesen que yo era vuestro enemigo! ¡Quién me pronosticara...! Pero ¿para qué es cansarme y cansaros? Preguntad, si gustais, á tantas familias de patriotas cochabambinos, á quienes en estos últimos tres años he servido de tutor, de consolador y padre; á estas familias anegadas en el llanto y en la miseria; á estas fa-

milias, finalmente, que sin mis pronto socorros, por ventura, hubieran ya perecido. Me sería fácil formar aquí una prolija lista de sus apellidos. Mas esto empañaría, en mi concepto, el lustre de una acción inspirada por la caridad evangélica. Porque si el hombre compasivo y humano no debe pretender más premio de sus buenas acciones que la satisfacción interior de haberlas ejecutado, mucho menos, ciertamente, debe aspirar á otra recompensa un prelado de la Iglesia Católica. Pero vosotros ¡ó Americanos! examinad si os parece, una por una á aquellas honradas é infelices familias, y solo despues de haberlas oido, sentenciad sobre las calumnias que la fama ha esparcido recientemente contra mi conducta en el particular.»

Argumentando con el mérito indiscutible de sus actos y escritos notorios, bien que en tonalidad muy diferente de la que se acaba de oír, persuadía asimismo Villarroel con elocuencia; mas no en caso de cuita ni por temor al poderoso sino en prosperidad y para lisonjearle. Sus éxitos fueron seguros, que encorvándose es más fácil

al hombre obtener mercedes que piedad. Tras la persuasiva casi humilde de Moxó, duro siempre é implacable el jefe de la hueste patriota.

Triste irrisión de la suerte. Rondeau pasaba por inepto para el oficio precisamente á causa de ser blando y suave como la mantequilla. El general Paz, su subalterno y prolijo conocedor, se da por muy mortificado entonces por las críticas y aun raptos de desdén que oía en el ejército contra Rondeau. Pinta á éste en sus *Memorias* como «un perfecto caballero, adornado de virtudes y prendas estimables como hombre privado, pero de ningunas aptitudes para un mando militar cualquiera, principalmente en circunstancias difíciles, como las en que se hallaba...» Y agrega: «Los apodos con que lo designaban, muestran la especie de sentimiento que predominaba en la mayor parte, con respecto á él; pues, unos le llamaban *José bueno*, y otros, como el coronel Forest, le daban siempre el nombre de *mamita*, por su paciencia inalterable y su inofensiva bondad (1).

(1) *Memorias*, 2.^a edición, tomo I, pág. 219.

Pero la víctima de este fierabrás no pasó de Salta. Fallecía allí al cabo de pocos meses (1).

(1) En los *Últimos Días Coloniales en el Alto Perú*, página 463 del tomo primero de «Narración,» calculé que Moxó no se hubiera prestado á escribir manifiesto alguno. Consuela, que si lo hizo, haya sido en la manera decorosa á su dignidad moral ya que no ciertamente á su dignidad política. Pero no hay consuelo respecto de la inhabilidad: destierro por resultado manifiesto y todo. De este último queda para la biografía de Moxó una pintura fidedigna á todas luces: la ingratitud negra de sus perseguidores.

ADICIÓN SEGUNDA

«¡Qué porteños aquéllos!»

(Página 117)

Los tres párrafos ó capítulos de la presente Adición se explican de la manera que sigue:

El gran Estado del Río de la Plata se componía, como todos saben, de cuatro regiones y un distrito. El pueblo los nombraba Arriba, Abajo, Litoral, Banda Oriental y Buenos Aires. Ciudadanos superiores de esta provincia privilegiada por la naturaleza, ciudadanos sobre todo de su capital, también capital del Estado, eran los dirigentes de la gobernación suprema durante el período de nueve años y medio, no cabales, que corre desde Mayo 25 de 1810 hasta Enero 8 de 1820.

Este período se subdivide en dos épocas respecto del Alto Perú.

Abarca la primera los años que corren desde Mayo 25 de 1810 hasta fines de 1815. Dentro de estos cinco años y medio vinieron al Alto Perú los ejércitos de la Patria, que compuestos de tropas de Buenos Aires, del Litoral y de Abajo, enviaba el gobierno argentino contra las armas realistas.

El primer párrafo de la Adición es relativo a esta primera época.

Abarca la segunda época los cuatro años cabales (1816 á 1819 inclusivos) en que el Ejército Auxiliar del Alto Perú se mantuvo en las provincias septentrionales de Abajo. Guardaba allí la entrada precisa de este territorio y observaba al enemigo. Este se habia afianzado Arriba con recursos realistas del país y sobre todo del virreinato del Perú, á cuyo virrey obedecían esas tropas.

Pertenece á esta época el párrafo III.

Dificultades insuperables de toda especie impidieron al gobierno argentino, en esta época, mover el Ejército Auxiliar á combatir á los realistas del Alto Perú. Demás de que, conforme á los planes del general Sanmartín, se habia en

Buenos Aires preferido acudir por el pronto con otro ejército á libertar á Chile, para de allí con dobles elementos correr por mar contra las fuerzas del virrey mismo en el Perú.

Los patriotas del Alto Perú creyeron entonces—sin razón, sólo tal vez por falta de conocimiento, pues las nuevas combinaciones estratégicas no eran para divulgadas—que el gobierno argentino los había abandonado á su tristísima suerte. Pero nó; en Buenos Aires y en Santiago se había pensado por los dirigentes así: dueños del mar los patriotas y atacado por Sanmartín el virrey en el centro de su poder terrestre, el Ejército Auxiliar del Alto Perú deberá cooperar á la obra de destrucción amagando ó atacando por Suipacha, para los efectos de la división y mayor conflicto del enemigo.

Sucedió que por obra de las discordias intestinas se sublevaba ese ejército en Arequito el 8 de Enero de 1820. De resultas quedó roto el pacto político, se dispersaron las provincias, se disolvió el congreso nacional, desapareció el gobierno de los Estados Unidos del Sud, y sobrevino el caos anárquico que se llama el Año XX.

Dentro de su soberanía autónoma, merced á la gran vitalidad de su suelo y superioridad de su estructura etnológica, fomentadas ambas por la ubicación geográfica enormemente, desde 1821 hasta 1824 inclusives, se abre para la provincia de Buenos Aires, desligada así de las demás provincias libres, un período privativo de reportamiento y de progreso creciente. Á este período bonaerense, en lo que toca al Alto Perú, es relativo el capítulo II de esta Adición titulada «¡Qué porteños aquellos!»

I

«Porteños» llamaba el pueblo altooperuano, durante la Revolución, á los ejércitos patriotas enviados al país por el gobierno de Buenos Aires, compuestos ciertamente de muchos nativos de ahí, y de la campaña, pero también de provincianos argentinos del interior y aún del litoral. «¡Qué porteños aquéllos!» Doña Martina y el canónigo don Juan C. Flores hablan aquí en general; no distinguen entre las tres principales expediciones de abajeños de la Patria.

Los desmanes cometidos en Potosí por el ejército de Castelli el año 1810, desmanes dentro de la ciudad, han sido enumerados con precisión compendiosa por don Modesto Omiste en nuestros días, potosino que estudió bien el asunto, no nada desafecto á los auxiliares y que merece toda fe. Dice:

«Desgraciadamente para la causa proclamada, el ejército argentino vino en tal estado de demoralización y de engreimiento, que sus violencias y desmanes continuos produjeron una funesta reacción, convirtiendo las simpatías del pueblo en odio profundo. Todas las noches se perpetraban crímenes atroces por los soldados del ejército auxiliar. Á don Francisco Lacoa lo asesinaron cruelmente por arrebatarle un cabriolé de bayeta, en la esquina de Inisguaicho; á una señora Terán la robaron cuanto tenía, so pretexto de patrulla ó requisita; á un beneficiador de metales, llamado *Chuñito*, le dejaron por muerto de un sablazo en la cabeza; á Faustino Velarde le asaltaron en la calle y le despojaron de cuanto llevaba; á otro, llamado el *Catalán*, le

dieron siete puñaladas, por haber salido en defensa de su mujer, á la que pretendían violar.

«Estos crímenes, unidos á su impiedad, y á su irreligión, que manifestaban plena relajación de costumbres y extravío completo del sentimiento moral, no produjeron otro resultado que desacreditar la causa de la Patria, hacerla odiosa para el pueblo, comprometer el éxito de la Revolución, y provocar colisiones armadas, despertando en el pueblo el pensamiento de una terrible y sangrienta venganza, como la que tuvo lugar el 5 de Agosto del año siguiente, con la inolvidable *matansa de los porteños*» (1).

El general Paz recuerda esta ira del pueblo de Potosí, cuando en sus *Memorias* refiere el brillantísimo acogimiento que dicho pueblo hiciera el año 1813 al ejército de Belgrano; esto es, al ejército que después de la victoria de Salta (Febrero 20) había subido al Alto Perú en busca del ejército realista de Goyeneche. Dice:

«Sin embargo las demostraciones de alegría

(1) OMISTE, *Memoria Histórica sobre los Acontecimientos Políticos ocurridos en Potosí en 1810*, pág. 30.

por nuestra llegada (Mayo 7), no fueron menos ruidosas y expresivas, bien que tenían otro origen, fuera del patriotismo, que podía influir en algunos. Este origen era el miedo, ó mejor dicho, estaba en los reproches de su conciencia; no se habían cumplido aún dos años que ese mismo pueblo, que tanto aplaudió nuestra entrada, se había cebado, con el furor de la demencia, en los restos del ejército derrotado en el Desagüadero: la sangre de cien soldados, mezclada con la de más de doscientos cholos, que inmolaron aquéllos en su defensa, había corrido con profusión. Temía, pues, la población de Potosí, que recordásemos ese agravio, y quiso hacerlo olvidar á fuerza de obsequios.

«No eran éstos precisos, porque en esa época, la disciplina del ejército era admirable, además de que nuestro carácter nacionales demasiado generoso; nadie se acordó de lo ocurrido, y no llegó á mi noticia, un solo acto que pudiese justificar los temores que se habían tenido. Las órdenes del general en jefe eran tan terminantes, que recuerdo de un bando militar que se publicó en el ejército, del que uno de sus artículos estaba

concebido en estas formales palabras: *Se respetará los usos, costumbres y aún preocupaciones de los pueblos; el que se burlare de ellos, con acciones, palabras y aún con gestos, será pasado por las armas.* El general Belgrano aún no había llegado, pero el bando y sus efectos le habían precedido.

«El general Díaz Vélez fue alojado en una magnífica casa (la de Linares) que se le había preparado, y en proporción, los jefes y oficiales que habíamos llegado. Se le dió un buen baile en su misma casa; y es necesario decir, que la concurrencia no fue lucida, porque no era de lo principal. En cuanto á hombres no se echaba de ménos, por cuanto los suplía la oficialidad; pero en punto de señoras, era muy sensible la escasez. Forzoso es decir, que la aristocracia del Perú nos era desafecta, desde que Castelli, con poquísimos discernimiento, la ofendió, provocando los furoros de la democracia. Creo hasta ahora, que ésta ha sido una de las causas que ha hecho del Perú el último baluarte de la dominación española, y el taller de esos ejércitos, que volaron á

todas partes, para conservarla y extenderla. Volvamos al baile» (1).

¿Cómo recibió Potosí á los restos de este mismo ejército de Belgrano destrozado en el Ayohuma (Noviembre 14 de 1813)? Paz cuenta el caso así:

«El 16 llegamos á Potosí: la acogida que nos hizo ese pueblo, tan enemigo que se decía de la causa, fue franca y hospitalaria; las autoridades y corporaciones salieron al encuentro del general y lo saludaron triste pero urbanamente. Esta es otra prueba de lo que había ganado la Revolución con la disciplina del ejército y la conducta patriótica y honrada del general. Á nadie se le ocurrió temer sublevaciones ni hostilidades del vecindario ni de los indios; no hubo el menor acto de enemistad, ni aún de descortesía. Yo gusté mucho de la recepción que se nos hizo, porque fue grave, triste, oficiosa y simpática; manifestar alegría hubiera sido insultarnos, y ostentarse altaneros hubiera sido una insolencia y falta de generosidad. Supieron los potosinos manejar-

(1) Edición 2.^a, tomo I, pág. 94 y 95.

se con cordura; y si dos días después cambiaron, en parte, estos sentimientos, no fué por culpa suya.»

...Sino de la correspondencia preparada por los abajeños á tanta nobleza de los potosinos. Las *Memorias* lo dicen.

López en su *Historia* (tomo VIII á la página 614) se expesa así: «El general Paz, con ese estilo capcioso y mal intencionado de que usa cuando habla de personas que no le fueron simpáticas,...» Al revés, Belgrano le fué altamente simpático, ello se entiende sin callar ni defender sus faltas. Así lo demuestran bien los capítulos de aquella obra que se ocupan en la persona de don Manuel el general. Y se decir que el correntío y caudaloso narrador, pintoresco siempre y puntual en sus circunstancias propias y en las ajenas, al contar la tentativa insistente de Belgrano, en retirada del Alto Perú, de destruir Potosí (Noviembre 18 de 1813) para que esta ciudad rica en recursos no sirviera ya de nada al enemigo (1), es tan franco que su since-

(1) A lo que parece, con otro movilito más. Copio de las *Memorias* todo el lugar relativo á un bonaerense, ex-

ridad toca en el candor del cronista Bernal Díaz del Castillo. Y digo también, que el cuadro de la salida del ejército á ponerse en salvo de la catástrofe misteriosamente dispuesta por los jefes, es una de las páginas admirables de la obra del general Paz.

estudiante de Chuquisaca y doctorado allí:—«Menos feliz fue otra carga de baúles que habían sido forzados y robados, sin dejar más que unos tres ó cuatro gruesos legajos de papeles, atados con sus correspondientes cintas, los que líce cargar á algunos soldados. Cuando amaneció vi, por los rótulos, que pertenecían al doctor don Tomás Manuel Anchorena, secretario del general Belgrano. Cuando al salir el sol, llegamos á Tabaco-Nuño, que sólo dista cuatro leguas de Potosí, después de haber trabajado toda la noche, vino dicho señor Anchorena preguntando por su equipaje, le hablé de los baúles rotos que había encontrado y de los papeles que había salvado. Cuando supo y vio que sus papeles habían escapado, se dió por muy bien servido, manifestando que todo lo demás valía muy poco; me colmó de agradecimientos, y con este motivo entabló una larga conversación conmigo.—El proyecto frustráneo de hacer volar la Casa de Moneda, fue el principal objeto de nuestra conversación, y yo me tomé la libertad de reprobarlo altamente. El, al contrario, lo sostuvo, alegando que además de producirnos la ventaja de quitar al enemigo aquel valioso recurso, teníamos la de arruinar un pueblo que siempre había sido y sería enemigo nuestro.» *Memorias*, 2.^a edición, tomo I, pág. 172.

Dada estaba ya la seña de encender la mecha guiante á la mina subterránea de la explosión. Iban á volar las dos manzanas de cal y piedra de la Casa de Moneda en el centro de la ciudad. Cerradas ya las férreas puertas del enorme edificio. Carreras por aquí y carreras por allá de ordenanzas y oficiales á caballo para hacer desalojar las calles y edificios vecinos sin decir por qué. Inútil obtener que enormes grupos del pueblo se apartasen de las calles más inmediatas, ni que las familias de las cercanías desocuparan sus casas.

Fue menester ir soltándoles poco á poco avisos sobre lo que iba á pasar. Siempre inútil: el pueblo, si le arrojaban por un lado, aparecía por otro. ¡Nadie creía en tamaño horror de parte de los huéspedes porteños! Paz dice:

«Nada bastó para persuadir al populacho, que se conservó impassible en su puesto. De las casas vecinas vi salir una que otra familia desolada, que corría sin saber á dónde, abandonando cuanto poseía; pero en lo general, puedo asegurar que no se movieron de sus casas, y que esperaron el resultado de aquel anuncio terrible.»

No así los que consideraron indefectible la catástrofe. «El tiempo urge, la mecha arde, de un instante á otro la explosión,» se decían. Y escapando las tropas á todo correr por una calle fueron á parar á un foso que interceptaba el paso; uno de esos que los jefes, ó por estratagemas de fortificación ó con ánimo efectivo de defenderse dentro de la ciudad, habían hecho excavar en las calles á cierta distancia de la plaza. ¡Santo Dios! ¿Qué va á suceder?

«Poseídos del más grande sobresalto, tuvimos que volver á la plaza para buscar otra salida, temiendo á cada instante que sucediese la explosión y que una lluvia de gruesas piedras y otros escombros, cuando no fuese la misma explosión, viniese á sepultarnos, ó cuando menos, aplastarnos bajo su peso. Al fin, después de muchas excitaciones, dimos con una calle, donde el foso no estaba concluído y por donde salimos á la desfilada. Nuestra marcha precipitada no se suspendió hasta el Socavón, que está á una legua de la plaza, á donde llegamos al anochecer.»

¿Cuesta arriba cuanto antes casi hasta llegar á media falda del cerro? ¿Por qué? Sencillemen-

te, para darse todos el placer del emperador romano:

«Deseando gozar, en su totalidad, del terrible espectáculo de ver volar en fracciones un gran edificio y quizá media ciudad (tal era la idea que nos había hecho formar), á consecuencia de una mina que iba á hacer su explosión, durante el camino fuimos violentándonos para volver la vista á la Casa de Moneda, que dejábamos atrás. Aseguro que por mi parte no la separé ni un momento de la dirección en que quedaba, lo que me originó un dolor en el pescuezo, que me molestó dos ó tres días.»

No era dolor de pescuezo, nó, lo que molestaba en esos instantes al general Belgrano. Al cuarto de hora de haber llegado todos al Socavón, se tenía certidumbre de que la mecha había sido sustraída ó inutilizada. Prosigue el incomparable general Paz:

«El general Belgrano, que no estaba lejos de nosotros, debió experimentar las mismas sensaciones, y cuando vio fallida la operación, hizo un último esfuerzo para realizarla. El capitán coronel hoy) de artillería, don Juan P. Luna, se

presentó á retaguardia con una orden para que se pudiese á su disposición veinte y cinco hombres, de los mejor montados, con los que debía penetrar en la ciudad y Casa de Moneda, para volver á poner la mecha encendida que la hiciese volar. Esto ya era imposible, pues el vecindario y populacho, que no querían ver destruído el más valioso ornamento de su pueblo, ver destruídas sus casas y sepultarse bajo sus ruinas, hubieran hecho pedazos al nuevo campeón y sus veinte y cinco hombres. Luna llegó á los suburbios, vio de lo que se trataba, y se retiró prudentemente; pudiendo asegurarse que la oferta, que había hecho al general, de entrar otra vez á Potosí y quemar el pueblo, le ganaría la benevolencia de su Jefe, porque, como otras veces he dicho, éste era el carácter del general Belgrano.»

Paz refiere que un oficial del ejército, mendocino, de apellido Anglada, y que se había ganado la voluntad del general en jefe, estaba, por su empleo de mayor de plaza, en el secreto de la operación, y que él fue quien quitó la mecha, de acuerdo con realistas de la ciudad; traición sór-

dida, agrega, que se confirmaba seguidamente al verle de hoy más al servicio de los enemigos (1). Lo cierto es que el tal Anglada fue el salvador de Potosí.

Así fue la salida. Noticias vimos ya sobre la entrada. Sea la pesadilla de Castelli, sean presentimientos acerca del buen Belgrano, uno ve que en su actitud cuando la entrada no anduvo sin tino Potosí. Era un vecindario realista así por conveniencia como en agradecimiento al trato de los realistas. ¿Había gran interés político y militar en traerle al servicio de la causa patriota? Urgía cuando menos disuadir y reducir á esas gentes. El general Paz reprobó el argentino método de salida: destruir. Cuando la entrada había él visto con extrañeza la actitud remisa de los superiores y de los inferiores de Potosí. No se dio entonces cuenta que éstos necesitaban que los auxiliares, auxiliares á mano armada, les mostrasen, con sus hechos, ventajosa y amable la causa de la Patria. Hablando del baile y fiestas (tomo primero á la página 95) dijo así:

(1) *Ibid.*, págs. 165 á 170

«Las condesas, marquesas y señoras de categoría habían emigrado ó habían ganado sus haciendas, ó estaban enfermas; de modo que en el baile hubo pocas señoras. Recuerdo que las de Usín fueron las principales, tanto por su buen trato, cuanto por su sincero patriotismo; según la costumbre del país, y en atención á lo extraordinario del motivo que ocasionaba el baile, las señoras dijeron brindis, é hicieron frecuentes y abundantes libaciones, de que resultaron escenas de una belleza cómica inimitable, sin que por ello tuviese de qué ofenderse la moral, ni se traspasasen los límites del pudor.

«En Potosí nos tomó el 25 de Mayo, y lo celebramos militarmente; ese día, que para nosotros encierra tantos recuerdos, era casi indiferente á los peruanos (1). Era la mejor prueba de que el movimiento que agitaba las Provincias Bajas no había penetrado bastante en aquéllas. El respetable doctor Salinas, que ejercía las funciones de Gobernador provisorio, á pesar de su patrio-

(1) Los argentinos llamaron perpetuamente «Perú» al Alto Perú, y «peruanos» á los altoperuanos.

tismo y de sus luces, pienso que participaba de la misma indiferencia» (1).

Es lástima que el entonces joven oficial Paz no hubiese venido al Alto Perú en la expedición de Castelli. Así tendríamos hoy noticias precisas sobre las extorsiones y expoliaciones de esa soldadesca auxiliadora de la libertad de las provincias altas. Después del desbande de Huaqui la extracción, de la Moneda de Potosí, y conducción hasta Argentina, de un millón de pesos (Agosto

(1) LÓPEZ, *Hist. de la Rep. Arg.*, tomo IV, pág. 71, está casi en lo exacto cuando dice: «Por rivalidades lugareñas de vieja data había sucedido que en Potosí y Oruro predominase el partido realista, mientras que en Chuquisaca y Cochabamba era casi universal el sentimiento patriótico de la independencia. En las dos primeras villas, el común se componía de mineros acaudalados, españoles en su totalidad cuyas opiniones daban el tono á los demás; mientras que en las ciudades del centro predominaban los comerciantes, los rentados territoriales, los abogados y los estudiantes, más inclinados por situación y por ideas á una causa de emancipación y de movimiento social como la de la revolución argentina.» De esta opinión del historiógrafo moderno es el propio general Paz como testigo de vista respecto de Cochabamba, cuyo patriotismo recuerda con viva simpatía antes y después de la dispersión de Sipesipe. *Mem.*, tomo I, pág. 265, 276 y 277.

26 de 1811), fue acto legítimo, ejecutado en toda regla, laudable y hasta heroico de Pueyrredón (1). Desmanes de los dispersos y fugitivos en aquellos días merecen indulgencia.

Los modernos narradores argentinos, todos á cual más nacionalistas y dados á jactancias marciales y estratégicas, gustan poco de ciertas páginas presenciales del general Paz. Refiérome á aquéllas que tocan á los excesos organizados ó desorganizados de sus compatriotas, so capa de hostilizar enemigos ó de procurarse recursos, excesos contra las personas y bienes de los alto-peruanos realistas ó de los europeos allí establecidos y emparentados. Por mi parte no quiero esta vez salir de las *Memorias Póstumas*. Después de la acusación de doña Martiua Lazcano y de los canónigos Flores y Taborga, alto-peruanas de Chuquisaca, lo que en Chuquisaca vio con sus propios ojos el argentino argentínísimo don José María Paz, tiene, en mi sentir, la fuerza de una confesión de parte en los estrados de

(1) Está referido por López (*Hist. de la Rep. Arg.*, tomo IV, pág. 73 á 77) con apoyo esta vez de documentos.

la crítica y de la justicia históricas. Bien ha podido este mismo significado advertirse en lo que antes quedó transcrito sobre las expediciones de Castelli y Belgrano.

Sobre los atentados de los «portefios» de Rondeau, en 1815, hay en dichas *Memorias* un capítulo titulado «Indisciplina é Insubordinación.» Contiene maravillas que explican solas los descalabros que recibieron su corona de espinas en Sipesipe (Noviembre 29); desastre tanto y más triste por tratarse de soldados valerosos y sobrevenir de allí gran ruina á la causa de la Patria en el Alto Perú (1).

(1) Dichas *Memorias* son rarísimas en su primera edición de cómoda lectura; es costosa y aún cara la segunda de lujo en grandes volúmenes pesadísimos. Poco conocidas en Bolivia, su tomo primero interesa, no obstante, al estudio de la independencia altoperuana en el período de los ejércitos argentinos. Consta en él todo lo que éstos hicieron en el Alto Perú, aunque sin éxito, para hacerse detestar y hacer á la vez detestar la buena causa. Por eso tienen aquí su novedad cualesquiera transcripciones de las *Memorias Póstumas del General José María Paz*, sobre todo en la parte, nunca citada ni aludida en Buenos Aires, donde este testigo muy calificado cuenta las tropelías y expollaciones de aquellos auxillares del Alto Perú, compatriotas suyos.

Esta causa podía entonces contar allí con recursos para sostenerse. Decadía estaba la riqueza minera del país, pero no tanto. Utilizaron esos recursos los realistas, no sólo contra los patriotas, sino también hasta para dividirse ellos en dos bandos y guerrear unos contra otros largos meses á costa del país. Contaba también la causa independiente con numerosos y decididos partidarios en todas las clases de la sociedad. Sino que ésta no pudo nunca generar un gobierno común de las provincias, que organizase y prosiguiese la lucha dentro de su propio territorio, tan distante de la acción argentina. La guerra de partidarios comenzó en 1816, después de Sipesipe, sin vigor. Cada cabecilla patriota lidiaba por su cuenta. Todo sin éxito para la Patria y con rechazo realista de dos expediciones auxiliadoras de la independencia venidas del Bajo Perú; todo sin estorbo para que los realistas convirtieran por nueve años el Alto Perú en ciudadela de la dominación española en Sud América.

No estaba, nó, todavía el país agotado enteramente cuando vino el ejército de Rondeau.

Al acercarse á Potosí, recién desocupado por

el aterradísimo Goyeneche, «los porteños» destacaron una vanguardia respetable á ocupar una ciudad que se reputaba, más ó menos exageradamente, como un emporio de riquezas enormes. Nuestro testigo ocular, con pena suya, pues le desprendían de su regimiento, fue enviado á retaguardia al servicio pasivo de agujonear y contener rezagados. Esto paró con pena la atención del joven oficial pundonoroso y de buena conducta. Oigámosle un desahogo sincero:

«Diré también que había más que sentimientos; pues me asaltaba la sospecha de que mis jefes inmediatos querían separar, en los momentos de entrar á aquella rica población, á un hombre cuyos principios severos, que ellos conocían muy bien, sería un censor importuno de cualquier acto irregular y de cualquier desarreglo en punto á intereses. Sin decir que ésta fuese la intención de todos los jefes, creo no equivocarme en pensar que fue la de algunos. ¡Ojalá hubiese estado siempre separado; pues hubiera sufrido mucho menos!»

La tropa comenzaba á cometer en el camino robos ó más bien dicho salteos. Entre otros uno

atroz y escandaloso: á un vecino le arrancaron con violencia setecientos ú ochocientos pesos en dinero. El general en jefe conoció la urgencia de reprimir estos atentados de sus tropas. El joven Paz fatigó tropa y caballos en correrías contra hombres sueltos que se hacían los quedadizos para entregarse al pillaje con abuso de sus armas. Hizolo con celo «arrostrando» — dice — «el desagrado de algunos oficiales que por sí ó sus asistentes querían que quebrantase mi consigna.»

En Potosí ya fue otra cosa. Las extorsiones y exacciones primeras se hicieron conforme á ordenanza, es decir, por administración militar. El objeto era, con los bienes muebles—raíces nó—de los vecinos realistas presentes ó emigrados, proveer al sostén de las tropas.

Á los muy pocos días nuestro joven oficial tuvo que salir de Potosí con su compañía á Chuquisaca. Estaba allá su regimiento con el jefe, coronel don Martín Rodríguez. Este obtenía además en dicha ciudad el gobierno de la provincia de La Plata, con el título de «Presidente.» Pero no ha teuido por qué lamentar, aquella mar-

cha, la ciencia y conciencia de los hechos de entonces. El teniente Paz tuvo cuidado de consignar en sus *Memorias* la palpitante notoriedad pública de las escenas escandalosas de Potosí. Afirma con seguridad lo que le contaron sus compañeros y que él no ha podido ver con sus propios ojos. Sino que es fuerza limitarse á anotar aquí solamente muy poco de todo eso.

Habían los realistas escondido alhajas, chafalonía, vajilla, efectos de ultramar, ropa de calidad, oro y plata sellados ó en tejos ó barras etc. etc., en fin, cuanto les fue posible, en edificios particulares y en monasterios de monjas. Pelotones de soldados salidos de sus cuarteles ó del retén á practicar requisas, rebuscos, extracciones y acarrees ponían diariamente en alarma toda la ciudad. Al practicar las operaciones en el interior de los edificios, el azoramiento de las religiosas y la angustia de las familias. Un tribunal, que se denominó de Recaudación y admitía denuncias, señalaba las personas despojables y los sitios del asalto.

Dar con «tapados» ó tesoros era, de las operaciones de esos días, la más importante de todas.

Un hallazgo hubo de cien mil pesos, tres cuartas partes en moneda sellada y lo demás en tejos de oro. Requirió manipulación laboriosa sacarle de debajo de la tierra donde estaba echado á granel; llevarle á granel en parihuelas á la casa del Tribunal; arrojarle á granel á la «pila» ó fuente de la casa para quitar á las piezas el barro; trasladarle á granel ya lavado para dejarle á granel en el almacén de depósito.

El tribunal no gustaba de cuenta y razón ni en lo grande, como se ve. Se concibe lo demás. Se conciben también las exageradísimas inculpaciones de rapiña á cual más estimulantes y llamativas. Así hubo de palparlo el general en jefe muy pronto.

«Como una prueba»—dice Paz—«de la informalidad con que manejaban estos caudales, referiré lo que me contó el capitán entonces, y después coronel, don Daniel Ferreira, á cuya narración di entero crédito.

«Llegó á la casa donde tenía sus sesiones el Tribunal, en los momentos en que se hacía el lavatorio del dinero de que acabo de hacer mención; era presenciado por el coronel Quintana,

Presidente del Tribunal, quien le dijo: «Ferreira, ¿por qué no toma usted algunos pesos?» Éste, aceptando el ofrecimiento, estiró su gigantesco brazo, proporcionado á su estatura, y con su tamaño mano, tomó cuanto podía abarcar. Quintana repitió entonces: «¿Qué va usted á hacer con eso? tome usted más.» Entonces Ferreira, sacando su pañuelo, puso en él cuanto podía cargar, que probablemente serían algunos cientos. Por este hecho, que creo verdadero, júzguese lo demás. Entre tanto, estoy persuadido que Quintana creía un acto de perfecta justicia, remunerar de este modo á un buen soldado y honrado patriota, como era Ferreira; y éste quedó muy agradecido y eucomiaba la generosidad del coronel Quintana.»

El «negocio de los tapados» iba generalizándose tanto, y «hubiera descendido á las clases subalternas y hasta á la tropa,» que el general Rondeau tuvo que sacar fuera de la ciudad los cuerpos para acantonarlos en algunas haciendas. El cuartel general se situó en Mondragón. Con lo que tal vez se evitó una disolución del ejército por obra del pillaje y la rebatiña generales. Bastaba con el hurto y robo de los jefes.

Así, por ejemplo, del tesoro de cien mil pesos, antes referido, ingresó á la caja del ejército menos de la mitad. La otra parte se había deslizado de la manera honestísima que se ha visto, no menos que mediante las naturales sustracciones de peones conductores, excavadores, vigilantes etc. etc.

«Fuera de los señores del Tribunal de Recaudación»—dice Paz—«se constituyeron en pesquisadores de tapados, varios coroneles y jefes de cuerpos. Cada uno buscó sus corredores y los lanzó en busca de noticias, las que adquiridas, procedían á la exhumación de los objetos enterrados. Lo que se encontraba de valor se guardaba muy corrientemente, y luego se avisaba al Tribunal para que viniese a recoger trastos, ropas y otros objetos de menos importancia.»

¡Basta respecto de Potosí! (1).

Siempre tuvieron fuerza de sentido los desahogos ingenuos de los hábiles con talento. Es lo que pasa con el siguiente arranque del general Paz:

(1) Págs. 225 á 233.

«No puedo prescindir de emitir una observación, que siempre torturó mi espíritu, y que ahora mismo gravita sobre mi alma. ¿Por qué nuestro país, que tantos sacrificios hizo para llevar á otros del Continente, la libertad, no ha obtenido el homenaje de gratitud que le era debido? ¿Por qué nuestros ejércitos, que recorrieron la América del Sud, prodigando su sangre, no lograron de los mismos pueblos que habían libertado, la benevolencia y el reconocimiento que merecían? ¿Ha sido efecto de la ingratitud de éstos, ó de una fuerza repulsiva de nuestros guerreros y de nuestros gobiernos, que al paso que hacían el bien, tenían la funesta habilidad de revestirlo de formas desagradables, para así perder el derecho del agradecimiento? No es cuestión ésta de que me ocuparé, porque requiere ser tratada en otra forma que lo que yo puedo hacerlo aquí. Que cada uno la resuelva á su placer» (1).

Á la verdad, formas algo más que «desagradables» revistió el bien, por no dejar de seguir

(1) Págs. 86 y 87.

al memorialista, que hicieron ó tuvieron ganas de hacer á Potosí los compañeros de armas del autor en 1810, 1813 y 1815.

En lo que al Alto Perú respecta, la «fuerza repulsiva de los guerreros,» hasta «hacerles perder todo derecho al agradecimiento,» ha consistido, como dice López,—no sé en cuál página de los quince ó veinte volúmenes, pero créanme que lo dice—en tratar á las provincias altas como país conquistado. La fuerza repulsiva de los gobiernos estuvo en la vuelta de espaldas, desdeñosa, de Buenos Aires, pudiendo prestar el corto servicio, al clamor de las expediciones de Alvarado y de Santacruz y á la cruzada de Urdinenea (1822 á 1824), que no pedían sino un simple amago estratégico. Las formas desagradables, irritantes á las veces, en otras á la inversa muy divertidas, consistieron siempre, como todos saben, en la jactancia porteña y alarde de protección en grande ó de matasietes.

Entre tanto, después de la aciaga separación de 1825, tan insistentemente predispuesta por los porteños propiamente dichos, tan combatida por el honrado Arenales, tan fomentada por el

funestísimo Olafleta con prueba oratoria de agravios y motivos políticos de despique, como si á los hombres de Estado no cumpliese destruir esas madrigueras de reptiles á filo de olvido ó á piedra de cimiento, diga Bolivia ¿cuál su único buen vecino, tolerante, inofensivo, sin demandas ni pleitos, generoso aún en mitad de esa prepotencia que Alberdi nombraba «el egoísmo de Buenos Aires,» ¿cuál sino Argentina?

No se olvide que á las noticias del general Paz, calladas obstinadamente por los historiadores de Argentina, he atribuído la importancia de una confesión. Es confesión tan expresa como tácita en el proceso, el proceso historiográfico de los «porteños» que acudían al Alto Perú á auxiliarle, pero también á destruir á los realistas que desde allí estuvieron amagando y aún acosaron fieramente la retaguardia de la revolución ríoplatense. Tengo por eso que resumir lo menos posible y copiar lo más á aquel intachable testigo de vista de lo que pasó en Chuquisaca.

Porque también no olvidemos que á lo ejecutado en esta ciudad se refirieron en sus relaciones doña Martina y los señores Flores y Taborga.

«En Chuquisaca poco ó nada hubo de entierros, pero sí muchos depósitos en los conventos de monjas y beaterios, que son bastantes.

«Una tarde fueron comisionados los jefes de mi regimiento para ir á los conventos de Santa Clara y Santa Mónica á registrarlos (después de allanada la clausura por la autoridad competente) para extraer las alhajas y efectos de toda clase que hubiese depositados. Se hizo un buen acopio de todo, se guardó en la sala principal de la Casa de Gobierno ó Presidencia, á granel y sin cuenta ni razón. Era tanta la informalidad, y quizás estudiada imprecaución, que teniendo dos puertas en los extremos opuestos, dicha sala, no se habían recogido y guardado las llaves. Una de dichas puertas caía á la secretaría, y me acuerdo haber sorprendido á un funcionario, que había abierto misteriosamente dicha puerta y se había introducido al salón. La otra no estaba mejor guardada, aunque cayera á las piezas que ocupaba el Presidente.

«Muy luego se vieron los efectos de este desorden, pues hasta algunos oficiales subalternos empezaron á derramar dinero y á gastar un lujo

enteramente desproporcionado á sus haberes. Varios de ellos, que sólo eran tenientes ó alféreces, tiraron las guarniciones y vainas de fierro de sus espadas para hacerlas de plata; se cargaron de uniformes lujosos; é hicieron á las damas buenos regalos; esto sin contar lo que disipaban sobre la carpeta.

«Hago memoria de don Raimundo Hereña, amigo mío, que tenía tienda de negocio: me había mostrado un sable antiguo de vaina de suela, con guarniciones y conteras de plata, de afeja hechura; un día me sorprendió con decirme que lo había vendido en el valor de quinientos pesos, cuando no valía la décima parte; para convencer mi incredulidad, me manifestó un collar de perlas, y me dijo: «Un ayudante me ha dado en cambio del sable estas perlas, que han sido tasadas en quinientos pesos.» Con lo que me convenció de la exactitud de su referencia. El ayudante debía gastar muchos pesos más para modernizar el sable.

«Otra vez me sorprendí al ver á unos cuantos soldados de mi compañía, con chalecos nuevos

de un riquísimo terciopelo verde; me informé reservadamente de la procedencia de esta lujoza mercadería, y supe que al conducir á la Presidencia varios cajones de costosos efectos, dejaron caer intencionalmente uno para que se hiciera pedazos, como sucedió. Un soldado tomó una pieza de terciopelo, como otros tomarían otras cosas, vendió una parte á vil precio, y lo demás lo distribuyó en cortes de chalecos, á varios de sus compañeros. Adviértase que siendo el soldado de mi compañía, no quise ni debí peuetrar más en el asunto ni menos corregirlo.

«He entrado en estos pormenores, omitiendo otros, para mostrar el grado de indelicadeza en que estábamos, siendo muy sensible manchar el papel con hechos de que es preciso avergonzarse. Quizá algunos se reirán si llegasen á leer esto; sea en hora buena, que se burlen de lo que ellos llamarán escrúpulos ó nimia minuciosidad, pero les contestaré que habiendo yo sufrido tanto, por efecto de estos desórdenes, me creo con derecho á referirlos, para decir que los reprobé.

«Sin promover la indisciplina,»—todo era tole-

rado ó autorizado por los superiores— «sin ofender ninguno de los deberes militares, me uní á unos cuantos oficiales honrados y decentes, para hacer oposición á este torrente de desmoralización, que amenazaba hundirnos en un abismo de desconcepto y desprecio; los tenientes don Tomás Tejerina y don Lorenzo Lugones, fueron los que principalmente me acompañaron en esta honrosa asociación; ella no combatía con palabras, sino con su ejemplo, y nos abstuvimos de reproches que hubieran herido á muchos.»

No dice el memorialista si por causa de partijas ó por otras se verificó este hecho: estalló la división entre los oficiales que seguían el camino del mal obrar, ó sea del robo con desvergüenza. Se unieron algunos para hacer una violenta representación contra el mayor del cuerpo, íntimo del coronel gobernador, don Martín Rodríguez. Para éste y demás jefes, que en busca de adhesiones habían tolerado los desórdenes de sus oficiales, el intento «fue un golpe de la más terrible sorpresa.» Paz no quiso suscribir tan escandaloso acto de insubordinación. Todo se acalló con ciertas medidas y el envío de dos oficiales á

la disposición del general en jefe, entonces en Potosí (1).

«¿Para qué cansar con más pormenores?» dicen las *Memorias Póstumas* respecto de Chuquisaca. Es también lo que cumpliría decir para terminar estas anotaciones (2). Pero es el caso que

(1) A don Martín Rodríguez á su vuelta le armaron en Salta una emboscada para arrebatarle los tesoros que se dijo traía en su equipaje. Paz sabe solamente de una vajilla de oro que le quitaron y fue rematada en pública subasta. Los de Sipesipe, según dicho autor, venían precedidos de rumores exageradísimos sobre riquezas acumuladas y cargamentos valiosos. «Además, se habían exagerado hasta el fastidio los desórdenes del ejército, las depredaciones y las exacciones injustas que se habían hecho á los particulares y los pueblos. Se decía públicamente que el Gobierno de Salta apoyaba con todo su poder estos rumores, haciendo creer á la multitud ignorante, que el General y Jefes venían cargados de oro y que éste era fruto de los robos que habían cometido. En este sentido fueron públicamente hostilizados los que retirándose por cualquier causa del ejército, principalmente si eran hijos de Buenos Aires, pasaban como particulares.» *Memorias Póstumas*, tomo primero, pág. 286.

LÓPEZ. (*Hist. de la Rep. Arg.*, t. VIII, p. 614), menciona el hecho como caso de agravios de Güemes á Rodríguez, según él y Paz, á fin de relacionar dicho caso con las querellas de la guerra civil argentina.

(2) Págs. 233 á 241.

una noche, á las siete, nuestro fiel informante era llamado á la Presidencia y recibió allí de boca de don Martín Rodríguez, á presencia de un indio, la orden perentoria é instantánea que sigue: «Este hombre, que es albañil, dice haber hecho en el convento de las Claras, una obra para ocultar unos fardos ó cajones, que ignora lo que contienen; vaya usted ahora mismo, y sirviéndole él de guía, extraiga el depósito y traiga cuanto encuentre, con una partida de tropa desarmada, que llevará al efecto.» Y el caso, como se ve, á mérito del protagonista, no es para enteramente pasado en silencio.

¿Era aquello para poner á prueba la solidez de sus principios? ¿Era para taponarle la boca con la propia mordedura del sebo? No lo sabía. Apresuradamente se proveyó de dos buenos testigos de sus actos. Entró en el monasterio y se expidió pésimamente. Se dejó burlar.

«Nada hice; y si entonces me quedó algún pesar por no haberme conducido con más celo, después me he alegrado: pues, estoy cierto que esos efectos, cualquiera que fuese su valor, en

nada hubiesen servido para las necesidades públicas ni del ejército.»

¿Que no hizo nada? Nos ha dejado con este motivo una de las más hermosas páginas de las *Memorias*, que no las tienen pocas. Siempre creí que esta obra y el *Facundo* de Sarmiento son las producciones más notables de la literatura argentina. Pintan con diferente método pero sin postizo artificioso esa socialidad anárquica del Interior; ciñen, casi comprimiéndola con el propio marco del tiempo y del espacio regionales, la agitación viril de esos vecindarios rebeldes á cualquier pacto político con Buenos Aires, á veces hasta mostrarse refractarias sus muchedumbres á todo arreglo institucional del estado jurídico. Es en las *Memorias* un episodio gallardamente contado el relativo á las monjas clarisas de Chuquisaca. En esta «instantánea» fotográfica uno ve la entrada allí del joven capitán; le rodean y embaucan—parecíame que se dejó noblemente embaucar—seglaras rebosando del demonio del mundo y quizá también del de la carne, monjas metidas al uso del siglo á realistas ó patriotas, y á una linda moza, sor Pilar la cordobesa, quien

cruza decires y desagravios con su paisano alusivos al vejamen etc.

Una página también de especie pintoresca, pero donde aparecen en primer plano los jefes mismos del ejército y en el fondo una ventana con vista á Chuquisaca, está en las *Memorias* cuando el autor habla de Potosí. Héla aquí para alivio y distracción de los lectores:

«Entró el ejército á Potosí, y yo, que llevaba siempre la retaguardia, lo hice á las tres de la tarde. Como ningún oficial del Estado Mayor viniese á indicarme mi cuartel y alojamiento, llegué hasta la misma puerta de la casa que había ocupado el General. con quien estaba también el mayor general, para preguntar á dónde debía dirigirme. Mientras un ayudante llevó mi recado, alcanzó á verme el general Rondeau, que con muchos jefes y personas respetables del vecindario, hacía los honores á un opíparo banquete, y mandó se me llamase é invitase á sentarme á la mesa. Como yo representase que mi tropa me esperaba, se me ordenó que la despachase, con un subalterno, al cuartel que se le destinaba, y que yo quedase á participar del

banquete, el cual, además de suntuoso, estuvo alegre. Contribuyó eficazmente á ello un ridículo personaje que en esos días se había incorporado al ejército. De propósito se movieron cuestiones teológicas, en que se le creía eminente, y ostentando esta clase de erudición en una reunión militar, se hacía soberanamente risible.

«Este personaje era don Manuel Bernabé Orihuela, natural y vecino de Córdoba, que no tenía otro mérito que estar casado con doña Juana Rondeau, hermana del General. Sin embargo de que no había cursado el foro, ni era abogado, y que apenas podría clasificarse de un pobre tinterillo, fue hecho auditor general de guerra, y lo que es aún más, consiguió el General que la Universidad de Chuquisaca le confiriese el grado de doctor en jurisprudencia, por apoderado, es decir, sin ofrecer exámenes, ni pruebas ningunas, y sin que fuese personalmente á recibir la borla, haciéndolo otro en su lugar. Caso que debe ser bien raro en las Universidades; pues, á admitirlo, podría condecorarse con el doctorado á un salvaje, á un bruto ó á una estatua. Orihuela quedó, no obstante, tan envanecido y contento,

que desde entonces no dejó de poner *doctor*, en gruesos letrones, antes de su nombre.

«Tenía la manía de promover, sin la menor oportunidad, cuestiones teológicas y religiosas, de que era un celoso defensor, y además la de creer que la provincia y ciudad de Córdoba, de donde nunca había salido hasta entonces, era lo mejor que podía haber en el mundo: de consiguiendo el clima, las producciones, las frutas etc. de Córdoba, eran lo mas exquisito que podía imaginarse; y hubo vez que riñó mui seriamente con otra persona, sosteniendo que las manzanas de Córdoba eran superiores á todas las demás manzanas de la tierra.

«Bastante y quizas demasiado me he ocupado de este pobre hombre; si lo he hecho, ha sido para decir que contribuía á despopularizar á su hermano, que naturalmente sostenía á este fatuo» (1).

He dicho y repetido que los modernos historiadores ríoplatenses callan la manera brutal y

(1) Págs. 228 y 229.

rapaz de los ejércitos argentinos, más bien dicho de sus jefes, para con el pueblo altooperuano. Sin embargo, en el relato de las operaciones militares el más torrentoso de esos narradores, quizá también el de más incontenible talento como escritor, pone cierta vez, dentro de su página, el testimonio ocular de Paz. No asevera este memorialista en el pasaje las vejaciones sino las deja columbrar. Es un modo eficaz de sugerir la verdad, impensado y nuevo, en una obra nutrida de puntual franqueza. Lo cierto es que uno percibe allí el contraste que los regnícolas palpaban sin duda ninguna entonces algo pasmados. La disciplina severísima del ejército de Pezuela, que en el Alto Perú ha dejado fama, resalta aún más, si cabe, junto á la relajación escandalosa del de Rondeau. El que esto escribe es mero trascriptor aquí de un trascriptor. Ha sido López quien se acercó el primero á la fuente y dice:

«Vergüenza da hasta trascribir los detalles que el general Paz da sobre la manera con que se hizo esta operación, que prescindiremos de detallar.

«Este joven oficial, que había sido gravemente herido en el brazo derecho en esa funesta acción

de Ventaimedia, marchaba siguiendo penosamente al ejército.

«Muchos jefes, dice, que con el mayor escándalo llevaban concubinas, según lo he indicado en otra parte, las habían hecho adelantar con los bagajes, de modo que el estrecho camino que seguíamos se vió atrabancado de enfermos de cargas, de equipajes, y de mujeres de distintos rangos (permítaseme la expresión) que iban servidas y acompañadas por escogidas partidas de soldados. La primera jornada, después que salimos de Chayanta, fue en un lugarejo miserable en donde apenas había dos ó tres ranchos, que cuando llegué estaban atestados de gente; y cuando pedí víveres y forrajes, me contestó el encargado de suministrarlos que no los había, porque todo lo habían tomado los soldados que traía la *Coronela* tal, la *Tenienta Coronela* cual etc.

«Efectivamente, vi una de estas prostitutas, que además de traer un tren que podría venir á una marquesa, era servida y escoltada por todos los gastadores de un regimiento de dos batallones; y las demás estaban poco más ó

« menos en el mismo pie... Y eso que el primer
« día no fue nada en comparación del segundo,
« en que se emprendió la marcha temprano...
« Agréguese á esto que no aparecía ningún jefe
« ni encargado de arreglar aquella turba que
« marchaba á discreción y en el más completo
« desorden (1).»

Dos batallones de cochabambinos del regimiento número 12 formado por Arenales, hacía poco incorporados al ejército, hubieron de ser aco- metidos por el regimiento que comandaba el co- ronel Forest. Ocasión, el sistema adoptado, á falta de comisaría proveedora, para avituallar las tropas cayendo á lanza y sable sobre los pueblos. Que hable el general Paz.

«La provisión de cada cuerpo estaba encomen- dada á su mismo jefe, quien impartía órdenes, destacaba partidas y mandaba hacer la distribu- ción como le parecía, durante la marcha. El que

(1) LÓPEZ, *Historia de la República Argentina*, tomo V, pág. 328 á 330. Los puntos suspensivos han sido prescri- tos á López sólo por la unidad de asunto. El lugar de Paz puede verse íntegro en la segunda edición de las *Memo- rias Póstumas*, tomo I, págs. 265 y 266.

era más exigente ó más cruel con los habitantes, el que era más activo y menos considerado, el que se proponía regalar más á sus soldados y á sí propio, obtenía mayores ventajas; y sucedía frecuentemente que mientras un cuerpo estaba en la abundancia, otro no tenía qué comer.

«Entre todos los jefes se distinguía por su solicitud el coronel Forest, lo que hacía que su regimiento estuviese siempre mejor atendido que los demás. Hubo vez que el número 1 tenía una gruesa tropa de reses y los demás regimientos no tenían ninguna. Al pasar la tropa por delante del número 12, enlazaron una vaca, lo que visto por el coronel Forest, que estaba inmediato con su cuerpo, hizo tocar llamada, formar la tropa, cargar las armas y disponerse á batir al número 12, para exigir la vaca que habían enlazado; en el exceso de su cólera tomó él mismo un fusil que disparó á los cazadores; pudo haber un combate y una horrible desgracia; y si se evitó, fue por la prudencia de los jefes del número 12.» (1).

(1) *Mems.*, 2.^a ed., t. I, p. 248.

En ningún centro social del país debió de percibirse más bien que en Chuquisaca cuánto contrastaban estos dos términos: gobierno de realistas, el cual significó orden constituido y rigor de las leyes, cuanto posible ya por aquel tiempo; y desgobierno invasor y soldadesco de patriotas en campaña contra lo establecido sobre cosas y personas. No debe por eso causar extrañeza lo que el memorialista dice de la ciudad de los tres nombres coloniales y que tanto amaban los españoles.

«Creía que en aquella ciudad, célebre por su cultura, su clima, la hermosura de sus damas, su ilustración y su patriotismo, se celebraría con solemnidad el 25 del mes de América; pero nada hubo que se pareciese á nuestras fiestas cívicas, y me convencí de que la Revolución no había penetrado en los corazones de la multitud. El 25 era precisamente el día de *Corpus*, y la gran función de iglesia, pomposa procesión y suntuosos altares, hizo toda la solemnidad del día. Si no fuera ajeno de mi propósito, me detendría en la descripción de esa fiesta religiosa que se hace con la más ostentosa magnificencia,

tanto por los adornos de la rica Catedral, cuanto por el numeroso personal que se emplea.» (1).

Los porteños fueron facilísimamente revolucionarios. Se emanciparon por unanimidad de votos. Móviles comerciales é industriales imperiosos y palmarios les llevaron á la posesión de la libertad. Con tesoro y poder arrollaron breve á su intento á las poblaciones aisladas en la inmensa llanura entonces pobrísima. En los alto-peruanos el anhelo de independencia penetró al influjo de motivos menos tangibles al vulgo. Era aquélla una socialidad heterogénea y en un todo colonial allá adentro. La población y la tierra estaban suculentamente poseídas por los dominadores desde las cinco ciudades agrupadas en la gran meseta. Así y todo el país quedó desde un principio conmovido hasta el profundo. La interna lucha fue porfiada hasta el último día de la Revolución. Del Sud auxiliares vinieron sin que se les llamase que no hacían amable ni próspera la causa de la Patria. No quisieron venir cuando se les llamaba á cooperar con los auxiliares del Nor-

(1) *Ibid.*, pág. 229.

te, á fin de poner á la segura en el sepulcro á los realistas por frente y centro y retaguardia.

Antes al contrario: no sabe uno qué pensar en vista del proceder recíproco de auxiliares y auxiliados. Mucho fue si en vez de hostilidad la actitud de estos últimos no mostraba sino indiferencia. Indudable, bajo esta superficie hay un fondo que sondear. ¿Acaso apegamiento ya generado por el influjo del bien pasar juntos bajo la autoridad céntrica del virreinato nuevo? ¿Había el régimen de esta comunidad política hecho avenueibles, sin inconvenientes de parte del vulgo, estas dos naciones merced quizá, según se ha visto alguna vez, á la disconformidad topográfica y en fuerza de las propias desemejanzas regionales? Averígüenlo otros. Hé aquí mientras tanto unos cuantos hechos, anteriores y posteriores á los «portefios» de Rondeau, hechos confirmantes cuando menos de cierta inseparabilidad en los ánimos, y algunos de los cuales constan de documentos impresos en aquellos días.

Cada vez que Chuquisaca se vió un momento libre de realistas declaraba no seguir otro partido que «el sistema de la capital.» Los tercios

armados de Cochabamba, provincia patriota en masa, no reconocieron nunca otro gobierno supremo que el de Buenos Aires. Esto mismo en Santa Cruz. Los montoneros de las «republicuetas» del Centro y del Sud recibían y cumplían órdenes de Belgrano, Sanmartín etc. expedidas allá abajo en Tucumán. Hasta unos cincuenta y cinco años atrás no se cantó en Santa Cruz otro himno nacional que el argentino. Cuando en las retretas de Ayacucho ó del 6 de Agosto prelu-
diaba la banda de músicos el himno boliviano, el pueblo en coro interrumpía cantando:

«Oíd mortales el grito sagrado...»

que Warnes y Arenales hicieran cantar á sus padres antes de las peleas (1). ¿Hubo un instante siquiera en que el Alto Perú procediese como el Paraguay firme y resueltamente procedió desde el primer instante? ¿Cuál el acto ó documento en que el partido patriota altoperuano hubiese desconocido la representación de sus diputados en el congreso argentino hasta el último día

(1) El que esto escribe ha presenciado quizá el último caso el año 1850.

(Febrero 12 de 1820) de la existencia política de los Estados Unidos de Sud América?

Convendría aquí averiguar de dónde partió y en dónde se sostuvo á firme hasta verla prevalecer en Argentina la mala correspondencia á tanta adhesión, fidelidad, constancia y acatamiento así del país altoperuano como del remoto país cruceño. Formular la respuesta debida equivale á rebatir breve y concluyentemente una afirmación categórica porteña de hace poco tiempo.

Respuesta por el que esto escribe penosa de decir.

La mengua militar que se acaba de poner en evidencia fué reprobada por el gobierno, los dirigentes y el vecindario superior de la capital. Aunque inexpertos en los negocios, hombres cultos eran todos y políticos de buena ley como autores de la revolución de Mayo. No así tocante al proceder con el Alto Perú en la época que corre entre 1820 y 1825. Son todos ellos responsables de una obra que reputaban prescripta por la razón de Estado al patriotismo porteño. Casi todos asintieron ó coadyuvaron al sistema del dirigente de los dirigentes en la provincia del Plata. Fue éste

don Bernardino Rivadavia, fundador de esa política en Argentina.

La pena del escritor consiste en que los renglones de la pluma, en este asunto de ochenta y cinco años atrás con actuales proyecciones, pudieran aparecer de mal tinte y aún denegridos, porque esto sería por la fuerza inevitable de las cosas y no por la voluntad del que los traza (1).

II

Sostenía la política de dejar que hiciesen la amputación de Bolivia por el lado del Pacífico. A la Argentina no interesaba nada que aquella nación vecina perdiera enteramente su independencia territorial y comercial, y con ella toda la independencia de su política internacional. Ponía-se en esto de acuerdo con aquel otro eximio bonaerense que dijera no hacía mucho: «La cuestión del Pacífico no es nuestra.» Perfectamente; y si así lo sentían bien hicieron ambos en aconsejarlo así

(1) Al contrario, éste guarda simpatías y gratitud al pueblo hospitalario y culto, hoy grande en varios sentidos.

también á su país. Pero agregó: «Ellos nos abandonaron.» Lo ha dicho un célebre político porteño y estadista argentino de los días que corren (1). Y diciéndolo ha olvidado los antecedentes que

(1). «En cuanto á Bolivia, la que más interesa por ser vecina, es aquella que como nosotros está al oriente de los Andes. No olvidemos que en un momento difícil de nuestra historia las provincias que la componen renegaron su patria argentina, y por su libre y espontánea voluntad se segregaron y se constituyeron en nación independiente. Nosotros acatamos esa resolución y reconocimos esa independencia. Somos desde entonces para Bolivia, por voluntad de Bolivia, una nación extraña. Pues bien: el respeto de esa independencia nos impide mezclarnos en sus cuestiones propias, y sólo podremos intervenir cuando un interés nuestro, como ser una amenaza á nuestra seguridad, nos induzca á ello.» *Carta Abierta del doctor don Inocencio Pelegrini al doctor don Indalecio Gómez*, de EL PAÍS de Buenos Aires del 21 de Junio de 1902, reproducida en EL FERROCARRIL, de Santiago, de Julio 5 del mismo año. De las provincias altas dice el político porteño: «En un momento difícil de nuestra historia renegaron su patria argentina.» ¿Cuál es ese momento difícil? Tal vez el momento de emprenderse con el contingente de todas las provincias interiores y litorales la guerra al Brasil. Pero consta de los hechos notorios, que una vez conseguida la segregación del Alto Perú, se procedió en Buenos Aires á preparar esa guerra, como si ya se estuviese libre de un embarazo. Los textos escolares enseñan que la autorización legislativa

produjeron, en la asamblea general altoperuana de 1825, el voto de separación.

Preguntábase poco há ¿de dónde partió la política encaminada al divorcio perpetuo ó mas bien

es del 1.º y la declaración de guerra por el ejecutivo del 3 de Enero de 1826. Cinco meses hacía que el Alto Perú era nación independiente con el nombre de Bolivia.—El autor de la Carta Abierta goza en Buenos Aires opinión de gran político; pero no goza absolutamente ninguna como conecedor de los anales de su país. No vaya, pueca, nadie á imaginarse que he caído en la simpleza de ponerme á registrar rarísimos papelotes viejos por refutarle. Traté en 1879 y en 1882 con alguna intimidad á los expertos conecedores, hoy sin jóvenes reemplazantes, pena da decirlo, en la opulenta capital del Plata. Ellos me enseñaron, ya que no su ciencia consumada, á lo menos su amor heroico al estudio de esos anales llenos de afán viril y de humano atractivo hasta en las más lastimosas caídas. Heroico, porque esos hombres amaban esos estudios contra la indiferencia creciente de los políticos y contra el desdén aplastador del mercantilismo cada vez más dominante. Y es el caso que traje de allá, sacadas de las fuentes, una cajuela de anotaciones para escribir un libro. Precisamente había de ser un libro sobre los hechos con que el Estado de Buenos Aires, años 1821 á 1825, renegó por sí, é hizo para que después Argentina tuviese que renegar, la unión política con el Alto Perú. Desconfío de tener los medios de realizar esa publicación; me suena en los oídos el retintín «¡qué porteños aquéllos!» y lo demás se explica fácilmente así: Dejo sin

ruptura de la unión doméstica de los dos hermanos? ¿En dónde se mantuvo firme la negativa de cortos auxilios estratégicos para amagar por el Sur durante el conflicto realista de las expediciones de Alvarado y de Santacruz? ¿Partió acaso de las provincias interiores la firme repulsa de 1820 á 1825 hasta ver puesto á la puerta hondamente agraviado á el Alto Perú? ¿Puede decirse que se mantuvo un instante la negativa en alguna de esas provincias, que dispersas por la dis-

mover las gavetas sobre «paz y comercio de hecho con España y también legal mientras corría sangre de América en el Perú,» «rechazo de la Unión Americana representativa y defensiva de estos pueblos esos instantes contra la Santa Alianza,» «hostilidad declarada al escuadrón de Urdininea,» «paz armada de 1824 en resguardo septentrional de Abajo y en precaución de un desastre patriota en el Perú,» «expedición de Arenales después de Ayacucho para hacer desde la raya los honores de la casa, y juntar asamblea de agraviados bajo influjo colombiano, y decir á la segura ¡Abur! al Alto Perú,» que son capítulos de lato conocimiento si bien los que más denotan la fijeza y dureza del proceder bonaerense, y extraigo alguna cosa sólo de la gaveta «negativas de cortos auxilios estratégicos,» por ser éste un capítulo que entonces gritó de suyo, sin necesidad de glosa ni comentario, á los pueblos altoperuanos.

cordia y celándose unas á otras, consentían no obstante y apoyaban en su territorio la lentísima recluta de abajeños y arribanos hecha para ir á libertar á los de Arriba?

Partió sólo de Buenos Aires y se mantuvo en Buenos Aires sólo. La política porteña, vale decir de la oligarquía de la Comuna de Buenos Aires, la política de desasimientos en Oriente y Norte propendía á no retener en la unión rioplatense sino hasta donde ellos, si cuando más no fuese á duras penas, pudieran sin competencia ni concurrencia dirigir y dominar. Y Buenos Aires durante ese tiempo (1820 á 1824 inclusives) no representaba la voluntad argentina. Muy lejos de eso: era objeto de la pésima voluntad con el odio de todas las provincias así interiores como litorales. Todas se habían apartado de la provincia bonaerense por no querer consentir la hegemonía bonaerense, por no estar sujetas á un gobierno general sujeto á la porteña influencia, y se apartaron detestando los privilegios de la capitalidad y la metropolitanía de Buenos Aires (Enero 8 de 1820).

¿No es de pública notoriedad todo esto en el

dominio histórico? Precisamente, es éste el invertido como aborrecido portefnismo egoísta que el ejército de las demás provincias, año 1880, corrió á ahogarle en la garganta una vez por todas dentro de sus propias calles á la gran capital. Merced á esta estrangulación, después de sesenta años de discordias y desastres, quedó fundada por fin la República Argentina á la vista de la generación que hoy vive. Tarde ya para la primitiva unión política con el Alto Perú.

«La causa pública bonaerense estriba en que Buenos Aires sea el punto céntrico de la dirección y del gobierno en el sistema político del Río de la Plata. Hay que propender en tiempo oportuno á atar el interés nacional argentino á la zaga del interés provincial bonaerense; hay que producir la inserción de la seguridad y prosperidad de las provincias en la seguridad y prosperidad de la provincia metropolitana; hay que hacerlas tales y como si fuesen aquellas ventajas una consecuencia ó dependencia de Buenos Aires.

«Replegarse sobre sí misma para reponerse y para rehecha servir de basa á la reconstrucción

nacional no menos que á la hegemonía bonaerense. Retraerse para robustecerse á fin de desplegar á su tiempo la mayor energía posible del núcleo porteño por toda la periferia argentina propiamente dicha. Hoy por hoy, concentración circunscrita para alcanzar mañana la mayor concentración centripeta.

«El oportuno despliegue de los robustecidos medios privilegiados de la provincia ¿qué no hará entonces á través de los radios entre los cuales quedan situadas las demás provincias? Hará que aquélla pase, de concentración bonaerense, á concentración nacional.

«No dadas las manos las provincias todas en mitad de la Pampa, como reza el escudo y entiendo el patriotismo de la mayoría. Nó, señores: apretón de pechos, fuertemente abrazados todos, corazón con corazón el neto provincialismo porteño con los provincialismos argentinos, como si fueran un solo hombre, como si fueran un Buenos Aires más grueso y grande.

«Porque tendremos en definitiva, dentro del predominio porteño,—*aún sin comuna mínima porteña para evitar recelos* (decían algunos)—plan-

tificado en la república el sistema unitario argentino de Buenos Aires.»

Ignoro si así traduzco con sus perfiles autóctonos inapeables las más elevadas tendencias orgánicas y gubernamentales argentinas de la oligarquía bonaerense de aquel tiempo. Sino que puedo asegurar, sobre estas cosas, que salgo de los historiográficos manantiales diciéndolas. Me aparté de los bonaerenses historiadores y del montaraz Alberdi y del domesticado Sarmiento y fui solo. Allá vi al león bíceps bañándose ufano, y en las orillas á los leopardos crinudos de las provincias, en acecho y ganosos de desplegar de nuevo sus fuerzas. Algo grande ha de suceder. Salí mordido desde entonces de vivísima curiosidad.

Indudablemente, aquellos designios de 1821 han experimentado modificaciones en el sentido de su perfeccionamiento y adaptación á las circunstancias. Pero ésta y no otra es la doble capitalidad, provincial bonaerense y central argentina, que he nombrado «metropolitanía» de Buenos Aires en la comunidad unitaria de las demás provincias estrictamente rioplatenses.

Un ilustre panegirista ha señalado el colmo de las ambiciones de su paisano bonaerense. Aspiraba Rivadavia, no sólo á ser el arquitecto de la nueva reconstrucción nacional que se acaba de decir, sino también á la gloria de Libertador Pacífico de esta América. Quería evitar el próximo Ayacucho sangriento—victoria ó ruina—mediante un Ayacucho diplomático que en todo caso valiese por una victoria americana (1).

Quando llegó la hora de los cargos y reconvenções la prensa de Bolívar en Perú y Bolivia cayó en errores, á mi juicio, por no conocer los móviles incalificables, para decirlo sin ofensa, del dirigente de los dirigentes del Plata. Todo esto es para muy por extenso referido. Baste

(1). De aquí una rivalidad grandiosa que se levanta. «En este terreno diplomático se encontraron por primera vez—y no será la última—la gran figura guerrera y política del libertador de Colombia, y el genio civil de don Bernardino Rivadavia, la más alta personificación del liberalismo sud-americano en la época de la emancipación, según el consenso universal. El uno era el árbitro de cuatro grandes pueblos. El otro era el ministro constitucional de una provincia. Bolívar aspiraba á la corona de laurel del César americano. Rivadavia quería alcanzar por una victoria incruenta (un Ayacucho diplomático,

por el pronto eliminar como no existente una rivalidad mezquina.

A cimentar un monumento aspiraban los conatos del señor Rivadavia. El monumento había de consistir en dos columnas altísimas, por él consideradas como incommovibles y duraderas: la pacificación incruenta del continente americano; la reorganización unitaria de la nacionalidad argentina. El entendió que estas dos empresas estaban subordinadas la una á la otra siendo por lo mismo inseparables. Requisito de la reorganización nacional sobre la base unitaria del predominio civilizador de Buenos Aires, el alejamiento por el pronto y después la expulsión del Alto Perú de la comunidad política. Había de ser conducente á la pacificación inmediata de América, según el ministro gobernante, el contrariar y suprimir la actual guerra del Perú. Era necesario

como se ha dicho) la corona del libertador pacífico. El era entónces el alma y el cerebro de las Provincias del Río de la Plata, dispersas como astillas después de un naufragio...» Pero ¿cómo cerebro si estaban dispersas y reunidas tan sólo por su odio á Buenos Aires? Y sigue en este tono el paralelo. MITRE, *Historia de San Martín*, 2.^a edición, tomo IV, página 54.

oponer á la prosecución de esa guerra todos los elementos activos de Buenos Aires, así del orden político como del diplomático. Era necesario ejercitar contra ella la no menos hostil pasividad de volverla las espaldas en sus mayores conflictos.

«Olimpiada rivadaviana» es el nombre, acertadísimo en verdad, que un escritor de Buenos Aires, apologista un tanto contradictorio de Rivadavia, ha puesto á los tres años bonaerenses unidos al año y medio argentinos, 1821 á 1827, de la prepotencia de aquel porteño. «Encuentro en la designación,» —dice— «á más de su cómoda brevedad, cierto dejo apropiado á las formas solemnes y un tanto olímpicas que afectó aquella dictadura del progreso.» Pero si fue progreso tome en cuenta lo que duró ese progreso dictado, y diga después si lo fue en realidad. Acerca de los modos que en aquel escenario gastaba el actor y con que mantuvo fascinados á sus porteños agrega: «La pompa del estilo es tan invariable como el empaque solemne, el gesto teatral, el tono sentencioso, que del autor se nos refieren.» (1)

(1) GROUSSAC, «Noticia Biográfica del Doctor Don Die-

¿En qué ha venido á parar el jardín modelo de aclimatación? Que nos lo diga otro escritor argentino.

«¡Pobre Buenos Aires, tan candorosa, tan engreída con sus instituciones! Un año más, y seréis tratada con más brutalidad que fue tratado el Interior por Quiroga!» (SARMIENTO).

Y en efecto, todo lo prolijamente prescripto por el *Registro Oficial*, las «creaciones» como han dicho, vinieron pronto abajo. Hacha hasta contra la Sociedad de Beneficencia de Señoras. A raja tabla la cultura, ni más ni menos que en aquella parte de América pésimamente dotada por la suerte. En su lugar por veinte años lo que en ninguna otra parte del continente, aquello que para ser sabido dondequiera se sobra con su nombre: ¡Rozas!

go Alcorta y Examen crítico de su Obra,» en los *Anales de la Biblioteca*, Buenos Aires, año 1892, tomo II, páginas XXVI y XXVII.—LÓPEZ, *Historia de la República Argentina*, tomo IX, páginas 90 y 91, en uno de sus reventones de porteño juzgador de lo porteño, dice de su paisano: «Que en él hubiera algo de fatuo, no hay para qué negarlo: muchos hombres superiores, Obátham por ejemplo, lo han sido sin dañar por eso la poderosa superioridad de su genio político. Si era fatuo Rivadavia, era sincero y virtuoso...» etc.

Su alteza moral no había sido aún destrizada por la adulación del Perú; no había sido aún hecha diez mil pedazos por la adoración de Bolivia. Con su confianza en el éxito más ó menos próximo ó lejano de la democracia en estos países, don Simón Bolívar conservaba pleno el ejercicio de su natural perspicacia y tino políticos. Escribió entonces de Lima al deán Funes (Marzo 16 de 1825), que una federación cualquiera estaba prescripta por la naturaleza de su socialidad al país argentino (1). Pero el ministro dirigente y los amigos en su corta ausencia, ó para decir como López «el areópago de la burguesía porteña,» habían encaminado allí las cosas á la constitución del gobierno unitario.

¿Tengo que reproducir documentos ruidosos para recordar el fracaso de esa constitución, la ruptura del pacto político argentino celebrado en

(1) En la *Biblioteca Peruana*, tomo II, página 506, he dado noticia de los dos volúmenes manuscritos, uno de borradores autógrafos de cartas de Funes y otro de cartas originales de Sucre y de Bolívar á él dirigidas (1825 y 1826), volúmenes existentes en la Biblioteca Nacional de Buenos Aires y que interesan á la historia de Bolivia.

Enero 23 de 1825, la nueva dispersión de las provincias y el aislamiento de cada cual? Al renunciar la presidencia [de la república unitaria argentina confesó lo que sigue don Bernardino:

«No me ha sido dado superar las dificultades inmensas que se me han presentado á cada paso. Mis servicios no pueden en lo sucesivo ser de utilidad alguna á la patria. La autoridad no puede continuar por más tiempo depositada en mis manos; así lo exige imperiosamente el estado de nuestros negocios.» (Junio 27 de 1827).

Y el benemérito patricio porteño se fue lejos, ya para siempre, de la escena pública, sin haber libertado pacíficamente América ni haber coadunado ó unificado céntricamente Argentina (1).

(1) Pintando el descrédito consiguiente del político que había logrado rodearse de prestigios—«en todo Rivadavia y para todo Rivadavia» (LÓPEZ)—este historiador dice: «Dentro de la mejor clase»—de los contemporáneos de la caída—«no había uno de ellos que no lo estimara: uno que no hiciera justicia á sus buenas intenciones; pero todos lo miraban también como un espíritu visionario é infatuado: que inclinado á buscar lo absoluto del bien en las fantasmagorías proféticas de su imaginación, más que en el sentido práctico de los he-

En las fiestas colosales del Primer Centenario

chos y de los médicos, había tronchado sin juicio y sin estudio, el lisonjero desarrollo con que el país marchaba, y aplastado los gérmenes benéficos con el peso desgraciado de su influjo. Y muchos al hacerle ese cargo recordaban que la obra fecunda de 1821—á 1824—no era exclusivamente suya, sino de los hombres modestos y de buen sentido que se la entregaron ya planteada y que siguieron cooperando á ella.» *Hist. de la Rep. Arg.*, t. X, p. 246. Apareció este volumen en 1893. Su autor no había figurado, trece años antes, entre los turiferarios en el templo de la bonaerense gloria de Rivadavia. A la página 773 del tomo IX, al reproducir el sabio oficio circular del gobernador bonaerense Lasheras, encargado por el congreso argentino del P. E. N., oficio que podemos decir apoyatorio del principio de las autonomías provinciales sancionado por el estatuto provisional de Enero 23 de 1825, López corrobora el citado juicio contemporáneo, dirigiéndose á los incensadores y turiferarios de la apoteosis bonaerense de Rivadavia en 1880 así: «Los que continúan á ciegas en la preocupación de que este último fue el prototipo de la organización nacional pueden y deben comparar esta «circular» del primero—Lasheras—«con la discusión del Congreso que hemos titulado AVENTURA PRESIDENCIAL; y tendrán que ver, de que tan lejos de que esta política haya sido iniciadora ó fundadora de la organización nacional, fue precisamente lo que la hizo fracasar violando textualmente las leyes y los sanos principios que con su propia firma él había consagrado en el Manifiesto.» El de Septiembre 21 de 1821 suscrito por el gobernador don Martín Ro-

de Rivadavia el año 1880 en Buenos Aires, (1)—
meras espectadoras las provincias—se proclamó
que la memoria de aquel «estadista» destinada
estaba «á la admiración de la más remota poste-
ridad» (2). Paréceme que ésta era allí entonces
una opinión unánime. Posible es que mañana,
recapitando, piensen como dice López que
pensaban los contemporáneos sensatos de 1827 y

dríguez y su ministro don Bernardino Rivadavia, quien
expidió este programa dos meses después de su entrada
al ministerio en Julio 19.

(1) Publicóse con ese título en Buenos Aires, año 1882,
un espléndido volúmen con láminas y cromos; folio
de mm. 211×121; páginas 181+226+una+cuatro estam-
pas litográficas; todo impreso bajo la dirección de don
Andrés Lamas, y de él lo mejor escrito del texto.

(2) El presidente de la república, señor Avellaneda, en
su discurso ante la piedra fundamental de la estatua, dijo
que si los críticos no hallan luz en la frase escrita de Ri-
vadavia, en cambio «nosotros los herederos de sus crea-
ciones benefactoras sentimos que hay en sus discursos
el estremecimiento profético.» No hay aquí estremeci-
miento profético á secas sino «el estremecimiento profé-
tico.» ¿De cuál habla? Dijo que allí estaban todos ellos
en su condición de prole ó sea más bien de obra de las
manos de Rivadavia. Menos que luz en todas estas cosas
hay tinieblas. El general Mitre en su oración laudatoria
dijo: «Rivadavia es el más grande hombre civil de la
tierra de los argentinos, padre de sus instituciones libres,

él mismo el año 1893 al recoger ese juicio (1).

Porque el concepto de estadista implica á mi ver la idea de arte ó ciencia de los negocios públicos, y por aquí la de acierto en la adaptación de los medios al fin durable, ó sea la idea de solidez en lo ejecutado con carácter institucional. Mientras tanto es notorio que todo lo que intentó ó concluyó don Bernardino para traer y encauzar progresos en el país, se lo llevó el viento inmediatamente (2). El orden público y la paz social

cuyo espíritu renace en este día á la vida de la inmortalidad en los siglos.» No está aún erigida la estatua.

(1) «El cargo fundamental que la gente de pro le hacía, no era haber tenido el deseo de barrer de la República la inmundicia de los caudillos pseudo-federales que barbarizaban las provincias. En eso, todos pensaban como él, por mucho que disintieran en la oportunidad de a iniciativa. Nó! el grande, el terrible cargo con que lo abrumaban era el de haber comprometido la suerte y el porvenir del país atropellando y llevándose por delante una administración legal, juiciosa é irreprochable, dirigida con sensatez y aciertos hacia los mismos fines por caminos más seguros aunque más lentos; y encabezada por un hombre como el general Lasheras, que reflejaba en el Estado el brillo y el respeto de un carácter elevado y noble...» *Hist. de la Rep. Arg.*, t. X., pág. 247.

(2) Es entendido que en una provincia y ciudad como

lo primero que pronto sucumbían. ¿Qué diferencia existe, por ejemplo, entre Linares en Bolivia y Rivadavia en Argentina? Ninguna sino la exigüidad de elementos y la enormidad de dificultades en que fracasó aquél, comparadas con las exuberantes ventajas de que disponía el segundo.

Tratándose de gobernantes conviene distinguir, de acuerdo con los resultados positivos, el mero oficinista del estadista. Metiéndose el primero á reformar ó estatuir ó resolver en materias que se dicen de Estado, no pasó de ser un bienintencionista efímero como sus obras. Gracia de olvido, *Registro Oficial* y todo, para estos beneméritos tan ufanos como innumerables en nuestra América. Sus tentativas sin éxito han costado á las veces tesoros, lágrimas y sangre á los pueblos.

las de Buenos Aires ha de haber en todo tiempo contribuciones, caminos, bancos, correos, escuelas, colegios, policías de varias clases, militares, jueces, clérigos, aduana, milicias rurales, embarque y desembarque, resguardo etc. etc. de cualquiera manera que sean y reglamentados ya por Pedro ó ya por Juan etc., según y como cada decretante lo sepa más bien y Dios le ayudare.

No digo lo último por don Bernardino Rivadavia. El no los hizo derramar de nadie. Sus servicios patrióticos y virtudes privadas merecieron cosa muy distinta que destierro, destierro perpetuo desde cuando la barbarie de las turbas rurales, señoreando todavía solamente las afueras, comenzaba á blandir la hacha de la Mazorca sobre la culta capital.

Pero también hay que advertir que entre los oficinistas con uso de poder, opinión y pingües elementos, don Bernardino Rivadavia, ya que no personalmente el más aciago, es uno de los bienintencionistas más quimerizantes é impotentes de esta América.

Si hubiéramos de juzgar de su mérito por la facundia decretadora de su pluma (1), claro se está que debería él ocupar uno de los lugares primeros entre los gobernantes de pro. Mas la pujanza de los hombres de Estado no se gradúa por el ardimiento de su ebullición cerebral progresista sino por la consistencia y resistencia de

(1) Uno de los panegiristas, sin quererlo, le recorta el copete de papel de colores á su héroe. Dice así: «Que hubo mucho excesivo y quimérico en el afán civilizador

su pulso verificador. Ahora bien, prontitud y plenitud son las circunstancias que caracterizaron el fácil aniquilamiento de las «creaciones.» Es ésta una palabra favorita del Primer Centenario para nombrar los trabajos políticos y administrativos del señor Rivadavia.

Evidente la inestabilidad de la obra política y administrativa de este gobernante; notorio el mérito meramente caligráfico de su *Registro Oficial*; pasados ya á formar vulgo en nuestras repúblicas estos hombres buenos y eruditos que salieron chatos del afán cimentador y organizador. ¿De dónde entonces la fama inmensa de egregio hijo predilecto, de padre de la patria, que ha gozado

de Rivadavia, basta recorrer el *Registro Oficial* para convencerse de ello: es un pululamiento de leyes y decretos gubernativos sobre todo asunto imaginable, desde los que, por su enormidad, no cabían en la Constitución (como la abolición *velis nolis* de la provincia de Buenos Aires), hasta los que, por su nimiedad, convertían al Ejecutivo nacional en comisario y maestro de escuela de la República. Y casi todos ellos provistos de su correspondiente preámbulo que resumía la materia, explicaba los motivos y razones de la resolución, para extenderse luego en verdaderas letanías de artículos reglamentarios.» GÉOUSSAC, obra citada, pág. XXVII.

en la gran capital del Plata don Bernardino Rivadavia? La respuesta es curiosa por referirse á un contemporáneo fenómeno sociológico.

Parece ser ciertísimo lo que el historiógrafo colorista afirma en uno de sus reventones de porteño juzgador de lo porteño. De en medio de las penas del largo mal presente se alzó la sombra radiante del perdido bien fugaz. Desapareció por fin el mal presente. Entonces se levantó entre restos y asperezas su sombra fatídica. La imaginación de la sociedad acercó y encaró ambas sombras, la del bien y la del mal. Estado psicológico, aquí, de la sociedad que genera, sobreexcitada, una personificación de la pesadilla y otra personificación del ensueño. Aparece el artífice prolijo de la «máquina insigne de grandeza»—para valerme del dicho de Cervantes—contrastando en la memoria de las gentes con el desbaratador brutal del monumento. Aquí es donde se alza altísima entre espejos é intereses y pasiones de partido la figura de Rivadavia por contraposición á la de Rozas.

López lo observaba todo. Refiere que la «leyenda» de Rivadavia cernía desde algún tiempo

sus alas sobre la capital como en actitud de reclamo; refiere que el prurito rivadaviófilo, llegado á las cimas del fantaseo, acabó por dementar la imagiuación bonaerense haciéndola prorrumpir en cánticos estentóreos de predilección y de alabanzas. Nota sobresaliente, la maestría incomparable del estadista (1).

Llegado el alucinamiento en común á estas extremidades del extravío, la «leyenda» quedó

(1) Sin toda la verbosidad, pero con los lineamientos vívidos que imprimen estilo á la *Historia de la República Argentina*, López se resume irónicamente así: «Para juzgar á don Bernardino Rivadavia es indispensable escoger el punto de vista entre dos extremos: ó se juzga por la *historia* ó se juzga por la *leyenda*. Si lo primero, hay que confrontar su renombre póstumo con los hechos reales de su carrera. Si lo segundo, es inútil apurar demasiado el examen prolijo de los hechos; basta aceptarlo como un personaje idealizado en el miraje lejano de los intereses y de las pasiones de partido, que en medio de una larga y espantosa lucha han venido á poner en contraposición la época de prosperidad en que él figuró como primera entidad, con la época sombría y bárbara, en que por más de un cuarto de siglo fue martirizado el país bajo la tiranía de Rozas. Suprimid los sucesos é incidentes intermedios, confrontad sólo los resultados de conjunto; y os apercibiréis al momento de cómo los gérmenes de la leyenda han ido produniéndose y magnifi-

puertas afuera de los dominios históricos y resueltamente se alejó de la realidad.

Este caso de los porteños contra el sentido común en mi sentir es comparable, por el lado patológico, con el caso de los altoperuanos contra el sentido moral. Me refiero al de la popularidad gloriosa, enteramente castiza, de que ha gozado sólo entre ellos su orador y estadista el célebre don Casimiro Olañeta.

Estadista es el que en el gobierno deja plantificado algo que da nervio y ser al gobierno; que por entre los vaivenes de la política funda arreglos permanentes de la cosa pública ó ejecuta actos de trascendencia al bien del país; que afianza la autoridad de las leyes ó la existencia de las autoridades constituidas; que asienta los quiciales del erario sobre combinaciones de pro-

cándose en el roce de los acontecimientos hasta simplificarse en dos figuras: Rozas trasuntado en Satanás de la época tenebrosa de nuestras desgracias; Rivadavia entre los resplandores de nuestros más gloriosos y mejores tiempos. Los contrastes hacen en la historia los mismos efectos que los extremos de la luz y de la oscuridad hacen en las retinas.» Tomo X, páginas 262 y 263.

ducción y acrecentamiento de la riqueza nacional; que fija rumbos para la bienandanza ó el poderío del Estado; en suma y cuando menos el que hizo allí lo que ahí se está: la palabra lo dice.

Así en lo transitorio, por transitorio, como en lo definitivo, á pesar del conato, es hoy señal común de los esfuerzos y labores de don Bernardino esta que sigue: no solamente la prontitud y plenitud del derrocamiento sino también en su lugar el establecimiento de lo contrario. Todo lo hecho ó intentado por él se deshizo luego, ó se rehizo de otro modo después, y así ó asá está hoy todo puesto al revés.

Don Bernardino Rivadavia quiso rey, y hay república democrática; quiso otra cosa peor todavía que se dirá más adelante, y hay independencia soberana; quiso constitución unitaria, y hay constitución federal; quiso régimen parlamentario, y hay régimen presidencial personalísimo á estilo del caudillismo de marras; quiso elecciones populares, y hay lo impúdico y notorio que existe con más que el presidente de la república elige á su sucesor; quiso la supeditación del

elemento militar por el civil, y hay que hubo casi á renglón seguido la sublevación en masa del ejército, imponiendo como jefe del Estado á su jefe, con alzamiento consecuente de las provincias en guerra civil para mayor auge de la fuerza militar; quiso chafar el Congreso de Panamá, y hay que el gobierno siguiente enmendaba la plana nombrando plenipotenciario; quiso imperio de las leyes y cultura, y hay que hubo Rozas; quiso libertar diplomáticamente desde su gabinete América, y hay que otros con su espada la libertaron en el campo de batalla, lejos de Buenos Aires; quiso que los Estados americanos pagasen su carta de emancipación con unos 20 millones á España, y hay que todos se emanciparon sin pagarla un céntimo; quiso hacer la paz por América, y hay que nadie le hizo caso sino Bolívar, de mala fe, por servirse de esos trámites como estratagema para recobrase de ruinas y seguir peleando; quiso que esos millones ayudaran al gobierno español de entonces á establecer en la península el régimen monárquico representativo, y hay que es éste uno de los desatinos más grandes que se conocen brotado del cacu-

men de un hombre de gobierno, por más querendón de cosas buenas que se le suponga. (1)

Se dirá que me aparto de mi asunto. Estoy bien adentro. Exprimidos de papeles originarios son los colores del boceto; retocados están por los propios maestros nacionalistas. Realzar quería con él la importancia de algo que salvó

(1) El tratado preliminar de paz ajustado con unos emisarios de España venidos á « oír » las proposiciones de los americanos, ajustado el 4 de Julio de 1823, curioso documento histórico casi imposible de leerse hoy en los ya rarísimos papeles públicos coetáneos, corre á las páginas 45 á 47 de la *Colección de Tratados celebrados por la República Argentina* (Buenos Aires, 1863, 4.º de 475 páginas).—Acerca de este coronamiento de la obra diplomática del señor Rivadavia, una revista que publicaban entonces los intelectuales superiores de la burguesía porteña, *La Abeja Argentina*, cuaderno 15, de Julio 15 de 1823 (tomo II, página 206) dijo: «El subsidio de los 20 millones votados á la España para el caso prevenido en el proyecto, es un pensamiento tan sublime, tan vasto y tan calculado sobre sus intereses recíprocos con la América, que sin duda no está á los alcances de los talentos comunes. Sin embargo nosotros nos atrevemos á pronosticar que sólo su noticia ha de alentar tanto á los liberales de cualquier país como abatir el orgullo de los serviles y absolutos, especialmente el de los ultrafranceses que se han propuesto arrollar las luces y las libertades bajo el peso enorme del despotismo.»

del naufragio. Rivadavia fue iniciador y fundador, como ya se dijo, de la política encaminada á producir el apartamiento del Alto Perú. Pues bien: todo le salió mal á este político ó resultó deleznable en sus manos, todo; ménos los preparativos del empujón que otros consumaron con leve impulso, ausente Rivadavia y aún antes de la «aventura presidencial,» como de la unitaria presidencia fugitiva suya escribe el historiador bonaerense. Esto prueba cuando menos que en esa vez, así como respecto del impulso divergente del sistema general americano de unión y alianza, don Bernardino servía propensiones enérgicas en la burguesía de su provincia natal, burguesía de mercaderes.

Pero convengo en que, para bien conocer el caso del empujón ó puntapié, preferible sería el ver y el oír al fundador mismo en esta ocasión única de acierto. Un espectáculo semejante nos surgiría concepto claro á la vez de la persona, de la ocasión donde operaba y de las gentes del lugar.

III (1)

El 23 de Abril de 1822, llegaron á Buenos Aires los enviados peruanos don Juan García del Río y don Diego Paroissién. Como se sabe, iban á Europa á contratar un empréstito, á promover por allá los intereses de la causa de América, á adquirir para el Perú rey inglés, ó alemán, ó ruso, ó en último caso á aquel mismísimo príncipe de Luca, que no há mucho habían querido contratar para las Provincias Unidas los dirigentes de Buenos Aires. (2)

(1) En las páginas 190 y 192 se asignaron al presente número y al II materias peculiares. Esto correspondía á un primitivo plan, que pronto falló á causa del espontáneo desenvolvimiento que ha cobrado esta Adición Segunda.

Está á la vista que no podrán ya tener cabida en el volumen las Adiciones anunciadas en las páginas 124, 127 y 132.

(2) Nadie ignora que el general Sanmartín era monarquista. El año 1818, de acuerdo con el director Pueyrredón, había logrado inducir por un momento al gobierno chileno á que trabajase, de consuno con el argentino, en la obra de traer un príncipe europeo para rey de ambos países. Ahora en el Perú volvía al empeño de trasplan-

De paso por Santiago y por Buenos Aires, cumplidos otros encargos, la comisión diplomática debía uniformemente incitar así al gobierno chileno como al argentino, todo con infinita cautela, á que coadyuvaran á la peruana empresa del Protector del Perú y de su Consejo de Estado.

El encargo con apremio de urgencia era para el gobierno de Buenos Aires: que promoviera y secundara en las provincias libres del Estado el levantamiento de un cuerpo de tropas para acudir á restablecer la autoridad de la Patria en las provincias cautivas (Alto Perú), ó que, cuando menos, llamase por esa parte la atención del enemigo, en tanto que el gobierno protectoral mandaba sus ejércitos á destruirle en la Sierra del Bajo Perú.

Igual encargo fue conferido al mariscal de campo don Toribio Luzurriaga, quien también se presentó en Buenos Aires al objeto (1).

tar del viejo mundo al nuevo una ó mas ramas dinásticas, ramas que sirvieran de troncos á otras tantas monarquías en estos países.

(1) Merecía este oficial la amistad y confianza del Pro-

Estaba en toda su fuerza dentro del vecindario el desconcepto del general Sanmartín por su expedición libertadora del Perú. Cuando acerca del enojo no sobrarian pruebas de todo tiempo,

tector del Perú. También tenía secreto encargo, para los gobiernos de Chile y de Buenos Aires, de pedirles que coadyuvasen al empeño de monarquizar esta América. Luzurriaga no llegó á aquella ciudad (Mayo 25) sino un mes después que los encargados de la misión principal en Europa. Estos se embarcaron el 7 de Mayo de 1822. Llevan fechas de Noviembre 28 y Diciembre 24 de 1821 las instrucciones de última hora dadas en Lima por el gobierno del general Sanmartín, respectivamente, á Luzurriaga y á García del Río con Paroissien, como enviados éstos y aquél ante el gobierno de Buenos Aires para solicitar el auxilio. Paz Soldán da noticias del confidencial encargo de Sanmartín á Luzurriaga. Véase *Historia del Perú Independiente*, tomo primero, páginas 375 del texto y 68 del "Catálogo de Documentos" anexo al volumen. La circunstancia de no investir carácter público dio anchurosa margen al señor Rivadavia para no hacerle caso ninguno á Luzurriaga.—Pueden verse los «Escritos del General Toribio Luzurriaga» (*Revista de Buenos Aires*, año 1865, tomo VI, á las páginas 160, 338 y 606, publicados con noticias y comentarios por don Vicente G. Quesada.—En la *Revista Nacional*, de Buenos Aires, año 1903, tomo XXXV, á las páginas 19 y 131, don Pedro I. Caraffa ha publicado una biografía de Luzurriaga muy noticiosa, mas sin ninguna sobre nuestro asunto.

hasta de los actuales,—por ejemplo la argumentación de López en el capítulo primero del tomo VIII de su *Historia*—bastaría la indiferencia de *El Argos de Buenos Aires* para con los enviados peruanos y por el presente de las banderas realistas traídas de Lima por O'Bryen. Esto fue mucho dada la índole amistosa de los bonaerenses. Los conocedores de viejos papeles públicos porteños saben que *El Argos* como fiel indicador está aquí bien escogido (1).

Dice *El Argos* que el alto carácter de los enviados y la ninguna disposición del pueblo porteño acerca de su pedido, son una pena para la hospitalidad, y hacen dificultosa la tarea del periodista por más que la espectación sea universal. ¿También han venido á repartir diplomas de la Orden del Sol? No lo cree de buenas á primeras. Negocio es éste que no atrae la atención del pueblo porteño, no preparado para estimar instituciones de este linaje. «Esta tarea, lejos de

(1) Véanse de Abril de 1822 los números 22 (del 3), 23 (del 6), 28 (del 24) y 29 (del 27), con los cuales es congruente el número 58 (Agosto 7).

ser propia para el clima bajo cuyo influjo hemos nacido, la creemos sumamente expuesta.»

Si no me equivoco mucho, aquí tenemos al «hijo de la ciudad de los libres» en persona, la jactancia aquélla con que en ambos Perú y Chile encocoraban los porteños á tantas gentes oprimidas ó modestas que para replicar no adivinaron el advenimiento de Rozas.

Sería muy interesante saber lo que pasó en las entrevistas del ministro gobernante y los enviados peruanos. Ellos iban por rey y él estaba de vuelta de hacer lo mismo; ellos á escondidas del pueblo peruano como él del pueblo argentino; ellos revelándole su secreto para obtener ayuda y él guardándose bajo siete llaves el suyo para negarla con solemnidad. De su próxima actitud en la tribuna es fácil colegir la escena comediantesca de la entrevista. El ministro debió de colmar con su desdén republicanófilo y democrático los trabajos diplomáticos y políticos del general Sanmartín en el Perú.

Los solicitantes de auxilio para el Alto Perú obtuvieron una redonda negativa.

El 1.º de Mayo de 1822, informando ante la Junta de Representantes sobre los motivos de la negativa, el ministro Rivadavia, con referencia al poder de los realistas en ambos Perú, dijo:

«Aquellos fragmentos de un poder vacilante caerán á menos costa que con cualquier esfuerzo por parte de Buenos Aires.» (1)

Y reduciendo á dos los motivos primordiales de la repulsa agregó:

«En el estado actual de las provincias argentinas, gobernándose cada cual por su lado, y con el vértigo que parece haberse apoderado de su espíritu, serían insuperables las dificultades con que la empresa tropezara á través de los pueblos

(1) Este mismo día 1.º de Mayo el núm. 30 de *El Argos* comunicó noticias que pintaban el sesgo violentísimo que iba tomando la guerra en ambos Perú. Calificó de «asesinos» á los realistas que habían fusilado por docenas á patriotas en Potosí etc.—Tres meses después no mermaba el concepto sobre la gravedad de los sucesos. *El Centinela*, semanario de la capital, decía lo que sigue: «Las últimas noticias de Lima dan á aquel Estado rodeado de grandes compromisos por la causa de América; y al enemigo bastante decidido á sostener la causa de España. Las fuerzas de uno y otro ejército son respetables: al enemigo se le consideran 8,000 hombres y 9,000 al de la Patria». (Número 1.º de Julio 28 de 1822).

intermedios, y no se alcanzaría jamás la cooperación común ni mucho menos la unidad directiva indispensable para llevarla á cabo.

«En segundo lugar, se dejan sentir en la provincia males por ahora irremediables.

«Lo único que á Buenos Aires conviene en la actualidad es plegarse sobre sí misma para mejorar su administración interior, para con su ejemplo llamar en seguida al orden á los pueblos hermanos, y,—con los recursos con que cuenta dentro de sus límites—para tratar de revestirse con aquella importancia con que debe presentarse cuando llegue la oportunidad de formar una nación.

«Buenos Aires, por otra parte, ya ha hecho todo lo que podía hacer por los pueblos peruanos. Se dió primero la libertad á sí misma, y después la ha llevado por diversas y apartadas regiones de este continente, hasta donde han podido alcanzar sus últimos esfuerzos. Ha llegado el caso de que con su experiencia y medios propios hagan esos pueblos sacrificios que acrediten

que han merecido bien aquellos esfuerzos.» (1)

Buenos Aires estaba ya en posesión de su grande y fortuito patrimonio. Estaba enriqueciéndose. Ni remota cualquiera hostilidad ó represalia de España por esos lados. En su cuita ambos Perú eran hoy solicitantes de algo fácil. El engrimiento de las últimas palabras salta á la vista. No pecaron de blandas á lo menos. Y ciertamente, por sus servicios á la causa de América en uno y otro Perú, derecho podría tener de dictar alguna vez estas palabras la benemérita provincia metropolitana del Plata: eso sí, no era digno de repetírselas á esos pueblos don Bernardino Rivadavia. Su conciencia se lo estaba avisando á gritos en la intimidad.

Lo repito: no era digno. ¿Obra del temor so-

(1) *Diario de Sesiones de la H. Junta de Representantes de la Provincia de Buenos Aires en 1822*, págs. 2 y 3, sesión de Mayo 1.º—Debo escrupulosamente advertir que en vista de la versión oficial y la de *El Argos*, y añadiendo algo de gramática, así general como castellana, tan sólo para los efectos de la claridad sin desalifo, resulta el discurso del señor Rivadavia en la forma disertada que se ve en el texto, y que, así ordenado, es sustancialmente fiel hasta en la mayoría de las palabras.

cial al anarquismo interno sin bandera? ¿Pánico del mercantil perjuicio de la ciudad natal, perjuicio emergente de un restablecimiento implacable de los viejos monopolios? Como se quiera. Lo seguro es que estaba él seguro del desastre de la Revolución. Y es el caso que no hacía mucho tiempo (1816), diciéndose emisario de su país, se había arrojado don Bernardino á los pies de Fernando VII, en Madrid, contrito y arrepentido, pidiéndole el perdón del Río de la Plata y la vuelta de éste sin castigo al vasallaje colonial.

¿Cómo no habían de ser antipáticos, á este hombre, hombres como el protector Sanmartín y como el libertador Bolívar, defensores de la Patria inquebrantables en mitad de las mas grandes tribulaciones?

El secreto de la prevaricación ha durado largos años. Un hijo agraviado en la persona de su padre por la «leyenda,» indignado más que todo por la apoteosis del Primer Centenario, rompió en 1883 el sigilo absoluto de sesenta y siete años; lo rompió con documentos reservadísimos de Madrid que gritaban el oprobio lastimosamente. Luego al punto, conspiración de silencio de la capital

en torno del cuadernito. Pero López el año 1887, en su *Historia*, lo utilizó desastrosamente para la memoria de don Bernardino. Un ejemplar salvado del comiso servirá al que esto escribe para anotar brevemente el hecho en el párrafo final de esta Adición. (1)

En cuenta de razones nos encontramos con pretextos en el discurso del ministro gobernante. Consisten ellos en un propósito, un juicio y un hecho. Propósito, replegarse Buenos Aires para reponerse hasta el momento de abarcar á las demás provincias y presentarse en el exterior con la importancia de una nación; juicio, el considerar hundido ya por sí solo el poder de España en América; hecho, el vértigo anárquico de las provincias y males por ahora irremediables en la provincia. (2)

Pretextos fueron porque ninguno era parte en

(1) Veo á última hora que LÓPEZ transcribe las páginas documentales 26 á 44 del terrible cuadernito en uno de los Apéndices del tomo VI de su *Historia*.

(2) *El Centinela*, núm. 1.º, Julio 28 de 1822, puso en

impedir ó imposibilitar el corto auxilio solicitado por el protector Sanmartín. Convengo, eso sí, que el hecho, es decir, la anarquía argentina y la usurpación de la Banda Oriental, era pretexto de calidad diplomática ó parlamentaria, capaz de cohonestar á lo lejos la mala voluntad de aquél que no quiere conceder. Habrá por eso que considerar este efugio muy cerca de los objetos á que se refiere.

La mejor prueba, por el pronto, de que la dispersión anárquica de las provincias interiores no era un inconveniente para el corto auxilio, la tenemos en la existencia de la cruzada expedicionaria hacia el Alto Perú encabezada por el teniente-coronel Urdininea (1). Este escuadrón de

claro la parte final de este último pretexto. Dijo que Buenos Aires no podía «largar ni parque ni dinero,» porque los necesitaba contra los salvajes del Sud, y porque no sabía lo que habría de pasar en Montevideo hoy ocupado por los portugueses. (Página 10). Decían *parque* por «armas.»

(1) Altoperuano, de La Paz. Había servido á las órdenes de Güemes en la frontera de Salta y en el Ejército Auxiliar del Alto Perú bajo Belgrano; había desempeñado con aplauso público el gobierno de la provincia de

voluntarios, salido de San Juan con recursos de esta provincia, anduvo engrosándose, y disciplinándose, y manteniéndose, á través de las provincias, cerca de dos años (1823 y 1824). Si la empresa no tuvo éxito, culpa fue de la hostilidad de Bue-

San Juan; había dejado allí mucho que decir sobre la prudencia excesiva de su espada á presencia de la división de montoneros con que Carrera, año 1821, pretendía abrirse paso para Chile. Véase HUDSON, *Recuerdos Históricos sobre la Provincia de Cuyo*; tomo I, páginas 421, 425 y siguientes hasta la página 499.—Como la conducta observada por Urdininea al mando del Ejército en Bolivia, año 1828, frente al invasor ejército de Gamarra, es en un todo semejante á la que había observado en Cuyo, año 1821, frente á la división de Carrera, son dignas de leerse hoy día las impresiones noticiosas de *El Tiempo* de Buenos Aires, año 1828, tocantes á Urdininea, y que veo en los números 60 (Julio 14), 70 (Julio 26), 71 (Julio 28), 72 (Julio 29), 78 (Agosto 5), 79 (Agosto 6), 96 (Agosto 27), 114 (Septiembre 19) y 133 (Octubre 11).—¿Estuvo entre los fieles en Arequito? Se sólo que de Córdoba, del lado de Bustos, pasó á San Juan muy vestido y con espada de militar.—El siguiente hecho, es pronóstico de su carrera militar próxima. El 4 de Enero de 1820, cuatro días antes de Arequito, una división de las fuerzas que comandaba el general Juan Ramón Balcarce pasó, de orden de éste, en protección del Pergamino contra una de las montoneras de Ramírez. Urdininea con este motivo concurrió al combate de los Manantiales, cerca del Arroyo-del-Medio,

nos Aires (1) y de Piesdeplomo, es decir, de Urdininea mismo (2).

Obligación de exactitud es el apuntar la raíz cronológica del desvío respecto del Alto Perú.

al mando de un escuadrón de caballería. Los partes dicen que ésta no persiguió al enemigo «á causa de los malos caballos,» y que de este primer ensayo son de esperar más felices resultados en otra ocasión. (*)

(1) «No sólo negó»—Buenos Aires—«toda clase de auxilios, sino que hubo de entorpecer una remesa de vestuario que por cuenta particular hacía construir don Ambrosio Lesica: la policía fue á informarse muy seriamente, con qué fin se hacía aquel vestuario militar; y si no impidió su remisión, hizo ver muy á las claras, que no aprobaba su objeto y destinación.» PAZ, *Memorias Póstumas*, 2.^a ed., t. I, p. 419.

(2) El éxodo de la recluta andante con que se fue formando el escuadrón de Urdininea consta entero de la prensa bonaerense de 1822, 1823 y 1824. Su origen sanjuanino fue narrado por don Bonifacio Vera el año 1825 en el congreso argentino constituyente. (*Diario de Sesiones*, número 19, página 7). Véanse además: *El Argos*, año 1822, números 13 (Marzo 2), 35 (Mayo 18), 50 (Julio 10); *El Republicano*, número 8 de Enero 25 de 1824. Pero donde están los documentos originarios y las burlas y malas nuevas para desacreditar la empresa, es en *El Correo de las Provincias*, fundado en la capital expresamente para hostilizarla. Este periódico estaba escrito y

(*) *Gaceta Extraordinaria de Buenos Aires*, del Sabado 8 de Enero de 1820.

La prescindencia venía desde antes del predominio del ministro Rivadavia en el gobierno de Buenos Aires (1). Habíase mostrado en 1820, si bien es notorio que comenzó á señalarse en una manera abierta y sistemática desde 1821.

Fue el gobernador don Martín Rodríguez el primero que había desoído los clamores de Salta. Había rechazado las exclamaciones de Güemes, el incontrastable patriota, que á la vuelta de sus tiranías, ardió siempre en el deseo de penetrar en el Alto Perú á concluir allí con los realistas. El general Rodríguez, por sí sólo, sin ser dirigido por Rivadavia, había dejado solos, pudiendo, á esos esforzadísimos guardianes de la precisa entrada de las provincias de Abajo á las de Arri-

dirigido por el chuquisaqueño agrimensor don Fortunato Lemoine, rama de cepa muy patriota. Aquel entonces estaba al servicio de la política de Buenos Aires. Véanse en particular los boletines siguientes del dicho *Correo*: año 1822, números 1 (Noviembre 19), 2 (Diciembre 1.º) y 3 (Diciembre 15); año 1823, números 4 (Enero 1.º), 6 (Enero 23), 7 (Enero 30), 8 (Febrero 6), 12 (Marzo 6), 13 (Marzo 13), Suplemento al número 13 (Marzo 13), 14 (Marzo 20), 16 (Abril 3) y 17 (Abril 10).

(1) Entró al ministerio en Julio 19 de 1821.

ba. Había, siu dolerse, contemplado en ese vecindario los atropellamientos y dominación del atropellador y dominador meridional del Alto Perú.

El general Olañeta ocupó en 1821 la ciudad con 800 hombres. Tuvo ésta que pasar por un armisticio que permitía á los realistas situarse en Tilcara. Y bien pronto el patriota Güemes perecía en una emboscada de los realistas (1).

Nó: los quebrantos no eran como para no poder enviar auxilio á Salta, cuando las provincias intermedias, que odiaban de muerte á Buenos Aires, se sintieron ellas también amagadas del enemigo común. Pero ya desde entonces la opinión de los superiores de Buenos Aires no consideraba de interés para su provincia el servir lejos de ésta la causa de la independendencia. Por-

(1) *Gaceta Extraordinaria de Buenos Aires* del 19 de Julio de 1821.—*Gaceta de Buenos Aires*, número 69, de 22 de Agosto de 1821.—Actas del Cabildo de Salta, páginas 122 á 126 en los «Apuntes Históricos de la Provincia de Salta,» por Zorreguieta en la obra de LEGUIZAMÓN, GOITIA, ZORREGUIETA, titulada *Límites con Bolivia*; Salta, 1872, un volumen en folio de 116+131+XXXIX páginas con valiosos documentos.

que ya desde entonces estaban inferiores y superiores comerciando a mansalva, y porque los últimos aborrecían como una fuga, de la causa de Buenos Aires, la expedición libertadora del Perú que amagando estuvo á Olañeta por su flanco y su retaguardia.

«A su regreso á la tierra natal, después de libertar un continente, fundando dos nuevas repúblicas y contribuir á la consolidación de una tercera, encontraría su esposa muerta, su patria que le volvía la espalda, y por único premio de su amor y sus fatigas, una hija que tomaría en brazos para ir al eterno destierro, apostrofado por sus compatriotas como desertor de la bandera que había cubierto de gloria.» (1)

Es la verba épica, á las veces con modulaciones sentimentales, de toda esta obra, por otra parte muy bien informada y de autor muy estimable y recto.

Aquí «patria» y «compatriotas» se refieren á la República Argentina. Como Sanmartín era provinciano misionario y jamás figuró en el com-

(3) MITRE, *Historia de Sanmartín*, 2.^a ed., t. II, p. 360.

pañerismo natal bonaerense, conviene advertir lo que sigue:

De hechos notorios, testigos y documentos consta que las espaldas vueltas y los apóstrofes fueron sólo porteños. Mientras no se pruebe positivamente lo contrario los imparciales seguiremos pensando que no fueron argentinos. Sanmartín, al negarse á desenvainar la espada por Buenos Aires contra los caudillos, no se hizo por modo alguno odiar de las provincias, las cuales seguían á sus caudillos y detestaban á Buenos Aires.

De que resultó bienquisto existe una prueba palmaria: la referida cruzada al Alto Perú, de Urdininea. Este escuadrón de gente colecticia no hubiera dado un solo paso á través de las provincias interiores sin el apoyo del hombre caído. En 1822, desde Chile, y en 1823, desde Mendoza, no cesó Sanmartín de pedir para esos dragones voluntarios ante los pueblos y gobernadores y ante algunos prestamistas usureros. La frase de Paz Soldán, historiador peruano muy nacionalista, es de admiración y gratitud por este hecho.

Generalizaciones como la arriba trascripta son

habituales en los bonaerenses escritores de historia argentina. Pintando están con detenimiento alguna vez la profundísima escisión que existía entre las provincias y su provincia, y ¡zas! les cuelgan súbito á ellas las emociones y opiniones peculiarísimas de ella, si la grandilocuencia de la página requiere frases de soberana expresión.

Irá al destierro el general don José, perseguido del enojo de los porteños. Había llevado argentinas tropas á la guerra del Perú contra el mandato de ellos. También por este antecedente ven-gamos en la cuenta, según dije, del ahinco hostil puesto después á esa empresa americana en sus apuros. Precisamente, para la guerra que Sanmartín movía desde Lima á los realistas del Alto Perú, se estuvo pidiendo sin fruto á Buenos Aires el corto auxilio de dinero y armas con que poder verificar un amago patriota por Suipacha.

El panegirista historiador de dicho general, el citado don Bartolomé Mitre, dice de Sanmartín, como vimos: «Apostrofado como desertor de la bandera que habia cubierto de gloria.» Aquí tenemos á los desertores públicos desde 1822 de la causa americana en el Perú, aquí les tenemos,

en 1822 también, acusando de desertor á Sanmartín. Quién á quién. Merece el caso ser anotado. Hay que ver las circunstancias de Buenos Aires en aquel tiempo. Es lo justo. Ellas se refieren en lo grave á la anarquía argentina y á la usurpación de la Banda Oriental. Dije antes que estos hechos eran un pretexto plausible alegado por el ministro Rivadavia para no venir en auxilio del Alto Perú; plausible sólo visto de lejos. Veámoslos cerca.

IV

Ejército Auxiliar, en observación de los realistas de la frontera septentrional; en la occidental, Ejército de los Andes, que acabó por trasponerlos para arremeter contra los realistas de Chile: dos academias de guerra de oficiales argentinos con maestros que fueron, respectivamente, Belgrano el destituido por sus subalternos, y Sanmartín el desobedecido (Mendizábal) y el desobecedor á fin de desertar.

Como se sabe, uno y otro ejército se habían negado á acudir en sostén del gobierno de las

Provincias Unidas contra el ataque de rebeldes montoneras. Así lo habían ejecutado sin convenirse, y así respondieron de consuno al gobierno que desde su asiento en la capital bonaerense había hecho tanto por ellos.

En la bandera que enarbolará su indisciplina ambos ejércitos escribieron: «No queremos meternos en la guerra civil.» Pero mientras los andinos escaparon de la sirte anárquica para ocupar lejos su espada en defensa de la causa de América, los auxiliares quedaron sumidos en la vorágine y sus restos andaban por ahí conmoviéndolo ó removiéndolo todo.

De esta suerte fue como la contienda intestina con sus resultas inmediatas, y la desobediencia predicha con las suyas inmediatas y mediatas, habían determinado suelo y ambiente para que brotara en Buenos Aires el enojo. Refiérome al enojo de aquellos señores, que, importunados, encogiéndose de hombros y sacudiendo con gesto la cabeza, respondían tres años seguidos «¡no!» al clamor de la guerra del Perú.

La dialéctica de la demostración prescribe sobre el punto el apoyarse en el dicho de los

propios defensores de la política porteña antigua y moderna respecto del Alto Perú.

El más erudito y concienzudo de los actuales historiadores nacionalistas del Plata, el general Mitre, refiere á cuál precio los porteños dirigentes de Argentina, después de acordada con Chile, acabaron por no querer ejecutar y por querer impedir la expedición al Perú de Sanmartín.

«El plan del gobierno era reconcentrar todos los ejércitos de la república en la provincia de Buenos Aires, y formar una masa de ocho á diez mil hombres, teniendo en vista el peligro (ya remoto) de la expedición española, y por objetivo inmediato la guerra civil. Considerado este plan desde el punto de vista moral, militar y político, era una cobardía, en presencia de poco más de 1,500 montoneros mal armados que le amenazaban; una imprevisión entregar todo el resto del país al enemigo, y circunscribirse á un solo punto, que por sí mismo estaba garantido; era una abdicación del poder abandonar á la anarquía todo el territorio, donde su acción se dilataría naturalmente y sin resistencia, y una

verdadera deserción de la causa de la Revolución desguarnecer la frontera del Norte que hacía frente al ejército realista del Alto Perú, renunciar á la alianza con Chile y á la expedición al Bajo Perú, y lo era mucho más si se toman en cuenta las tenebrosas maniobras á que respondía, como luego se verá más claro.» (1)

En páginas inmediatas el autor explica con hechos precisos que las maniobras tenebrosas «eran dirigidas al establecimiento de una monarquía, sigilosamente complotada entre los poderes públicos del Estado, que se procuraba imponer al país por sorpresa y con el auxilio de la fuerza armada.»

«No queremos meternos en la guerra civil,» habían dicho los dos ejércitos. «No podemos á causa de la guerra civil,» respondía el gobierno en Buenos Aires toda vez que se le pidió una corta cooperación á la guerra de América en el Perú. ¿Qué era, pues, esta guerra civil argentina? La averiguación del punto no es aquí episódica. Piénsese de plano que esa interna lucha

(1) MITRE, *Historia de Sanmartín*, 2.^a ed., t. II, p. 415.

había de tener que ver con la fuerza armada, pues este linaje de auxilio, ó elementos para formarlo, fue precisamente lo que se pedía.

Bolívar no comprendió nunca la anarquía argentina. Esta palabra era frecuente en sus labios. Era su desquite contra la oposición de la prensa de Buenos Aires. Era también el mejor argumento de su política. El gobierno vitalicio y el engrandecimiento personal suyo iban contra la anarquía.

No me imagino que entendió que esa anarquía constaba esencialmente de conspiraciones de paisanos con militares, motines de cuartel, sublevaciones y alistamientos de tropas etc., encima de una masa social inerme, por entre otra capa social pronta al desorden, y bajo la dirección de una clase superior dividida en bandos para disputarse el goce del poder y sus empleos. Porque de ciertos datos resulta que don Simón conocía la estructura etnológica, hasta cierto punto homogénea, de las muchedumbres provinciales argentinas esparcidas en comunas distantes unas de otras. Pero me parece también que, por haber tratado con mucho interés á no

pocos argentinos principales, bonaerenses algunos, conocía perfectamente el militarismo de Buenos Aires, y que, generalizando, extendía aquella plaga de la «Ciudad de los Libres» á los pueblos del interior.

Mientras tanto, la anarquía argentina y la pelea de sus caudillos entre sí ó contra Buenos Aires son algo profundamente social, algo muy distinto de los atentados de aquel militarismo contra la disciplina de las armas y las instituciones y autoridades de la nación ó de la provincia metropolitana.

Bolívar sin duda ninguna no comprendió bien la anarquía argentina cuando proyectaba pasar con su soldadesca á ejercer por allá su profesión de libertador. Además, la prensa de Bolívar en Perú y Bolivia, años 1825 y 1826, partiendo de algunas conceptos erróneos, no acertó á establecer bien la responsabilidad de las repulsas de Buenos Aires, ello, en mi sentir, por no haber sacado de su militarismo una circunstancia agravante que las caracteriza.

El civil y comerciante vecindario de Buenos Aires había generado potentemente su propio

militarismo, es decir, su fuerza pública dada á abusar de sus armas para quitarse y ponerse jefes, ó para subvertir el orden legal de la nación ó de la provincia. Lo había generado con amor y con odio. á la vez, y por eso mismo sin examen ni método y con ahinco ciego. Provenían, esos cuerpos, de la Revolución, cuya causa la provincia había tanto querido y servido; provenían de los domésticos disturbios y de la contienda social argentina, en la cual había Buenos Aires entrado con la saña legítima de la propia defensa contra la barbarie. Ni ese ejército relajado ni esta guerra civil constituyeron la anarquía general en sí misma. Esta brotaba de más hondo. Eso sí, el ejército era uno de sus medios y la guerra una de sus energías desorganizadoras puesta en acción.

El príncipe Méternich escribía el año 1852 al marqués de Valdegamas así:

«Tengo una aversión que me parece muy fundada á los *ismos*, cuando los veo aplicados á cualquier sustantivo que expresa una cualidad ó un derecho; porque se me figura que desnaturalizan el mismo objeto que se quiere con ellos sig-

nificar. No citaré, en prueba de mi aserto, más que los sustantivos *Dios, Razón, Filosofía, Sentimiento, Constitución, Sociedad, Común*, dejando á un lado otros mil que me ocurren. Vea usted en lo que vienen á parar y se convierten todos estos sustantivos cuando se les aplica aquella terminación: *Deísmo, Racionalismo, Filosofismo, Sentimentalismo, Constitucionalismo, Socialismo, Comunismo*.

«¿No le parece á usted que con esta sola trasmutación gramatical ha quedado profundamente alterado el sentido de aquellos sustantivos? ¿No considera usted, como yo, que sólo con la agregación de aquellas dos sílabas, al parecer tan inofensivas, se realiza en las palabras citadas un trastorno eminentemente peligroso por la elasticidad que les presta?» (1)

Un trastorno de la noble institución de la fuerza militar, tan indispensable á veces á la paz pública, escuela de rectitud y dignidad en la sumisión misma, un trastorno eminentemente peligroso designa la palabra «militarismo;» y á fe

(1) *Obras de Don Juan Donoso Cortés Marqués de Valdegamas*; Madrid, 1855; tomo V., páginas 179 y 180.

que ella viene de molde para designar el ejército de Argentina en los tiempos que nos ocupan.

Más que un mal era una úlcera interna de carácter canceroso. Así califico á la fuerza armada que caida en inmoralidad contamina los nervios y tejidos civiles del organismo político. Ya una de las facciones bonaerenses, por mano de la soldadesca organizada, había hecho migas con la barbarie de las montoneras de la provincia inmediata. Facciones inescrupulosas de hombres cultos. Día llegará en que un gobernante las ponga en paz lanzando sobre la capital la propia barbarie campesina de la provincia. Y será tan ladino y perverso el gobernante bonaerense, que ha de obtener por este medio una liga sangrienta cuya tiranía ha de abarcar las provincias todas de la república.

Por el pronto ya habían sido derrocadas por motines militares las administraciones de Alvear, de Alvarez Thomás y de Balcarce, directores supremos de las Provincias Unidas.

Los oficiales que habían depuesto á su jefe el general Soler el 25 de Marzo de 1820, se expresan así:

«Nosotros no hicimos sino lo que el general Rondeau, y su ejército con él, el año 12; lo que las tropas del Perú—Alto Perú—«con el general Alvear, el 15; lo que Díaz Vélez con Belgrano, el 16; lo que Bustos y el Ejército Auxiliar, el 19 (1); lo que Soler con Balcarce, el 20.» (2)

Acabamos de ver la oficialidad y plana mayor del Ejército. Veamos la tropa. Entremos un momento á la sala de la Junta de Representantes. Están en la sesión de Mayo 10 de 1822. El ministro de Guerra subido á la tribuna dice así:

«Señores: el gobierno cuando ha propuesto á la H. Sala el proyecto de ley que establece la

(1) No pueden referirse en esta parte sino á la sublevación de Arequito el 8 de Enero de 1820, que bien pudo, eso sí, haberse estado preparando en fines de 1819. Quiere sólo decir que hubo tres muy grandes ese año 20: la de Bustos en Arequito contra el gobierno y congreso de las Provincias Unidas, la de Soler contra Balcarce, la de Alvear contra Soler. Como se ve, el último motín no fue de Soler sino *contra* Soler. Así se cumplió la regla: uno cosecha lo que ha sembrado.

(2) *Representación de los Oficiales que siguen á Don Carlos Alvear contra el Excmo. Cabildo y Don Manuel de Sarratea*. Suscrito en Santafé á 28 de Abril de 1820 por 41 oficiales del Ejército. Pliego en folio, tres caras á dos columnas, Buenos Aires, Imprenta de los Expósitos.

fuerza pública, ha mirado el estado del país y deducido de él ser llegado el caso oportuno que la provincia de Buenos Aires cese de ver sus derechos vulnerados, como ha sucedido tantas veces, por los mismos que debían garantizarlos. Bien es que ¿qué podía esperarse de unos ejércitos compuestos en la mayor parte de malhechores, de hombres arrancados de sus hogares, de otros sin hogar y sin patria? ¿Qué podía esperarse cuando ellos procedían de un principio tan degradante? Precisamente lo que ha sucedido: que las armas creadas por la provincia para sostenerla se hayan convertido contra ella misma.» (1)

Después de las guerras civiles de Almagros y Pizarros el presidente Lagasca, según escribió, quería «vaciar en otra parte, para que coman, la represa de españoles que sobran en estos reynos.» Cuando con este fin fomentaba una expedición á Chile y proyectaba favorecer una «entrada» al Río de la Plata, escribió al Consejo de Indias:

(1) *Diario de Sesiones*, página 19.—*El Argos*, número 34 correspondiente al 15 de Mayo de 1822.—El texto ha preferido esta última versión que fue taquigráfica

«En 23 del mesmo se despachó Pero de Valdivia por gobernador y capitán general de la provincia de Chile, porque convenia mucho descargar estos reynos de gente, y emplear los que en el allanamiento de Gonzalo Pizarro sirvieron, que no se podian todos en esta tierra remediar.» (1)—«Yo estaba muy perplexo, entendiendo la necesidad que habia de darla»—la entrada —«para cumplir con aquella gente, y ocuparla, y sacarla de aquella tierra,»—Charcas —«donde estando juntos ociosos, con necesidad, acostumbrados á desasosiegos, y á vivir de la hacienda real, y de las particulares, no podian sino poner en peligro la paz y sosiego, y aun la hacienda de S. M. y de los demas.» (2)

No digo tanto ni con mucho de los jefes y oficiales que iban acumulándose en Buenos Aires; pero sí de la gente de tropa que acaba de pintarnos el ministro de Guerra; y digo que todos jun-

(1) *Colección de Documentos Inéditos para la Historia de España*, tomo XLIX, página 387.

(2) *Ibid*, tomo L, página 13.

tos, y como formando **asamblea en la capital pacificada**, eran un **peligro para las instituciones civiles y el orden público**.

Dos diferencias hallo entre Lagasca y don Bernardino. Este no temía en la capital el amontonamiento de militares sin oficio ni beneficio, y pudo, deshaciéndose de dos ó tres cuadros de ellos, servir afuera la causa americana generosamente. La otra diferencia: fue más prudente en su temor Lagasca que Rivadavia en su seguridad. Las pruebas de uno y otro lado son claras: ocurrieron nuevas guerras civiles de españoles en el Perú; dio en tierra con el predominio de la legalidad pacífica en Buenos Aires el motín de un ejército el 1.º de Diciembre de 1828. Y ¡qué motín! Fue en llegando ese ejército á la capital victorioso en la guerra contra el Brasil, sin darse cuenta del por qué de su crimen, y sí sólo para servir pasiones que no eran suyas sino de un bando de la localidad. Todos saben que los excesos de este bando generaron á Rozas.

Vuelvo aquí á lo dicho: si primero para servir la causa de la Revolución, después para atender

á la propia seguridad, la capital del Plata había tenido que dar auge en su seno á la institución y eficiencia de la fuerza armada, con que su vecindario se había hecho almáciga y troje de soldadesca y militarismo, donde por contagio prendieron el gorgojo anárquico y el comején de los motines de cuartel para subvertir el orden público, el hecho de este militarismo es una circunstancia agravante de las repulsas de auxilio; porque, sea que se le temiera, ó que no se le temiera, es lo evidente que se le tenía disponible á la mano, y es lo averiguado que no se quería por modo alguno tenerle más en casa.

«Desde la entrada, al Ministerio, de los señores Rivadavia y García, fue la base más sólida de su sistema, destruir los cuerpos militares, y sustituir al espíritu marcial el mercantil. Dos grandes bienes se creía conseguir con esto: el uno, quitar á los militares la preponderancia que gozaban sobre las demás clases de la República; y el otro, desahogar el erario, oprimido por tantos sueldos. A pesar de esto, como en los quince años de revolución que han corrido todo el mundo ha sido soldado, no ha sido difícil repo-

ner aquellos cuerpos.» (Buenos Aires 26 de Noviembre de 1825). (1)

Así escribía el deán Funes á Bolívar unos tres años después de los hechos que se están apuntando. Se refirió á los años en que llegaban á los pies del señor Rivadavia las demandas de auxilio militar en favor del Alto Perú.

Una vez puestos en el buen camino todos, como resultado de un saludable escarmiento, y ya que así el individuo como la sociedad habían comenzado á cosechar pingües ventajas de la reforma, ¿cómo no prometerse para en adelante maravillas de una provincia y ciudad como Buenos Aires? Aquel político acariciaba la idea de acabar con el militarismo de su provincia natal. Proponíase cerrar con su propia mano la era de las revoluciones en el país argentino. Después de acometidas las primeras reformas, se resolvió á acometer la más ardua acaso de todas. Esto pasaba en los primeros meses de 1822.

Primer paso, no temer la revuelta desorgani-

(1) O'LEARY, *Correspondencia de Hombres Notables con el Libertador*, tomo XI, páginas 152 y 153.

zadora por más que se supiese que en aquellos tiempos de Buenos Aires era obra combinada entre paisanos y militares. Pensando así los hombres del gobierno se hicieron esta pregunta: ¿De cuál modo concluir con las revoluciones de mañana? Este el secreto del sistema: olvidando hoy las de ayer y á sus autores, trayendo del país extranjero á los que con su presencia publican allí la mengua de la patria, fiándolo todo en esta última al imperio de la ley. Así mismo fue dicho solemnemente por el ministro. Ya que no la lógica del discurrir hay en ello que admirar á lo ménos la resolución generosa del ánimo. Porque no creo, como piensa un historiador del país, que el ministro Rivadavia buscaba en ello acepción de personas y colocarse entremedias de los partidos ambiciosamente (1). Pudo no olvidar todo esto aspirando sin embargo al fin elevado que indica el deán Funes.

Sin desconfiar de su ejército, que era escogido, contaba el gobierno con su policía que era exce-

(1) ZINNY, *Historia de los Gobernadores de las Provincias Argentinas*, tomo I, página 87.

lente. Fiaba sobre todo en la opinión que su rectitud y labores le hubieran conquistado en el vecindario comerciante, cada vez más próspero, y entre los artesanos hoy con trabajo bien remunerado y creciente. Instó y por fin obtuvo una ley de olvido en favor de ciertos adversarios de cuenta. Lo mismo que no pocos individuos de la Junta de Representantes, un periódico amigo de la administración, pero independiente y órgano de los intelectuales, la recibió con desconfianza. «Ley de los Nueve,» la llamaba. Ciertamente, pero ¡qué nueve! Dos días (8 y 10 de Mayo) los diputados se juntaron á deshora como en actitud de querer reconsiderarla. Pero el ministro gobernante no cejó, antes impartía con presteza órdenes para consumar el cumplimiento (1).

(1) *Diario de Sesiones de 1822*, páginas 5 á 17.—*El Argos*, números 6 (Febrero 6), y 32 y 33 (Mayo 8 y 11) de 1822.—Inmediatamente volvieron á sus casas los generales Alvear y Soler, los coroneles Dorrego y Pagola, los paisanos don Manuel Sarratea y el doctor Agrelo etc. Don Gregorio Tagle ya andaba antes por detrás de los cuarteles en espera de su momento inescrupuloso y torpe.

Las medidas tocantes al militarismo no han debido de haber guardado, nó, móviles vulgares ambiciosos del ministro Rivadavia. Este no quiso ni darle siquiera vuelo parcial corto y lejano. ¿No hemos visto que se negaba á prestar los auxilios estratégicos para las expediciones de Lima al Alto Perú de Alvarado y de Santacruz? Antes bien, estudiando estaba en secreto una estocada á fondo contra la bestia. No tardó mucho en ejecutar esta suerte audaz.

En efecto, los primeros meses de 1823 decretóse administrativamente un licenciamiento por mayor de la clase militar. La fuerza pública había de quedar reducida á lo más indispensable para el servicio. De acuerdo con una reciente ley de retiro, se declaró que dejaban de pertenecer al Ejército y estaban sujetos á cierta módica reforma muy cerca de unos tres centenares de individuos residentes los más en la provincia (1).

(1) De dos plumadas, según mis datos recogidos en las gacetas, quedaron fuera 3 brigadieres, 10 coroneles mayores, 11 coroneles, 37 tenientes-coroneles, 30 mayores, 77 capitanes, 18 ayudantes mayores, 19 tenientes

Todo mueve á creer que el espíritu soldadesco, ó sea el militarismo, alentaba, pero oprimido por el actual solevantamiento de las energías civiles de la sociedad y del gobierno. Sin caer en inverosimilitud uno se imagina que los jefes y oficiales fuera del servicio ó descontentos con su reforma, todos sin hábito de trabajar, sesteaban diariamente mano sobre mano á la sombra de los hermosos sauces de la ribera que ya no existen. Y no es menos probable que su parla incontenible y fluida lo arreglaba todo á maravilla diciendo mal del gobierno de la regeneración de Buenos Aires.

A decir verdad, durante el pacífico interregno de la provincia (1821-1828) no faltaron conatos sediciosos con base en los cuarteles. En ellos no se ocupan cosa los nacionales historiadores grandes ni los chicos. El buen Zinny cuenta de unas tres tentativas, que son sin duda las solas que han dejado huella en lo impreso (2).

primeros, 27 tenientes segundos, 41 subtenientes. Véase el *Registro Oficial de la República Argentina*, tomo II, páginas 8, 9 y 34.

(2) *Historia de los Gobernadores Argentinos*, tomo I, páginas 52, 56 y 61.

El intento había sido destruir de cuajo los cuerpos militares, si posible abolir en la república la profesión de las armas.

El pueblo argentino no se conformó jamás con la ocupación extranjera de la gran provincia uruguaya; por su parte él no transigió mediante cómoda neutralidad con aquel salteo escandaloso á la faz de las naciones; ignoraba enteramente la secreta labor porteña para dejar fuera de la comunidad argentina la Banda Oriental. Tan pronto como consideró ajustado á firme el pacto de unión con Buenos Aires, el pueblo argentino impuso con apremio el ir a la guerra, y la guerra se hizo. De ella volvieron victoriosos y más soldados que nunca aquellos militares que don Bernardino, con buenas razones y siempre sin acierto, quisiera dejar perfectamente paisanizados. Habían servido con gloria á su patria y á la causa de América.

Los dirigentes del partido federal argentino habían intentado traer á Bolívar al Río de la Plata. Este señor consideraba eminentemente americana la expulsión de aquellos usurpadores monarquistas. Los dirigentes le consideraban

caudillo capaz de llevarla á cabo con una ventaja: la de hacer saltar el trono construído en el Janeiro como superestructura de la independencia del Brasil.

No lo olvidemos: el espíritu americano había sido la oriflama bonaerense de los ejércitos de la Patria. Esos ejércitos habían sostenido con su sangre hasta muy lejos la causa de la emancipación. Al señor Rivadavia no tocó ver realizado, ni en Buenos Aires, su anhelo de ver substituído, dentro de su patria, al espíritu marcial el mercantil. En cambio sus trabajos externos en sentido exclusivo y excluyente, hay que decirlo, han hecho escuela y logrado prevalecer en Argentina. Hoy el afán mercantil ha expulsado allí todo sentimiento americano, por más que la gárrula y sonante palabrería diga otra cosa.

Por falta de espacio en el volumen, adentro ya de mi asunto, sin defraudar expectativas tendentes á un literario efecto, y con la libertad propia del simple anotador de cosas concordantes,

alentando una esperanza tengo que cortar aquí mis originales escritos sobre el tema: la de poder proseguir su publicación en otro volumen que se titularía *Bolivia y Perú Nuevas Notas Históricas y Bibliográficas*.

FIN DE
BOLIVIA Y PERÚ MÁS NOTAS
HISTÓRICAS Y BIBLIOGRÁFICAS

TABLA DE MATERIAS

<p>ABASCAL, José Fernando 3 4 27 170</p> <p>ABECIA Ramón 132</p> <p>ABECIA Valentín 114 132</p> <p>ACADEMIA CAROLINA 3 48 61</p> <p>ACOSTA José 27</p> <p>AGRELO Pedro José 68</p> <p>AGUIAR Rodrigo 56</p> <p>ALAMÁN Lucas 10 76</p> <p>ALBERDI Juan Bantista 218 245</p> <p>ALCOBTA Diego 249</p> <p>ALEJANDRO VI 38</p> <p>ALMAGRO Diego 95 293</p> <p>ALONSO Y GUIÉRREZ Angel 112</p> <p>ALVARADO Rudesindo 217 241 300</p> <p>ALVAREZ Mariano Alejo: Enlaces de la persona y opúsculo de este arequipño con la revolución altoperuana 1 á 8 26 85 86; anterioridades y simultaneidades y posterioridades bibliográficas 9 10 19 20 46 47 68 á 72; rivalidad entre europeos y criollos p o r causa de los emplees 9</p>	<p>á 17; análisis del Discurso de Alvarez sobre la preferencia debida á los americanos para los empleos de América 18 á 22; parte incisiva y vehemente de la disertación 23 á 27; puntos de ésta pertenecientes al silogismo <i>ad usum jurisperitorum</i> de los doctores de Chuquisaca 27 á 29; con ser doctor legista en Chuquisaca pudo ser precursor de una revolución <i>radical</i> en Lima 38 39; esta contrariedad a p a rente estampa la unidad que encierra de suyo la dualidad de la revolución altoperuana 39. Véase REVOLUCIÓN ALTOPERUANA.</p> <p>ALVAREZ DE ARENALES Juan Antonio 95 126 131 231 236 241</p> <p>ALVAREZ Y THOMAS Ignacio 291</p> <p>ALVEAR Carlos 291 292 <i>Anatole France</i>. Véase THIBAUT</p>
--	---

ANCHORENA Tomás Ma- dual 199	CAÑETE Pedro Vicente 138 142 162 165 170
ANGLADA 203 204	CARAFFA Pedro I. 267
ANTEQUERA Y CASTRO Jo- sé 95	CARLOS II 49
ARENALES. Véase ALVA- REZ DE ARENALES	CARLOS III 16 73
ARTACHU Joaquín 147	CARRERA José Miguel 276
AULO-GELIO 103	CASTELLI Juan José 163 193 196 204 206 208
AVELLANEDA Nicolás 253	CASTRO Manuel Facundo 140
AZARA Félix 11	CEEVANTES Miguel 9 258
BALCARCE. Véase GONZÁ- LEZ BALCARCE	CONDE DE SAN JAVIER. Véase REMIRES DE LA- REDO
BARRENECHEA Enrique 114	CONSEJO DE REGENCIA 69 70 75
BARRY David 10	CORTES DE CÁDIZ 8 16 45 71 73 74 76 78
BEIGRANO Manuel 174	CORRAL Juan José 117
194 196 197 198 202 á 204 208 236 275 283 292	CRUZ. Véase FERNÁNDEZ CRUZ
BENAVENTE fray Marcos Jorge 111 132	CHÁTHAM conde de. Véase PITT
BLANCO WHITE José Ma- ría 74 á 76	DÍAZ VÉLEZ Eustoquio 196 292
BOETO Antonio 123	DONOSO CORTÉS Juan 289 290
BOLÍVAR Simón 8 96 246 250 262 273 287 288 297 302	DOÑA CARLOTA. Véase BORBÓN
BONAPARTE José 31 35 52 57 69	ELÍO Francisco Javier 103
BONAPARTE Napoleón 81	ENTRAMBASAGUAS Manuel 127
BORBÓN Carlota Joaquina 61 á 65 123	ESPARTERO Baldomero 95
BORBÓN María Luisa 63	FELIPE V 15
BUSTOS Juan Bautista 276 292	FELIÚ Ramón 47
CALANCHA fray Antonio 95	FENELÓN Francisco 181
CAMPOBLANCO José Félix 170	FERNÁNDEZ CRUZ. Fran- cisco 175 á 177
CANTERAC José 103	

FERNANDO VII 19 35 45	y sepulcro 118 144
51 53 63 65 á 67 75	146 152 153 155 156.
76 123 273	GASCÓN Esteban Agustín
FERREIRA Daniel 213 214	132
FLORES Juan Crisóstomo	GLADSTONE Guillermo
99 133 134 147 207	Ewart 75
FOREST Carlos 187 231	GOITÍA Casiano J. 279
232	GÓMEZ Indalecio 239
FREIRE Ramón 96	GONZÁLEZ Balcarce Anto-
FRIAS Tomás 97	nio 291
FUNES Gregorio 250 297	GONZÁLEZ BALCARCE
298	Juan Ramón 276 292
	GONZÁLEZ POVEDA Barto-
GAMARRA Agustín 96	lomé 96
GARCÍA Manuel José 296	GOYENECHE José Manuel
GARCÍA DEL RÍO Juan 265	63 64 83 95 123 139
267	164 165 167 170 194
GARCÍA LEÓN Y PIZARRO	210
Adolfo 170	GREGORIO DE LASHEBAS
GARCÍA PIZARRO Rafael	Juan 252 264
116 144 117	GROUSSAC Pablo 248 257
GARCÍA PIZARRO Ramón:	GÜEMES Martín 223 278
Retrato y lo concernien-	279
te 114 á 116 135 138;	GUERRA Martín 178
origen y carrera y pro-	GUEVARA Bernardo 143
mociones y título de mar-	145
qués 136 160 161 169; sus	GURIDI Y ALCOCER Mi-
trabajos y obras en la	guel 10 13 17
ciudad 117 118 120	HEREÑA Raimundo 220
137 151 152 161 162;	HERRERO fray Andrés 106
destitución y prisi-	HIDALGO DE CISNEROS
ón á brazo popular	Baltasar 162
128 á 130 132 140 á	HÚDSON Damián 276
143; malos tratamientos	HÚMBOLDT Alejandro 11
de los patriotas á su per-	12 50
sona 119 141; satisfac-	<i>José Guerra. Véase MIER</i>
ciones y reparaciones	Y NORIEGA
realistas 120 141 164 á	JOUBERT José 38
167; es despojado de al-	JUAN Jorge 11
hajas y dinero por los	JUNTA CENTRAL 31 53
portefios de Ronda u	65 70
117 143 á 146; muerte	

LACOA Francisco	193	MARQUÉS DE CASA-PIZARRERO. Véase GARCÍA PIZARRERO	
LAGASCA Pedro	293 295	MARQUÉS DE MORTARA. Véase OROSCO	
LAMAS Andrés	170 173 178 253	MARQUÉS DE VALDEGAMAS. Véase DONOSO CORTÉS	
LANDÍVAR Antonio	164	MARQUEZ DE LA PLATA José	168
LARA José María	106	MARQUEZ RAMALLO Mariano Jacobo	144
LASERNA José	103	MARTÍNEZ MARINA Francisco	44
LASHERAS. Véase GREGORIO DE LASHERAS		MATIENZO Juan	95
LASTARRIA José Victorino	80 82	MEDINA José Antonio	83 á 86
LAZCANO Martina	99 132 134 147 207 218	MENDIBURU Manuel	11
LEGUIZAMÓN Juan Martín	279	MENDIZÁBAL Mariano	283
LEMOINE Fortunato	278	MENÉNDEZ Y PELAYO Marcelino	75
LEMOINE Joaquín	127	MERCADO Mariano	125
LEÓN PINELO Antonio	56	MÉTTERNICH Clemente Wenceslao	289
LEOPARDI Jacobo	75	MIER Y NORIEGA Servando	10 15 50
LESICA Ambrosio	277	MILL Juan Eduardo	29
LINARES José María	255	MIRANDA Francisco	20
LINIERS Santiago	63 64	MITRE Bartolomé	247 253 280 282 285 286
LIÑÁN Y CISNEROS Melchor	96	MONTEAGUDO José Bernardo	83 95 125 126 127
LÓPEZ Vicente Fidel	198 206 207 217 223 229 231 249 251 á 254 258 á 260 268 274	MONTRAGUDO Miguel	126 127
LUCA príncipe de	265	MORALES Y DUARES Vicente	45 46 47
LUGONES Lorenzo	222	MORENO Mariano	69
LUNA Juan P.	202 203	MOXÓ Benito María: retrato y lo concerniente	106 107 110 111 147 148 á 150 154 177 179; pre-
LUZURRIAGA Toribio	266 267		
LLOSA Pedro José Cayetano	153		
MACANAZ Melchor Rafael	15		
MARÍA LUISA. Véase BORBÓN			
MABOTO Rafael	95 122		

tende destruir la «menor del silogismo revolucionario de los doctores, 61 á 63; su fuga al siguiente día de la revolución 111 112 151; juramentados de Salta, 174 177 179 180; intenta Rondeau aterrar su timidez para arrancarle una retractación 174 á 177; negativa lánguida 177; destierro á Salta 178; en vano su manifiesto defensivo 179 análisis de este documento 180 á 186; triste irrisión de la suerte 179 187 188; muerte y sepulcro, 150 188.	ORIHUELA Manuel Bernabé 227 228
	OROZCO Rodrigo 95
	PAROISSIÉN Diego 265 267
	PAZ José María 194 198 á 208 211 á 215 218 á 234 277
	PAZ SOLDÁN Mariano Felipe 267 281
	PELLEGRINI Inocencio 239
	PÉRRZ DE URDINEA José María 217 241 275 á 277 281
	PEZUELA Joaquín 95 103 167 170 185
	PILAR sor 225
	PINO Joaquín 162
	PITT Guillermo 249
	PIZARRO. Véase GARCÍA PIZARRO
	PIZARRO Gonzalo 293 294
	PRINCESA DEL BRASIL. Véase BORBÓN Carlota Joaquina
	PRUDENCIO PÉREZ Joaquín 125
	PUCH Pedro 150
	PUEYEREDÓN Juan Martín 96 207 265
	QUESADA Vicente G. 267
	QUINTANA Hilarión 213 214
	QUIROGA Juan Facundo 249
	RAMALLO. Véase MÁRQUEZ RAMALLO
	RAMALLO Mariano 159
	RAMÍREZ Francisco 276

NAPOLEÓN. Véase BONA-PARTE	
NESTARES MARÍN Francisco	95
NIETO Domingo	120 141 163 166

O'BRIEN Juan	268
OLAGUER FELIÚ Antonio	161
OLAÑETA Casimiro	260
OLAÑETA Pedro Antonio	279 280
O'LEARY Daniel Florencio	297
OMISTE Modesto	193 194
OQUENDO Juan Bautista	113
ORBIGNY Alcides	96
ORIHUELA Francisco Javier	150

RAMÍREZ Juan	164	de Chuquisaca	81 82
REGENCIA. Véase CONSEJO DE REGENCIA		RIVADAVIA Bernardino	246
REINA MARÍA LUISA. Véase BORBÓN.		á 249	251 á 261 263
REMIXES DE LABEDO Gaspar	163	264	267 269 270 272
REVOLUCIÓN ALTOPERUANA DE 1809: Sus diferencias con la revolución americana del año siguiente 30 á 32, 63 á 65; su prosa y su poesía congénitas 4 á 6 29; su viejo designio y su impaciente arranque 8 32 33 58 59 80 á 82; lo que sus doctores llamaron la «feliz coyuntura» 32 33 39 40; silogismo revolucionario tras la primera noticia de los desastres de la metrópoli 32 54 55 59 82; forma con que se lo aplicaron á la Junta Central 65 á 67; su premisa menor no otra que la «feliz coyuntura» 56 57; principio feudal constitutivo de la premisa mayor 57 58; fundamentos de dicho principio 42 á 52; definición del 25 de Mayo de Chuquisaca 52 53; la <i>careta</i> de esta ciudad 42 59 75 76; la <i>cara</i> de La Paz 72 73 75 76 79 80; definición del 16 de Julio de La Paz 40; su famosa proclama 79 80; el grupo revolucionario		á 274 278 283 295 á 300 302 303	
		RODRÍGUEZ Martín	143
		144	211, 222 á 224
			253 278
		RODRÍGUEZ ROMANO Vicente	162
		ROJAS Manuel	178
		RONDEAU José	143 173
		178	187 208 309 214
			226 á 229 235 292
		RONDEAU Juana	227
		ROZAS Juan Manuel	249
			258 á 260 295
		RUIZ HUIDOBRO Pascual	168
		SAAVEDRA Francisco	106
			107
		SALINAS Buenaventura	149
		SAN ALBERTO José Antonio	96 139 147 179
		SANMARTÍN José	236 265
			267 269 273 275 280
			á 283 285 286
		SANTACRUZ Andrés	96 217
			241 300
		SANTO TOMÁS	6
		SANZ Francisco Paula	121
			122 162
		SARMIENTO Domingo Faustino	225 245 249
		SARRATEA Manuel	292
		SOLER Miguel Estanislao	291 292
		SOLÓRZANO Juan	15 25
			27 36 45

SUCRE Antonio José	96	VALDIVIA Pedro	95
	250	VELARDE Faustino	193
TABORGA Mariano	159	VERA Bonifacio	277
TABORGA Miguel Santos		VICUÑA MACKENNA Ben-	
102 115 116 134 146		jamín	82 á 86
207 218		VILLARROEL Gaspar	96
TACÓN Miguel	95		179, 182 186
TARDÍO Manuel Antonio		WARNES Ignacio	236
	133	WHITELOCK Juan	183
TEJERINA Tomás	222	ZALDÚA Y GAMBOA María	
THIBAUT Antonio Fran-		Ana Joaquina	115 116
cisco	81		118 134 157 158
TOLEDO Francisco	95	ZINNY Antonio	298 301
ULLOA Antonio	11	ZORREGUETA Mariano	279
URDININEA. Véase PÉREZ		ZUDÁÑEZ Jaime	119 126
DE URDININEA			128 132
USOZ Y MOZI José Agus-		ZUDÁÑEZ Manuel	119
tín	124		126 128 132 140



INDICE

	Págs.
Don Mariano Alejo Alvarez y el silogismo altope- ruano de 1808.....	1
Informaciones verbales sobre los sucesos de 1809 en Chuquisaca	87
I Relato de doña Martina Lazcano y del ca- nónigo don Juan C. Flores.....	105
II Rectificaciones al anterior relato en lo re- ferente á García Pizarro, por el nieto de éste, el canónigo don Miguel Taborga....	134
III Anotaciones marginales de don Miguel Taborga al relato de doña Martina Laz- cano y don Juan C. Flores.....	147
IV Vestigios históricos en 1875.....	154
V Datos para la biografía del presidente Gar- cía Pizarro	160
Notas adicionales á las precedentes Informacio- nes.....	171
Adición primera: <i>El Arzobispo Moxó</i> (Página 114).....	173
Adición segunda: <i>¡Qué porteños aquéllos!</i> (Página 117).....	189
Tabla alfabética.....	305

